

Año II.

ENERO 1924

Num. 8.

Boletín Eclesiástico de Filipinas

Organo oficial interdiocesano

PUBLICACION MENSUAL

editada por la Universidad de Sto. Tomas

(Entered as second class matter at the postoffice at Manila)

P. O. Box 147

Manila—Islas Filipinas



MANILA

TIP. PONT. DE LA UNIVERSIDAD DE STO. TOMÁS
1924

SUMARIO

	<i>Págs.</i>
A los Seminaristas. Un discurso del Papa.	1
Pío XI. El Papa de las Misiones	6
Actas de la Curia Romana. Congregación de Propaganda. Carta a los Superiores de las Congregaciones e Institutos que tienen misiones	8
Disciplina Vigente. Sobre el estudio y enseñanza de la Biblia	12
De la Santa Sede. Información general... .	21
Llamamiento. Coronación del Santo Padre Pío XI	31
Circulares. Arzobispado de Manila. Obispado de Nueva Segovia	34
Seccion Ascetica. Frassinetti	39
Asamblea General. Cruzada misional de los estudiantes católicos de Estados Unidos	44
J. C. A. de Filipinas. Juventud católica Asociada de Filipinas	50
Consultas al Boletin. Sobre exhumación de restos. Sobre derechos de Bautismo	65
Notas Importantes	74
De Calbayog. Visita Pastoral	81
Cronica General. Del Mundo Católico	82
Libros recibidos	92
Cronica Religiosa	94
Nuevos suscritores	98
Anuncios—Precios de Suscripción—Tarifa de Anuncios	

ANUNCIOS

RECEIVED BY THE BUREAU OF POSTS AND TELEGRAPHS
1931

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACION OFICIAL PARA FILIPINAS

P. O. BOX, 147.

AÑO II

ENERO 1 DE 1924.

Núm. 8.

A los Seminaristas

UN DISCURSO DEL PAPA.

Recibiendo a los seminaristas de la archidiócesis de Milán, Su Santidad pronunció el siguiente bellissimo discurso:

“He aquí una visita, una audiencia, que verdaderamente es una fiesta para nuestro corazón paternal, una fiesta de afecto, una fiesta de alegría, una fiesta de íntima complacencia. Nos decimos, y todos lo saben, que para los Seminarios, para los seminaristas y para todos los que de ellos se ocupan, tenemos siempre reservadas especiales bendiciones. Pensad, pues, hijos carísimos entre todos los que amamos, cuán privilegiadas entre las privilegiadas son las bendiciones que reservamos para vosotros, que venís de los Seminarios de Milan, de aquellos Seminarios que nos recuerdan lo más y lo mejor de nuestra vida, de aquellos Seminarios donde hicimos la primera comunión, donde recibimos los primeros efluvios de la gracia de la vocación sacerdotal; donde, como ya tuvimos ocasión solemne de proclamarlo, fuimos conducidos por la Divina bondad de gracia en gracia, de favor en favor; de aquellos Seminarios de Milan, de los cuales tanto bien hemos recibido y a los cuales hemos procurado dar algo de nuestra actividad y de nuestras energías. Colegид por esto con cuánto regocijo os vemos y con qué singular ternura de afecto os daremos dentro de breves instantes la bendición que habéis venido a pedir filialmente al Padre común.

Pero antes de dárosla queremos dirigiros algunas palabras. Verdaderamente, algunas palabras tácitas ya os las hemos dirigido esta mañana en el altar, y vosotros las habréis seguramente entendido. Hemos orado jurtamente; habéis visto que el Padre, oraba por sus hijos; Nos hemos visto que los hijos oraban por el Padre y todos comprendimos que esto era la repetición de una costumbre amada y cotidiana. Habéis comprendido también que nuestra plegaria era más intensa y férvida por vuestros superiores, por todos aquellos que se cuidan de vosotros y que son la mano de Dios en la obra sublime de vuestra preparación al sacerdocio, puesto que exige la gratitud del Padre común hacia los hijos mayores que se ocupan en el bien de los hijos menores. Todos, finalmente, nos encontramos unidos en la plegaria por vuestro amadísimo Arzobispo, por nuestro queridísimo Cardenal Tosi. Y vosotros todos, y especialmente los superiores, que tienen más facilidad para verlo, llevaréis al queridísimo Arzobispo el recuerdo íntimo y afectuoso de esta memoria que de él hemos hoy doblemente renovado, ahora y esta mañana en el altar.

EL AMOR A LA CIENCIA.

Vosotros, pues, habéis venido aquí a oír una palabra nuestra. Recordamos que Nos hemos encontrado, Nos mismo más de una vez, en este lugar y en la misma actitud ante las grandes figuras de León XIII, Pío X y Benedicto XV; recordamos que esperábamos ansiosamente de ellos una palabra para llevarla como recuerdo, y para distribuirla a los que nos habían seguido en espíritu y esperaban una palabra nuestra pronunciada en nombre del Papa. A vosotros, que esperáis esta palabra, no os causará maravilla que el Papa "bibliotecario" comience por deciros una palabra de libros, la misma palabra que San Pablo en la primera y en la segunda epístola a su predilecto Timoteo pronuncia cuando insiste en el estudio: "Atiende a tí y a la doctrina; insiste en ello. Pues haciendo esto te salvarás a ti mismo y a los que te escuchan". No os maravilléis, pues, de que un Papa, que no ha secado su

corazón sobre los libros, os repita las palabras del Apóstol: "Trae los libros, membranas, atiende la doctrina".

Queridos hijos, amad la ciencia. Habéis oído muchas veces esta palabra de invitación, a la cual es imposible sus- traerse, hasta para no incurrir en la tremenda amenaza del Señor: Vosotros, pues, aceptadla y seguidla. Enten- demos hablar ante todo de la ciencia ordenada a la salva- ción eterna, aquella ciencia, cultivada la cual, os salvaréis a vosotros mismos y a los que de vosotros esperan la pa- labra de la salvación; la ciencia de la verdad, la ciencia de la santidad; aquella ciencia que se lee sobre todo en el libro de los libros, que es el corazón mismo de Dios, y en aquel otro libro de que son páginas los santos, imitadores y actuadores de la doctrina de Dios.

Después de esta ciencia primera y fundamental, cul- tivad también las otras; pues cuantas más podáis alcan- zar tanto mejor será. Los cursos del gimnasio y del liceo os ponen en contacto con una cantidad de ciencia, de géne- ro distinto de las ciencias sagradas. No por esto debéis des- cuidarlas. Veréis más tarde, como tantas veces lo hemos visto Nos mismo en medio del mundo, en posición a veces eminente y de gran responsabilidad, veréis, decimos que todo puede servir para la gloria de Dios, y que tal vez aquello que parecía una minucia y brizna de saber, puede valer, se puede decir, la salvación de un alma. No despre- ciéis pues nada de cuanto la Providencia pone a vuestro alcance, de modo que podáis comprobar un día que habéis abundado en el saber antes que descuidarlo.

Pero, ante todo, sean las ciencias sagradas vuestro primer amor. A un militar, y con más razón cuanto más elevado sea su grado, se le exige que conozca el arte de la guerra; a un ingeniero se le exigen los conocimientos téc- nicos de su profesión; a un sacerdote es razonable exigirle, ante todo, la ciencia de las cosas divinas, la ciencia a que tienen derecho los pueblos y el último de los fieles, la ciencia que salva las almas.

EL SECRETO DE LA VERDAD.

Pero esta ciencia, hijos carísimos, no puede subsistir por si sola. Exige las mejores e intactas energías de vuestro espíritu. Por eso es necesario que al amor de las ciencias unáis el amor de la pureza de vuestras almas.

Amad la ciencia, amad la pureza; por que de todas las ciencias puede decirse en cierto sentido aquello que el Espíritu del Señor afirma de la sabiduría: "En el alma malévolá no entrará la sabiduría ni habitará en un cuerpo sometido al pecado". Hay una soberana y oculta correspondencia entre la luz de la verdad y el candor de la pureza: como la pureza es la medicina misteriosa que conserva las mejores energías de la vida, así también es el secreto para alcanzar más rápidamente la verdad; es la luz que mejor alumbra el horizonte de la ciencia y con su candor da una reverberación que disipa las tinieblas de muchos errores. Haced, pues, de modo que la pureza sea el don que con más insistencia pidáis a Dios. Pero si al principio es un don, después es un deber y una condición de vuestro estado, una de aquellas condiciones que exige la más fiel cooperación, la cooperación que Dios tiene el derecho santísimo de pedir a las almas a las cuales dirige una invitación tan sublime.

LA PIEDAD.

Amad la ciencia y amad la pureza; pero os pedimos también otro amor. Amad la piedad. Y esto os lo pedimos, no tanto porque San Pablo ha dicho que la piedad es útil para todo, sino por el motivo que la hace tal. Y no se trata de una utilidad secundaria, sino de una utilidad fundamental, como lo es para nuestros cuerpos el aire y la atmósfera, pues sin ellos nos es imposible sostener la vida. En esta medida es útil, o sea necesaria, indispensable la piedad, parte de aquella virtud reina que sobrevive hasta en la vida eterna, sin la cual nada es todo lo demás y con la cual todo lo demás se santifica; es decir, la caridad. La piedad, es la perfección de la caridad; nos hace filiales para con Dios y benignos para con nuestros prójimos; nos enseña la oración, expresión y ejercicio de

aquella piedad filial con la cual Jesucristo nos enseñó a decir: "Padre nuestro, que estás en los Cielos". Sin la piedad la ciencia se convierte en vanidad, y la pureza misma en soberbia que envanece el espíritu; sin la piedad la fortaleza es dura, la humildad débil, la obediencia servilismo. La piedad, en cambio, da a todas las virtudes su justo valor, porque nos pone en nuestra verdadera relación con Dios y con el prójimo, de Dios hijos y del prójimo hermanos.

He aquí, pues, queridos hijos, las palabras que os teníamos reservadas, las tres recomendaciones que os hacemos con toda nuestra premura paternal: el amor de la piedad. Haciendo esto, os repetiremos todavía con el Apóstol, os salvaréis a vosotros mismos y a los que os escuchan.

Y con estos sentimientos damos la bendición apostólica, que habéis venido a pedir, a vosotros y a todos aquellos que tenéis en el pensamiento y en el corazón, a los tres seminarios de San Pedro Mártir, de Monza y de Milán, a todos aquellos que se ocupan de vosotros. Estas palabras de bendición las repetiréis vosotros a los que aquí os acompañaron en espíritu y que de vosotros esperan la palabra del Padre. Que ella llegue por medio de vosotros a vuestras familias, a vuestros compañeros, a todas las almas que de vosotros, que sois la esperanza de la Iglesia, tienen derecho a esperar tantas gracias divinas. De estas disfrutais vosotros ya una preciosísima: la de ser acogidos y educados en los seminarios de la archidiócesis de Milán, en aquellos seminarios donde es tan pura y santa la tradición sobre los cuales se posa siempre presente la protección de los Santos Ambrosio y Carlos y que Nós vemos (podemos decirlo desde este lugar a donde la Providencia nos ha llamado) enriquecidos por Dios entre todos los seminarios de Italia y del mundo con gracias especialísimas. Hacedos, por tanto, dignos de tan grande bondad divina y aliénteos a ello la bendición que os vamos a dar. Descienda sobre vosotros y llevadla a los seres queridos lejanos, y juntamente con ella descendan sobre todas aquellas gracias divinas que Nós al bendeciros, imploramos".



Pio XI el Papa de las Misiones

Leyendo el "Acta Apostolicae Sedis" órgano oficial* de la Santa Sede, se ve claramente que el principal intento de N. Smo. Padre en estos momentos es la restauración y premoción de las misiones católicas en las cinco partes del mundo, muy especialmente las de Africa y Asia.

Se ha iniciado en todos los países católicos un movimiento entusiasta a favor de las misiones en los países infieles. Las naciones católicas responden con fervor y generosidad a los vivos deseos del Papa y es sorprendente la actividad que despliegan hoy los católicos por la propagación del Evangelio en las regiones más apartadas.

Nuestro Delegado Apostólico en Filipinas y nuestro Arzobispo metropolitano en sus conversaciones y documentos oficiales, están poseídos del mismo celo por las misiones vivas entre infieles, porque desean secundar las iniciativas y propósitos de la Sta. Sede. Nos consta que todos los Sres. Obispos de Filipinas se hallan animados de los mismos sentimientos y que todos los días y todas las horas dedican un recuerdo a las misiones y los misioneros.

En los católicos de Filipinas ha prendido también, sin saber como, el entusiasmo misional que invade hoy a toda la cristiandad. Todos estamos dispuestos a favorecer las misiones católicas no solamente en la región montañosa de Luzón o en los bosques interiores de Mindanao, sino en las inmensas comarcas de China, Indochina, Japón, Java y Melanesia.

Filipinas tiene el privilegio de ser el único país católico entre todas las tierras y mares que yacen entre Suez y Panamá. Estas felices Islas son hasta ahora las únicas que pueden llamar hermanas a las naciones cristianas de América y Europa.

Filipinas desde el siglo 16 hasta hoy recibió en sus playas hospitalarias a los más grandes misioneros como recibió también a los más audaces marinos. De Filipinas pasaron los famosos misioneros a todas las naciones de Asia y Oceanía. Son providenciales los destinos de la nación Filipina y es muy justo que los filipinos correspondan a los planes de la Providencia para que las bendiciones del cielo desciendan sobre ellos sin cesar.

Puesto que los filipinos se creen con justicia acreedores al título de civilizados, cristianos, occidentales, instruidos en todos los ramos de la cultura europea: y puesto que su civilización envidiable les vino por medio de los grandes misioneros católicos,

harán bien en unirse en alma y cuerpo, al movimiento universal que a favor de las misiones católicas se ha despertado en todo el orbe.

Es la mejor manera de *hacer patria* el recordar con veneración y gratitud a los santos y mensajeros sabios del Evangelio, que procedentes de España y pasando por la Nueva España llegaron aquí y elevaron al Archipiélago de S. Lázaro al nivel envidiable de civilización de las Islas Filipinas.

Ha llegado el tiempo de revisar bien lo pasado y lo presente para asegurar bien lo porvenir. Los días actuales dan mucho en que pensar: es preciso que los filipinos se acuerden de los padres de su civilización; que recojan su herencia de cultura católica: que la aumenten y defiendan, porque los peligros arrecian. No hay otra defensa posible para asegurar la misión providencial de Filipinas en lo futuro que la firme adhesión del pueblo a su tradición cuatro veces secular de civilización católica, apostólica, romana.

Los buenos católicos deben este año unirse a los santos anhelos de Pío XI, el gran *Papa de las Misiones*.

MAR.



Actas de la Curia Romana

SAGRADA CONGREGACION DE PROPAGANDA.

Carta a los Superiores de Ordenes y Congregaciones religiosas, que se dedican a las Misiones, haciendo algunas recomendaciones para una obra más eficaz en saludables frutos.

Revmo. Padre:

El desarrollo que con la ayuda del Cielo van tomando las Misiones católicas es causa de santo consuelo para los que tienen interés en los triunfos de nuestra santa Religión y desean con ardor la dilatación del reino de Jesucristo.

Tal desarrollo se debe sin duda a la intensa actividad manifestada, especialmente en estos últimos años tanto por las Ordenes y Congregaciones religiosas, que recordando sus pasadas glorias, han encendido de nuevo entre sus miembros el deseo de dedicarse a la conversión de los infieles, como a los numerosos Institutos cuyo fin principal, si no único, es el de las Misiones.

Aunque dicho trabajo maravilloso y actividad sean para todos los buenos causa de alegría, es muy cierto que es extremadamente grande el número de aquellos que esparcidos en regiones vastísimas esperan que les sea predicada la palabra del Evangelio. Todavía se puede hoy repetir y con toda verdad el dicho del Salvador; *Messis quidem multa, operarii autem pauci.*

Por lo cual esta Sagrada Congregación de Propaganda Fide, con verdadero afecto de madre, llena de interés por todos los Institutos que mandan sus hijos a las Misiones, y agradecida a todos y a cada uno de los Misioneros entregados a un trabajo constante y penoso, trabajo muchas veces escondido y por lo tanto sumamente meritorio, porque de Dios sólo es conocido, cree oportuno dirigir a los Superiores Generales o Mayores de las Ordenes, de las Congregaciones e Institutos que se dedican a las Misiones, la presente Carta para insistir sobre algunos puntos de suma importancia para las Misiones mismas.

PREPARACION DE LOS MISIONEROS

I. Y ante todo sería muy oportuno que se les preparara a los Misioneros en el trabajo evangélico, ya fuera en alguna Casa de Europa o de fuera, destinada expresamente para este fin (como se practica con fruto en algunos Institutos), ya en establecimientos o residencias a propósito en los mismos territorios de Misiones.

Tal preparación, que debería ser la más perfecta posible y que debería variar según las necesidades de las Misiones, podría

ser dirigida por los antiguos Misioneros, y debería consistir en el estudio de la lengua o lenguas de las Misiones a las cuales dichos Misioneros son destinados; en estudiar los usos y costumbres de la región a la cual marcharán; en aprender los métodos que, consideradas todas las cosas, parecen más aptos para la evangelización de cada país.

A esto se añada además una preparación práctica a fin de obtener una cierta capacidad para desempeñar por sí solos todo lo que puede ser útil o necesario al mayor desarrollo material de las Misiones.

FUTUROS SUPERIORES DE LAS MISIONES.

II. Cuiden los Superiores que en todas las Misiones haya hombres capaces de tomar, si el caso lo exige, las riendas de toda la Misión, a fin de que en caso de que falte el Vicario o Prefecto Apostólico, no surjan graves dificultades en la elección del Sucesor, o se encuentre en la necesidad de nombrar para tal oficio a un eclesiástico que no conozca la Misión y por lo tanto se retarde su progreso.

PREPARACION DEL CLERO INDIGENA.

III. Es de sumo interés que los Superiores vigilen para que en las Misiones que sus Institutos tienen a su cargo se atienda a la formación del clero indígena. Y en realidad esto es necesario puesto que los diversos territorios les han sido concedidos a fin de fundar y establecer en ellos la Iglesia. Ahora bien, la conversión de los infieles es solamente el principio, la primera piedra de tal establecimiento; a ella debe seguir la formación de las cristianidades con propias capillas o iglesias, con la erección (y a ser posible, la dotación) de escuelas, orfanatrofios, asilos, hospitales y otras obras; a esto debe seguir por sus pasos contados la formación de clero indígena y de religiosos indígenas de ambos sexos.

Si no se tiene prisa en pensar con tiempo en la formación del clero indígena acaecerá que el Misionero, cuyo fin es la predicación del Evangelio a los paganos, se detendrá en una cristianidad, abandonando casi por completo a los otros infieles y dejando el gran ministerio de su conversión a simples catequistas. El clero indígena, por el contrario, puede, y debe ser, al menos al principio, un gran ayudante del Misionero, el cual quedando libre, podrá dedicarse exclusivamente, o casi exclusivamente, a su última vocación, o sea la conversión de los infieles.

La Misión no debe considerarse como una propiedad del Instituto; es más bien un territorio entregado por la Iglesia de Jesucristo a celosos apóstoles para que en él introduzcan, establez-

can y den vida en toda su extensión a la admirable institución de Nuestro Redentor.

Sólo podrá decirse que ha sido fundada la Iglesia en una región cuando se rija allí por sí misma, con propias iglesias, con propio clero natural del lugar, con medios propios; en una palabra, cuando no dependa allí más que de sí misma.

A estas consideraciones se pueden añadir otras muy evidentes de un orden muy práctico. Y en realidad, si después de una guerra (y de esto ha habido no pocos ejemplos en el último conflicto mundial), o por otros acontecimientos políticos cambiase el régimen civil en los territorios de que se trata, y por lo tanto se pidiera o se impusiera el alejamiento de Misioneros extranjeros y súbditos de determinadas naciones, vendrían a la Iglesia innumerables daños puesto que las poblaciones, quedando privadas o casi privadas de sacerdotes, estarían expuestas al peligro de perder la fe. Ni se crea que esto es una mera hipótesis; son acontecimientos que ya se han verificado.

Añádase a esto que Europa, de la cual suelen provenir la mayor parte de los Misioneros tiene también necesidad de clero; las vocaciones se han hecho muy escasas por razones de todos conocidas. De aquí proviene la grandísima preocupación de proveer a Europa de un número suficiente de sacerdotes y tener a disposición el suficiente número de misioneros que dejen su patria para marchar a otro campo de apostolado fuera de sus confines.

Si se pudiera tener a disposición un abundante y bien formado clero indígena es claro que lo que ahora se considera como grave dificultad y como problema de ardua solución sería fácilmente eliminado.

OTROS TRABAJADORES DE MISIONES.

IV. Finalmente sería muy oportuno que los Institutos que admiten en sus filas a hermanos legos procuraran hacer conocer a muchas almas, que desean darse a Dios y que por falta de la debida preparación no pueden aspirar al sacerdocio, hacerles ver que también ellas podrían cooperar al trabajo heroico de las Misiones. En realidad las Misiones tienen mucha necesidad de hombres piadosos y de buena voluntad, peritos en algun arte u oficio y capaces tanto de enseñar dichas artes a los pueblos donde son enviados, cuanto de dedicarse con la ayuda de los otros a levantar edificios, implantar oficinas, trabajos litográficos, y para no afargarnos demasiado nos bastará indicar el grande bien que dichos hermanos, con la debida preparación, podrían hacer ocupándose de los catequistas indígenas, enseñando en las escuelas primarias, etc., etc.

CONCLUSION.

Sobre tales puntos, expuestos muy someramente, la Sagrada Congregación de Propaganda llama la atención de todos los Superiores de los Institutos Misionarios, segura de que si todo lo aquí expuesto es con la debida atención considerado y convenientemente ejecutado, no podrá menos de conseguirse el resultado que ardentemente se busca.

La S. C. de Propaganda por lo tanto invita a todos los Superiores Generales a comunicar esta carta a los Superiores Provinciales que tienen a su cuidado alguna Misión y cuidar que su contenido se lleve a la práctica.

Que Dios bendiga a todos los que, movidos de un santo celo, contribuyen de alguna manera a que la obra de las Misiones, la obra apostólica por excelencia, progrese siempre más y sea más conocida y amada. Llene Dios de sus favores celestes las almas que, inflamadas en su santo amor, se consagran a la evangelización de tantos pueblos que están esperando la gracia de conocer a Nuestro Señor Jesucristo.

Aprovecho este motivo para profesarme, con los sentimientos de gran estimación.

De la S. C. de Propaganda, fiesta de Pentecostés, 20 de Mayo de 1923.

Devotísimo de S. S.

G. M. Card. VAN ROSSUM, Prefecto,

F. Marchetti-Selvaggiani, *Arz. de Seleucia*,
Secretario.



Disciplina Vigente

SOBRE EL

ESTUDIO Y ENSEÑANZA DE LA BIBLIA

I

Consejos, Normas y Preceptos de León XIII.

Ya se indicó que, cuando los principales elementos del mundo exegético de entonces tuvieron noticia de que el Romano Pontífice preparaba una Encíclica sobre los estudios bíblicos, presintiendo lo que sería, dada la aureola científica que adornaba las sienes del venerable anciano León XIII y la fama mundial de que gozaba en todos sentidos y a muy justo título, todos se prepararon para recibirla convenientemente: unos entonando, con toda la energía de que fuera capaz su espíritu, un entusiasta Hosanna, cuyo eco llegara hasta las extremidades del orbe; y los otros parapetándose y atrincherándose todo lo mejor que pudieran, para resistir sus temidos y esperados ataques, cuanto les fuera posible.

Salió, por fin, el Documento; se enteraron unos y otros de su contenido, y se quedaron todos estupefactos; pues para todos había. Ni indicaba León XIII el camino que hubieran deseado muchos, guiados, tal vez, por su amorcillo propio; o movidos, acaso, por un celo nimio et non secundum Deum; ni tampoco venía por donde le esperaban los de la acera de enfrente, ni con el arrugado ceño que se temían. León XIII, en efecto, se presentó ante unos y otros: apareció en medio de los dos bandos, pero ya se indicó en que actitud se presentó.

Moviéronse los de la división apologética, y uno de sus más atrevidos y valientes capitanes, desde el mes de Abril del mil ochocientos noventa y cuatro, es decir, cinco meses escasos después de haber aparecido la Encíclica, comenzó a publicar unos muy pensados artículos sobre la Apología bíblica, según la Encíclica *Providentissimus*, probando o intentando probar que la Apología podía moverse libremente dentro de los límites determinados por León XIII; y, fundándose en los parafillos de la Encíclica, sintetizados en la *instrucción novena* del número anterior de nuestro *Boletín Ecl. de Fil.* pensaba o aparentaba pensar que “la libertad de no seguir las interpretaciones de los Padres, en materias ajenas al dogma y a la moral, se extendía aún a las interpretaciones comunes y unánimes”.

Todavía se pasaba más adelante en la interpretación de este singular documento de León XIII, pues se llegó a decir: “No se

puede hablar de *tradición* en la interpretación de pasajes ajenos al dogma y a la moral, o más bien, la tradición constante de la Iglesia es, que en este terreno la exégesis es libre, salva siempre la reserva de la veracidad completa de los Escritos Inspirados”.

Las palabras de León XIII, copiadas en la *instrucción dieciocho*, “Scriptores sacros seu verius Spiritum Dei, qui per ipsos loquebatur, noluisse ista (videlicet intimam adspectabilium rerum constitutionem) docere homines, nulli saluti profutura”, llamaron mucho la atención, por cuanto, merced a esta regla del Romano Pontífice, desaparecían o se creía que desaparecían las dificultades científicas, por cuya razón había sido preciso recurrir al *Concordismo exegetico*. Según esta regla parecía que en la S. Escritura no había enseñanzas científicas. La antigua fórmula del Angélico: “*ea secutus est quae sensibilibus apparent*”, renovada por León XIII, debía ser principio de un enorme progreso; pues “el lenguaje de la Biblia, conforme al lenguaje vulgar, no es propiamente el hablar científico: prescinde únicamente de teorías científicas”.

Esto, como es claro, no podía satisfacer a todos los exégetas, pues era decir o exponerse a decir que el autor sagrado no estaba muy al tanto de las cosas, desde el momento que hacía abstracción de las teorías científicas. Por lo menos, se decía o se exponía a decir que, sobre estas cuestiones o materias científicas, el autor sagrado, no obstante la inspiración divina, no sabía más que lo que sabían sus contemporáneos o, el menos, más de lo que sus estudios, generales o particulares, le pudieran dar a entender.

No agradando esta teoría a mucho exégetas, se entabló inmediatamente la lucha sobre esta cuestión, y sobre si el autor sagrado, para que no valiera tampoco este subterfugio, interiormente estaba completamente al tanto, pero que no había querido exteriorizar su pensamiento; llevando unos, como es natural, el pro, y sosteniendo otros que el autor sagrado no podía de ninguna manera creer en falsedades científicas, ni tampoco aparentar creerlas.

Pero como el sostener este último extremo; es decir, suponer que Dios Nuestro Señor iluminaba la inteligencia del autor sagrado, para que viera las cosas tal cual eran en la realidad objetiva, y, despues, que le movía, para que las consignara por escrito tal y conforme aparecían, dejándose llevar del quemadmodum sensibilibus apparent, o expresándose prout communis illius temporis ferebat usus, era muy delicado y muy expuesto, se apeló al estado en que se encontraban, en la actualidad, los documentos, quedando ipso facto establecida la discusión sobre este nuevo terreno; es decir, sobre las consecuencias de las *copias* y *recopias* y *recensiones* anteriores a las Versiones griegas, latinas & &., y en particular en lo referente a los números.

Mas el que la discusión se hubiera trasladado a este nuevo campo no fué causa, ni mucho menos, de que se suspendieran las hostilidades en el anterior. Tan lejos se estaba de la paz exegética que, entre unos y otros, suscitaron un nuevo punto de hostilidades: las hostilidades en el campo de la *Cronología*. Este la llevó a las *intenciones históricas*, y las intenciones históricas la trasladaron o la encendieron en el de las *citas implícitas*.

En el artículo del *Contemporary Review* parece que se decía: "Desde la aparición de la Encíclica papal, la Biblia se ha convertido en una especie de lágrima batávica; basta romperle la más insignificante parte de su extremidad, para que se deshaga en mil pedazos. Para el católico de hoy día la Biblia, la Iglesia Católica, el Cristianismo y la Revelación, dependen de la exactitud de la enumeración, que hace la Escritura, de las mujeres de Esaú".

Los artículos que salieron al encuentro de este satírico escritor llevaron la discusión al terreno de las *fuentes de información* de los autores sagrados, y al de la *evolución* histórico-religiosa del Pueblo Hebreo, siendo la lucha, en este nuevo campo, tan encarnizada o más que en los campos anteriores, donde aún continuaba tan mal o peor que al principio.

El "Tratado de la Santa Escritura, según S. S. León XIII", escrito por un canónigo y decano de la Facultad de Teología de cierta famosa Universidad, con motivo de la distinción que establece acerca del "Haec ipsa deinde ad cognatas disciplinas, ad historiam praesertim, juvabit transferri", trasplantó o, mejor dicho, propagó las hostilidades al campo *histórico*.

Un parrafillo de la "Contestación a "La Encíclica y los católicos ingleses y americanos", en el que se trazaba el lamentable estado de los estudios bíblicos, llamó la atención hacia otro punto, y fué la causa ocasional inmediata de que se originara una seria discusión sobre el valor de las obras introductorias, y de caracter exegético, escritas por autores católicos contemporáneos, comparadas con las del mismo caracter, pero escritas por autores heterodoxos contemporáneos también; debiendo notarse que se dice, adrede, causa inmediata, por no decir la chispa que encendió el fuego; pues la verdadera causa habían sido las palabras de León XIII: "at vero id nimium dedecet, ut quis, egregiis operibus, quae nostri abunde reliquerunt, ignoratis aut despectis, heterodoxorum libros praeoptet. . . . incorruptum sacrarum Litterarum sensum extra Ecclesiam neutiquam reperiri, neque ab eis tradi posse, qui, verae fidei expertes, Scripturae, non medullam attingunt, sed corticem rodunt".

Las palabras de nuestro Romano Pontífice, tratando de la inspiración: "nam supernaturali ipso virtute ita eos ad scribendum excitavit et movit, ita scribentibus adstitit, ut ea omnia ea-que sola quae ipse juberet, et recte mente conciperent, et fideliter

conscribere vellent, et apte infallibili veritate exprimerent: secus, non ipse esset auctor sacrae Scripturae universae" no podían menos de suscitar la cuestión de la *naturaleza de la inspiración*, y, de hecho, en general, la suscitaron en favor de la teoría tradicional o de la *inspiración verbal ad mentem Sanctorum Patrum* y en el sentido tomista, y en contra de la teoría forzada de la inspiración *quoad sententias*.

Pero el sagaz romano pontífice, León XIII, no se había concretado a estudiar, meditar, ordenar, escribir y publicar su inmortal documento, contentándose con entregarle al mundo de los exégetas y decir al público: ahí va eso: qui potest capere, capiat. Seguía muy de cerca y con más atención de la que acaso se pudiera sospechar, y, al ver la impresión que había causado en tirios y en troyanos, y el rumbo que tomaba la discusión, el veinticinco de Noviembre del mil ochocientos noventa y ocho, escribió una *Epístola*, en la que, con toda claridad, dice, como Pontífice Romano, cual sea su pensamiento y su voluntad acerca de la Encíclica *Providentissimus*.

En esta *Carta oficial*, León XIII, por lo que al presente toca, despues de haber dicho: "Perpetua quidem sunt humanae cogitationis itinera, augeturque accessionibus fere quotidianis scientia rerum ac doctrina: quis autem nolit his rebus sapienter uti, quas recentiorum pariat eruditio et labor? Quin imo adiscantur hinc libenter quae recta sunt, quae utilia, quae veritati divinitus traditae non repugnantia", añade: "Dein nihil esse vides, que tanto importe a la fe cristiana como interpretar con probidad y fielmente, cual conviene, los volúmenes escritos bajo la inspiración del divino Spiritu"

"Se ha de poner cuidado y diligencia en cosa de tanta importancia para que no se peque, no ya por soberbia, pero ni aún por ligereza o imprudencia: in primis ne plus aequo tribuatur sentiis quibusdam novis, quas metuere satius est, no por que sean nuevas, sino por que, con frecuencia, engañan bajo cierta especie y apariencia de verdad. Adamari hac illac coeptum est, vel a quibus minime debuerat, *genus interpretandi audax atque immodice liberum*: interdum favetur etiam *interpretibus catholico nomini alienis*, quorum intemperantia ingenii non tam declarantur sacrae Litterae, quam corrumpuntur. Cujusmodi in malum aliquod opinione majus evasura sunt, nisi celeriter occurratur".

"Eloquia Dei, prosigue el Papa, exigen totalmente, por parte de los que los cultivan, un juicio sano y prudente; que de ninguna manera podrá ser tal, si no va adjunta la debida verecundia y modestia de ánimo. Que entiendan esto y lo consideren seriamente todos aquellos que se ocupan de los Libros Divinos. Que recuerden los mismos, que tienen, en verdad, una norma a que

atenerse en estos estudios, con tal que oigan, cual deben, a la Iglesia. No omitiremos el que Nos mismo, por medio de las Letras *Providentissimus Deus*, enseñamos, con todo cuidado, *quid hac de re sentiat, quid velit Ecclesia*, y no le es lícito a ningún católico el descuidar los preceptos y los documentos del Máximo Pontífice”.

No obstante lo dicho en esta *Carta pontificia*, cuyo tono, sobre todo en el último párrafo copiado, es, al menos en la apariencia y a primera vista, algo severo, el dieciocho de Noviembre del siguiente año, esto es, el mil ochocientos noventa y nueve, dirigió una Carta Encíclica a los Arzobispos, Obispos y Clero francés, en la que “pro suo in Galliam explorato studio, nonnulla eos admonet, quae ad sacri ordinis dignitatem convenienter temporibus tuendam pertinent”.

Les habla de las ocupaciones en el Seminario menor, recomendándoles de un modo especial el estudio del latín, y recordándoles lo de “*discitur tardissime, celerrime didiscitur*”, de la Litt. Synd. Pat. Conc. Paris, 1849. Y, después de haberles especificado sus ocupaciones estudiantiles, en el Seminario mayor, y de haberles dicho que “la Teología es la ciencia de las cosas de la fe, que bebe, según Sixto V. en las fuentes vivas, cuales son las Escrituras, las decisiones de los Papas y los decretos de los Concilios”, añade un párrafo muy importante, respecto a los estudios bíblicos.

Este párrafo es del tenor siguiente: “Con respecto al estudio de las Santas Escrituras, llamamos vuestra atención, Venerables Hermanos, sobre las enseñanzas que hemos dado en Nuestra Encíclica *Providentissimus Deus*, la cual deseamos que los profesores la den a conocer a sus discípulos, añadiendo las explicaciones necesarias. Procuren especialmente precaverles contra las tendencias inquietantes, que procuran introducirse en la interpretación de la Biblia, y que, si llegan a prevalecer, no tardarán en arruinar su inspiración y su carácter sobrenatural”.

“Bajo el especioso pretexto de privar a los adversarios de la Palabra Revelada del uso de argumentos, que parecen irrefutables, contra la autenticidad y la veracidad de los Libros Sagrados, han juzgado algunos escritores católicos ser muy hábil el coger estos argumentos por su cuenta”.

“En virtud de esta extraña y peligrosa táctica, concurrieron, con sus propias manos, a abrir brechas en las murallas de la ciudad que tenían misión de defender. En Nuestra precitada Encíclica, lo mismo que en otro documento hemos hecho justicia a estas peligrosas temeridades. Al propio tiempo que animábamos a nuestros exégetas a ponerse al tanto de los progresos de la crítica, Nos hemos firmemente mantenido, en esta materia, los prin-

cipios sancionados por la autoridad tradicional de los Padres y de los Concilios, y renovadas, en nuestros días, por el Concilio Vaticano”.

Esta Carta Encíclica de León XIII, que, por estar en francés, se suele citar: “*Depuis le jour*”, no debió producir todos los saludables efectos que el Pontífice Romano esperaba o que eran de esperar; pues, en Enero del mil novecientos uno, al recibir al Sr. L—C. Fillion, enterándose León XIII de que era profesor de exégesis, el Papa le dijo, entre otras cosas: “J’ai tracé dans mon Encyclique *Providentissimus Deus* des regles pour l’étude de la Bible, et tout le monde n’en a pas tenu compte en France”.

No obstante el que “neque in irritum hujusmodi documenta Nostra cedere”, que dirá pronto, León XIII no podía o no quería que el asunto bíblico continuara así; por lo cual el treinta de Octubre del mil novecientos dos, publicó su *Vigilantiae studii que memores*, Letras Apostólicas por las cuales “consilium instituitur studiis Sanctae Scripturae provehendis”.

Al comenzar de esta Encíclica, explica León XIII las causas que tuvo para publicar su *Providentissimus Deus*, añadiendo que “neque in irritum hujusmodi documenta Nostra cedere”; pero insiste, diciendo: “Verumtamen insidere vel potius ingravescere causas videmus easdem, quamobrem eas Nos Litteras dandas censuimus. Necesse est igitur illa ipsa jam impensius urgeri praescripta: id quod Venerabilium Fratrum Episcoporum diligentiae etiam atque etiam volumus commendatum”.

La medida que tomaba el Romano Pontífice, en estas sus Letras Apostólicas, era más radical, pues se instituía una Comisión que, bajo la inspección del Papa, se encargaba de promover los estudios bíblicos y de guardarlos de toda temeridad; por cuanto, continua León XIII, “siendo hoy en día el explicar y el defender los Libros Divinos, cual conviene, en medio de tanta variedad de ciencias y de tan multiplicadas formas de errores, una tarea superior a lo que pueden hacer rectamente y con perfección cada uno de los intérpretes católicos, conviene ayudar sus esfuerzos comunes y organizarlos bajo la dirección y vigilancia de la Sede Apostólica”.

“His de causis placet certum quoddam Consilium sive, uti loquuntur, *Commissionem* gravium virorum institui”. “Hujus Consilii praecipuam sedem esse addecet Romae, sub ipsis oculis Pontificis maximi: ut quae Urbs magistra et custos est christianae sapientiae, ex eadem in universum christianae reipublicae corpus sana et incorrupta hujus quoque tam necessariae doctrinae praeceptio influat”. “Consilium sive *Commissionem* in hac alma Urbe per has litteras instituimus”.

Instituida la Comisión, y despues de haber indicado o, mejor dicho, establecido que, *constare volumus ex aliquot S. R. E. Cardinalibus auctoritate Nostra deligendis*, León XIII la organizó,

diciendo: "A este Consejo le corresponderá tener sus reuniones sobre el particular; publicar los acuerdos, por escrito, en un día determinado o cuando la oportunidad lo indique; contestar a las consultas que les hagan; y denique omnibus modis, horum studiorum, quae dicta sunt, tuitioni incremento prodesse; quaecumque vero res consultae communiter fuerint, de iis rebus referri ad Summum Pontificem volumus; y ha de ser precisamente per illum ex Consultoribus cui Pontifex ut sit ab actis Consilii mandaverit.

Pero no se contentó Leon XIII con instituir el Consejo o Comisión, y con organizarle, sino que, en la parte de las *Litterae Apostolicae*, que se podría muy bien llamar cuerpo de la obra, señala y especifica las tres principales objetividades, a cuya realización es preciso que aspiren constantemente, y de las cuales dos se refieren, de un modo especial, a los estudios preparatorios o de Introducción, y la restante a los de la interpretación o Exégesis.

Estas tres finalidades, a cuya consecución se han de dirigir todos los esfuerzos de la *Comisión*, serán, según las palabras del Romano Pontífice: en primer lugar, seguir atentamente los verdaderos progresos de las ciencias bíblicas, a fin de ponerlos al alcance de todos, cultivando, con esta principal intención, la filología y las ciencias anejas; las lenguas orientales y el manejo de los manuscritos.

Esta primera finalidad la expone León XIII en los siguientes términos: "Primum omnium probe perspecto qui sin in his disciplinis hodie ingeniorum cursus, nihil ducant instituto suo alienum, quod ingeniorum industria repererit novi: quin imo excubent animo, si quid dies afferat utile in exegesim biblicam, ut id sine mora assumant communemque in usum scribendo convertant. Quamobrem ii multum operae in excolenda philologia doctrinisque finitimis, earumque persequendis progressionibus collocent".

La razón que para esto aduce el Romano Pontífice, indica claramente, según su modo de ver las cosas y medios tenía para verles cual eran, no faltándole tampoco vehementes deseos de apreciarlas debidamente, donde estaba la discusión o parte de ella, y de donde procedía a principios de este siglo, pues se expresaba en este sentido: "cum enim inde fere consueverit Scripturarum oppugnatio existere, inde etiam nobis quaerenda sunt arma, ne veritatis impar sit cum errore concertatio".

Como habían echado en cara el descuido de las lenguas orientales y la inferioridad de los comentarios católicos contemporáneos con relación a los heterodoxos; inferioridad que, no solo pregonaban, sino que aducían algunos católicos, como excusa, para entregarse a la lectura y el estudio de los escritos protestan-

tes y racionalistas, León XIII insiste, diciendo: "Similiter danda est opera, ut minori in pretio ne sit apud nos, quam apud externos, linguarum veterum orientalium scientia, aut codicum maxime primigeniorum peritia: magna enim in his studiis est utriusque opportunitas facultatis".

"Idque praesertim laborandum ipsis est, ut nequando inter catholicos invalescat illa sentiendi agendique ratio, sane non probanda, qua scilicet plus nimio tribuitur heterodoxorum sententiis, perinde quasi germana Scripturae intelligentia ab extranea eruditionis apparatu sit in primis quaerenda".

No puede León XIII tolerar el que esta propensión, por cierto muy marcada ya, resulte una especie de epidemia, a cuyo contacto se contagien los demás, y por esto insiste sobre el particular y se expresa como sigue: "Neque enim cuiquam catholico illa possunt esse dubia, quae fusius alias Ipsi revocavimus: Deum non privato doctorum iudicio permisisse Scripturas, sed magisterio Ecclesiae interpretandas tradidisse", citando a continuación el cap. II de Revel. de la Ses. III del Concilio Vaticano.

La segunda finalidad de este Consejo o *Comisión* ha de consistir, según León XIII, en conservar en toda su integridad la divina autoridad de las Santas Escrituras, discerniendo justamente entre lo legítimo y lo temerario, cuando se trate de los procedimientos de los heterodoxos y del uso de la crítica, sobre todo si se trata de la llamada Alta Crítica, que pisa de ordinario en terreno muy resbaladizo, aún cuando no deje por ese de tener alguna buena cualidad.

"Deinde", continua el Papa, "quod spectat ad Scripturarum auctoritatem integre asserendam, in eo quidem acrem curam diligentiamque adhibeant". "Ergo viris qui in Consilio fuerint, curandum sedulo, ut horum diligentior quotidie sit custodia principiorum: adducanturque persuadendo, si qui forte heterodoxos admirantur praeter modum, ut magistram studiosius observent audiantque Ecclesiam".

La finalidad relativa con especialidad a la exposición o a la Exégesis, y que, ya se indicó, es la tercera, ha de consistir en mantener el sentido de los pasajes declarados auténticamente por los autores sagrados o por la Iglesia, y en dirigir el estudio de aquellos cuya discusión es aún libre. "Tertio loco, in eam studiorum horum partem quae proprie est de exponendis Scripturis, cum latissime fidelium utilitati pateat, singulares quasdam curas Consilium insumat. Ac de his quidem testimoniis, quorum sensus aut per sacros auctores aut per Ecclesiam authentice declaratus sit, vix attinet dicere, convincendum esse, eam interpretationem solam ad sanae hermeneuticae leges posse probari. Sunt autem non pauca, de quibus cum nulla extiterit adhuc certa et definita expositio Ecclesiae, liceat privatis doctoribus eam, quam quisque probarit, sequi tuerique sententiam".

Por fin y para que nadie pudiera poner en duda el vehemente deseo que tenía de encauzar debidamente los estudios bíblicos, y de favorecerlos por cuantos medios estuvieran a su disposición, León XIII, al terminar estas mismas Letras Apostólicas del treinta de Octubre del mil novecientos dos, declara que dedicará una parte de la Biblioteca Vaticana, donde se procurará colocar, en abundancia, todos los códices y volúmenes *de re bíblica ex omni aetate*; acabando por rogar a los que buenamente puedan que le ayuden en tan benéfica empresa. "In quorum instructum ornatumque praesidiorum valde optandum est locupletiores catholici Nobis suppetias veniant vel utilibus mittendis libris: atque ita peropportuno genere officii Deo, Scripturarum Auctori, iemque Ecclesiae navare operam velint".

¡Lástima que la muerte haya cortado tan pronto su preciosa existencia! aunque el Señor no abandonó, ni mucho menos, sus Divinas Escrituras, cuyo estudio no descuidaron, pretendiendo emular santamente al gran León XIII, ni Pío X, ni sus dignos sucesores.

C. F. V.



De la Santa Sede

INFORMACION GENERAL.

RELACIONES DIPLOMATICAS.

A mediados del mes pasado presentó sus credenciales al Soberano Pontífice el nuevo ministro de Yugoslavia, Dr. Smoldaka. A su discurso contestó el Papa, expresando su paternal benevolencia hacia el gobierno y la nación Yugoslava.

Después de la ceremonia, Su Santidad conferenció con el ministro en la Biblioteca Privada del Papa.

En el mismo día fué también recibido solemnemente por el Papa el ministro de Negocios Extranjeros búlgaro, Kaloff.

El "*Echo de París*" anuncia que Jennart, representante diplomático de Francia cerca de la Santa Sede, ha aceptado volver a hacerse cargo de su puesto en el Vaticano, hasta que sea designado el diplomático que debe sustituirle.

NUEVAS PREFERATURAS APOSTOLICAS.

En el número de Octubre del *Acta A. Sedis* encontramos, entre otros, tres documentos creando otras tantas prefecturas Apostólicas en territorio de misiones. Una en Islandia, encomendada a los misioneros de Maria de Mont Fort y dos en Africa del Sur, encomendadas a los misioneros alemanes del Sagrado Corazón. Una de ellas la de Lydenburg, en el Transvaal, y otra en la Colonia del Cabo.

MISIÓN COLOMBIANA.

Es esperada en Roma de un día a otro la misión colombiana, que va a estudiar en el Archivo Vaticano los documentos en ella existentes y que se refieren a Colombia y en general a toda la América española. La preside el Señor Groot, poeta e historiador conocidísimo en España, en América y en Roma, en donde estuvo de representante de su país cerca de la Santa Sede. ¡Ojalá que haya muchas naciones que imiten el ejemplo cultural de Colombia!

PEREGRINOS INGLESES EN EL VATICANO.

A fines de Noviembre fueron recibidos en la sala Consistorial por su Santidad el Papa, los peregrinos ingleses, que días antes habían llegado a Roma. La peregrinación estaba for-

mada por Representantes de las Cámaras Católicas de Londres y dirigida por uno de los párrocos de la capital, Monseñor Browns, quien leyó un mensaje en francés, al que S. S. contestó en el mismo idioma, elogiando el espíritu, la fe y la piedad de los católicos ingleses y formulando sus deseos de que el pueblo inglés, así como todos los demás pueblos alejados del catolicismo, vuelvan a la unidad. Su Santidad fué muy aclamado.

CARTA DEL PAPA AL CARD. GASPARRI.

El Romano Pontífice, tan amante de las ciencias eclesiásticas, ha enviado al Cardenal Gasparri, su Secretario de Estado, una carta, laudatoria, en la que expresa la gran satisfacción que le ha causado la noticia de que el Cardenal, no obstante los grandes cuidados a que le abliga su alto cargo, encuentra tiempo para ofrecer a los estudiosos los frutos del trabajo que realizó para la codificación del Derecho Canónico.

(No estará demas advertir a nuestros lectores, sacerdotes en su gran mayoría, que ya esta publicado el primer volumen de lo que pudieramos llamar fuentes del Nuevo Código de Derecho Canónico, que habrá de publicarse en cinco volúmenes, debidos a la laboriosidad y diligencia bien probada del Cardenal Gasparri. Todo sacerdote debe hacerse con un ejemplar para conocer los fundamentos de la legislación de la Iglesia.)

LA JUVENTUD CATOLICA ANTE EL PAPA.

Con predilección especilísima venimos recogiendo en esta sección informativa cuantas noticias se refieren a las actividades de las juventudes católicas en todo el mundo. Y es que quisiéramos estimular a cuantos están interesados en el triunfo del catolicismo en Filipinas, a trabajar para la formación de esas juventudes. La prensa de Italia nos comunica que en reciente fecha el Santo Padre recibió en audiencia, en el aula de las Bendiciones a 1,500 jóvenes de la Federación Romana de la juventud católica. ¡Mil y quinientos jóvenes!!

El discurso que con este motivo pronunció su santidad es demasiado importante para que dejemos de publicarlo. El lector habrá de agradecernoslo y quiera el cielo despertar entre nosotros alguien que, sintiéndose apóstol, tome a su cuenta la formación de briosas y fuertes juventudes católicas.

Lease el extracto que hacemos del discurso:

Su Santidad empezó congratulándose de que en la Semana de la juventud Católica Romana, celebrada recientemente, se hayan reafirmado los conceptos fundamentales de la acción católica juvenil, el espíritu práctico de la misma, entendido como un sólido estudio de las cuestiones evitando las varias academias, el espíritu de piedad profunda, orientado hacia el centro primero de la vida católica, hacia Roma.

El Papa recuerda los deberes hacia Dios, hacia el prójimo y hacia sí mismos, recomendando a los jóvenes que sean ejemplo de buenos católicos y de buenos ciudadanos para encontrarse bien en la familia y en la sociedad y marchar de acuerdo con las autoridades en todas las circunstancias de la vida civil.

A continuación habla del triple lema de la Juventud católica italiana "Plegaria, acción, sacrificio". Recuerda el espíritu que debe informar la acción juvenil hecho de ardor, de agilidad, de generosidad, de prontitud.

Elogia los propósitos de los jóvenes al constituirse en vanguardia de la Acción católica italiana en todas las parroquias.

Hace notar que en la Semana juvenil ha faltado la nota política, y expresa por ello su complacencia, diciendo: "Así está bien. Nosotros no hacemos política; nosotros queremos la formación y la preparación de la juventud; formación religiosa, moral, intelectual, cultural. Preparación para resolver todos los problemas de la vida privada, pública, civil y política, llenando las almas de la doctrina católica, porque para llegar a una solución católica de los problemas de la vida es preciso prepararlos de tal modo que queden iluminados con la luz del catolicismo todos los aspectos de la vida para hacer sentir la eficacia de los principios católicos en todas las actividades.

"Cuando los jóvenes estén formados—dice el Papa—se encontrarán en condiciones de resolver cualquier problema de la vida, pero hoy la obra de las Juventudes debe ser sólo de formación. Los errores de la vida dependen a menudo de un conocimiento inexacto e incompleto de la ley divina." El Papa recuerda después el Evangelio del día, que dice: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", y continúa: "Dios nos ha colocado en la gran familia humana y es su voluntad la que nos destinó a pertenecer a un estado, es decir a una parte determinada de aquella familia; por consiguiente, es Dios mismo quien quiere que tengamos obediencia y respecto al orden constituido por El. Vosotros, prestando obsequio a la autoridad de los hombres, tendréis conciencia de cumplir un deber a que estáis obligados, no sólo como ciudadanos, sino como católicos observadores fieles a la ley divina".

UNA CARTA DEL PAPA.

Aunque con algún retraso ha llegado a nuestra redacción en un periódico de Madrid, España, copia de una hermosísima carta que el Papa enviara al Cardenal Vicario de Roma, con motivo de la conmemoración de los fieles Difuntos.

Queremos dar cuenta de esa carta y extractar algunos de los conceptos, pues encierran enseñanzas para todos los buenos, en especial para los párrocos, a quienes incumbe decir a sus feligreses los deberes que tienen para con su Dios.

“Este deseo del Pontífice (el de que se ofrezcan plegarias por los Difuntos en los días 1 y 2 de Noviembre) nace—dice la carta—de la necesidad de recordar con particular devoción a los innumerables hijos que murieron en la guerra o en las calamidades que sucedieron a la lucha, pues aunque hayan pertenecido a diversas naciones y militado en partidos distintos, todos los que perecieron en gracia no están divididos ahora por ninguna causa, sino que se encuentran unidos en la caridad de Cristo”.

“Esta comunión universal de plegarias, al mismo tiempo que apresurará a nuestros amados difuntos el goce de la paz beatífica, llamará a los vivos a unirse más entre sí en aquella caridad, que es vínculo de perfección; de modo que resplandezca siempre más próxima la paz de Cristo en el reino de Cristo.”

¡Cuán bellas y tiernas enseñanza y cuanto podemos y debemos aprender de ellas en estos tiempos en que todo tiende a dividir y a separar a unos católicos, a unos hermanos de otros! ¡Oremos por nuestros difuntos, para que esas oraciones por las almas de los que pasaron ya de las miserias de este mundo, sean el lazo que a todos los vivos nos una!

LA CAUSA DE BEATIFICACION DE PIO X.

Ya nos hemos ocupado en esta misma sección de este asunto. Mas como la prensa europea siga ocupándose cada vez más y más del mismo, parécenos conveniente recoger aquí algunos de los ecos de las múltiples voces que en toda la Europa están pidiendo que cuanto antes se termine ese proceso y se llegue a la beatificación y canonización del Pontífice de la Eucaristía. De todas las partes del mundo llegan al Santo Padre cartas y memoriales pidiendo que cuanto antes sea elevado a los altares su glorioso y santo predecesor. El *Osservatore* publica en ediciones recientes algunas de esas cartas suplicatorias, figurando entre las últimamente publicadas una del Cardenal Lucon, Arzobispo de Rheims, Francia.

Hablando de Pio X dice el Cardenal francés: “En las muchas audiencias que Su Santidad Pio X se dignó concederme quedé siempre profundamente edificado de su espíritu de fe, de sus altísimas y sobrenaturales miras y de la santidad de su lenguaje”. Habla despues el Cardenal de Lucon del valor apostólico de Pio X, afrontando con resolución las reformas necesarias y luchando denodado contra las incursiones en los poderes de la Iglesia del poder civil, especialmente en Francia: “En todas las cosas no buscó mas que la gloria de Dios, el bienestar de las almas y de la sociedad”. Acostumbraba decir “Cumpló con mi obligación como Papa; de los resultados Dios cuidado”. El pueblo lo aclamó como a santo, aún durante su vida, y como a tal lo ha venerado despues de su muerte”.

EL FASCISMO Y EL VATICANO.

En diversas ocasiones nos hemos ocupado, tomando noticias de la prensa europea del problema de las relaciones entre la Iglesia y el actual gobierno Italiano. Aun sin perjuicio de que estudiemos en artículo o artículos aparte esta cuestión que encierra grandes problemas para la Iglesia, vamos a tratar de nuevo de ella, con motivo de una serie de artículos publicados recientemente en el *Osservatore Romano*, órgano oficioso de la Santa Sede y cuyos puntos de vista bien pueden ser considerados como los puntos de vista de los círculos vaticanos.

Recientemente el corresponsal en Roma del periódico de París "*Journal*", Mr. Henri Beraud, publicó una serie de artículos sobre lo que el llama "La entente cordial entre el Fascismo y el Vaticano". Tales artículos tendían a desfigurar algunas actuaciones de la Iglesia y enemistarla con el pueblo francés.

Refiriéndose a estos artículos dice el *Osservatore Romano*: "Si un partido político, sea el Fascista o el Popular o cualquier otro, trabaja por la abolición de los problemas contrarios a la religión, el Santo Padre aprueba ese partido, reservándose siempre el derecho de hacer las convenientes protestas, cuando las circunstancias lo demandaren". El órgano del Vaticano enumera algunos casos en que el fascismo ha trabajado por el bien de la religión, mas llama la atención y declara que ello no implica ni mucho menos que exista una inteligencia completa, algo así como un tratado, entre el Fascismo y el Vaticano, según se empeña en insinuar el *Journal* de París.

Por lo que toca a la cuestión romana, dice el *Osservatore*, que, no obstante lo que en contra diga el *Journal*, no ha sido jamás discutida; ni que tenga nada que ver con el Vaticano la dimisión de Don Sturzo, como presidente del Partido Popular.

Otra cuestión que afecta a la diplomacia del Vaticano en sus relaciones con el Fascismo toca el *Journal* y es la de la designación del Delegado Apostólico en China. Dice el periódico parisino que ese nombramiento se hizo con miras a complacer a los fascistas, siendo algo así como una amenaza a los intereses de Francia. A esto contesta el *Osservatore* que el tal nombramiento se hizo tres meses antes de que Mussolini tuviera posibilidades de llegar a ser lo que actualmente es.

LA SOCIEDAD Y. M. C. A. Y EL PONTIFICE.

Bien sabido es, por cuantos leen la prensa de América y Europa, los esfuerzos titánicos que los protestantes americanos metodistas están haciendo por "revolver" el cotarro en Roma, levantando el edificio de su cuartel general sobre el Monte Mario, haciendo así sombra al Vaticano. No faltan "católicos"—llamémoslos así—en Filipinas, que presumiendo de tales prestan

su ayuda y su cooperación a la sociedad de jóvenes cristianos. Pues bien; esa sociedad, que ha sido públicamente condenada por el Romano Pontífice Benedicto XV *es eminentemente anticatólica* y esencialmente proselitista, y lo que busca y quiere con todas sus actividades es descatalogar el mundo.

De una revista Inglesa nos permitimos transcribir el siguiente suelto que dejamos sin traducir para que nadie crea que procedemos con parcialidad.

Y M. C. A. Attack on Mussolini and the Holy Father.

It is sometimes difficult for Catholics in England and the Colonies, who know only the social and educational work done by the Y. M. C. A., to appreciate the violently anti-Catholic and proselytising activities of the Association in Italy and other Catholic countries of Europe, where it is almost entirely in the hands of American Methodists, financed by American dollars.

Considerable indignation has been aroused in the United States and Italy by an extraordinary article which recently appeared in the *New York Times* from the pen of the Director of the Y. M. C. A. "Office for Foreign Affairs". The article contains insulting references to both the Holy Father and Signor Mussolini. Naturally the Y's. "evangelising" missionaries have no particular good-will towards the Italian Prime Minister, who, amongst other things, has caused religion to be respected in Italy, has restored the Crucifix and religious instruction in the schools, and under whose regime the soldier of the Italian army have been prohibited from frequenting the Y. M. C. A. clubs. The occasion for the article referred to, which appeared under the sensational title "Mussolini a Danger for Peace", was the Greek episode. After a vulgar and insulting diatribe against the policy and person of Mussolini, the "Director" proceeds, with amazing impudence, *to lay the blame for the bombardment of Corfu on the Holy Father!* "The Holy See", he says, envious of the growing importance of the Greek Patriarchate, secretly conceded its support to the Hon. Mussolini. There is reason to believe that when the Italian Dictator ordered the bombardment of Corfu the eyes of the Supreme Pontiff gazed on him with benevolence".

The indignation aroused by this extraordinary article cannot but strengthen the open animosity which is felt in Italy against the Y. M. C. A. on account of its bitterly anti Catholic and proselytising tendencies.

LOS SOBERANOS ESPAÑOLES EN EL VATICANO.

La prensa no nos ha traído aun las narraciones detalladas del reciente viaje realizado por los Soberanos españoles, hoy

por hoy los más católicos del mundo; solo sabemos que ha sido una verdadera marcha triunfal desde el desembarco en Civitavecchia hasta Roma, y después en sus visitas a Bolonia, Nápoles y Milán, ciudades todas en las que fueron recibidos con aplausos y manifestaciones de simpatía innarrable, sucediéndose las ovaciones y las aclamaciones.

La parte más interesante de ese viaje, y de la que más habrán de hablar las revistas todas de Europa ha sido la visita que los jóvenes y católicos reyes, dignos sucesores de Fernando e Isabel, hicieron al santo Padre. Desde que por la brecha abierta en la Puerta Pia entraron los soldados del Rey Víctor Manuel, el Piamontés, no habían pisado en visita oficial los soberanos españoles el suelo italiano.

El joven monarca Alfonso XIII, tan católico como valiente y amante de su pueblo, al que consagró en fecha reciente al Sacratísimo Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, atrayéndose las iras de la masonería universal, que incluso con destruirle le amenazó, amenazas que el despreció valeroso, haciendo nueva confesión de fe católica y de adhesión al Santo Padre, deseaba hace muchos años poder ir a visitar al Pontífice, a besar el anillo pastoral del sucesor de San Pedro. Tras no pocos trabajos de cancillería y arreglos diplomáticos, llevados a cabo por el Nuncio de SS. en España, el viaje se ha hecho, y Alfonso XIII y Victoria Eugenia han ido al Vaticano a pagar tributo de adoración y homenaje al Papa, dando un gran ejemplo al mundo.

He aquí lo que nos transmitieron las agencias de Información y que podremos ampliar más adelante cuando llegue la correspondencia de España:

“Los reyes de España, D. Alfonso y Da. Victoria, hicieron hoy, al presentarse ante el Soberano Pontífice, tres genuflexiones ante su Santidad, y después se arrodillaron en las gradas.

“Uno de los soberanos besó los pies de S. S. y el otro la mano, *restaurando así la antigua ceremonia de humillación y homenaje debido al Padre Santo por un soberano católico*. El Pontífice estuvo visiblemente afectado. Estas fueron las primeras fases del primer día de visita de los soberanos españoles”.

No dice más el cable sobre si hubo discursos y sobre la audiencia concedida a los soberanos españoles. Esos discursos no pudieron faltar como no faltan nunca; y en el suyo estamos seguros que el soberano español pondría la nación Hispana a los pies del Papa, encomendándola a sus oraciones y prometiendo por su honor de caballero y de Rey Católico sostener siempre los derechos de la Iglesia en su pueblo. ¡Sea el Señor bendito, que en estos tiempos de incredulidad nos permite saber de tales ho-

menajes y pleitesías rendidas por los soberanos temporales al Sucesor del Pescador del Galilea!

EL JAPON AGRADECIDO AL PAPA.

El ministro de Negocios Extranjeros Japonés ha enviado en fecha reciente el siguiente telegrama al Cardenal Secretario de Espado, Gasparri:

“Profundamente conmovido por la simpatía de la Santa Sede hacia este país, le doy las gracias de todo corazón, rogando a vuestra Excelencia se digne expresar a Su Santidad el íntimo y profundo agradecimiento de toda la nación”.

Y como el Japón, están agradecidos al Santo Padre por sus cuantiosas limosnas y por su conmiseración y aprecio en sus desgracias, cientos de pueblos y naciones! ¡Y habrá quien hable de los millones del Papa! Vease como se gastan esos millones.

LA CARIDAD DEL PAPA.

En un solo año el Pontífice ha dado VEINTE Y UN MILLONES (21,000,000) de liras para Beneficencia y socorro de los pueblos necesitados, sin contar las Sumas enviadas a Rusia y al Oriente, que bien seguros estamos alcanzan mas de los VEINTE MILLONES (20,000,000).

No exageramos al afirmar que el Papa ha dado de limosna al mundo una cantidad no menor a cincuenta (50,000,000) millones de liras.

Ayer mismo, dice un telegrama de Roma del 10 de Diciembre, S. Santidad envió a la Sociedad de San Rafael de Hamburgo que se interesa por los emigrantes, un magnífico tapiz para la capilla y un cuantioso donativo para la obra.

¿Qué dicen a esto los blasfemadores de las riquezas del Pontífice? ¿Y qué decir cuando se sabe que todos esos millones no son otra cosa que limosnas enviadas de toda la cristiandad al Papa Pobre y Prisionero? ¡Oh Caridad cristiana cuan grande eres!

DOS NUEVAS DIOCESIS EN EL BRASIL.

Con una constitución apostólica S. Santidad ha creado en el mes de Noviembre Octubre dos nuevas diócesis en el Brasil, dividiendo la diócesis de Nithroy en otras dos con residencias en Campos y Barra de Parahyba. Esta división ha sido efectuada por ser una verdadera necesidad dada la importancia cada vez mayor de la recta organización de las Iglesias y diócesis en el Brasil.

La diócesis de Nithroy, fundada el 1892, es una de las sufragáneas de Rio Janeiro. En su territorio habitado por un mi-

llón de personas hay mas de 350 iglesias y parroquias. Está situada en la costa del Atlántico, alrededor de la capital del Brasil.

UN AGUILUCHO REGALADO AL SANTO PADRE.

No todo han de ser cuidados y trabajos para el Santo Padre. La Divina Providencia le depara también sus ratos de contento y alegría. Y nosotros sus hijos debemos recoger también y conservar con amor y cariño esas notas de alegría expansiva de nuestro Padre comun, cuya conducta debe siempre servirnos de norte y guía. Sabida es la afición grandísima que siempre sintió Pio XI por el alpinismo. Y sabido es también que la fuente principal del amor al alpinismo es el amor a la naturaleza brava y tal cual de las manos de su Creador saliera.

Pues bien; el arcipreste de Pietrasala, cerca de Benevento, Rev. Lorenzo de Carlo, ha ofrecido al Papa un aguilucho, capturado por el archipreste en una ascensión al monte Mauri. El aguilucho mide, 1,60 metros de envergadura.

Su Santidad agradeció mucho el obsequio y pidió detalles de la subida al monte y de la captura del ave.

UNA SUSCRICION PARA DECORAR LA TUMBA DE BENEDICTO XV.

El Cardenal Nasalli Rocca, Arzobispo de Bolonia, Sede que ocupó un tiempo el llorado y amantísimo Pontífice de la Paz, Benedicto XV, ha dirigido a sus diocesanos un llamamiento en favor de la suscripción abierta para decorar la tumba de Benedicto XV. Aunque la suscripción ha alcanzado ya una muy crecida suma parece que se tiene la intención de instituir una fundación en memoria del Pontífice, consistiendo ella en una misa que habra de decirse todos los años por un sacerdote de Bolonia sobre la tumba del gran Jacobo de la Chiesa,

Parece ser que hay la intención de inaugurar esta costumbre el 22 de Enero de el año próximo, segundo aniversario de la muerte de Benedicto XV, asistiendo al acto una gran peregrinación de Bolonia.

NUEVO CONCORDATO CON YUGOESLAVIA.

A mediados de Noviembre llegó a Roma el nuevo ministro yugoeslavo cerca de la Santa Sede, Imodlaka, quien reanudará las negaciones tendentes a sustituir con un nuevo Concordato el de 1914, ya anticuado. El nuevo concordato neconocerá lealmente los derechos de los católicos y servirá para la pacificación de la nación, tan trabajada por las divisiones políticas y mas que nada por las luchas religiosas producidas por la rebeldía de algunos espíritus inquietos, que pretendieron tener su

iglesia nacional, iglesia que ha venido a parar en el mas absurdo ateísmo.

ENVIADO EXTRAORDINARIO AL JAPON.

Su Santidad nombró hace ya tiempo como a su Delegado Apostólico en el Japón a Monseñor Giardini, del cual nos ha hablado recientemente la prensa japonesa y de Formosa, con motivo de la visita llevada a cabo por dicho señor en las misiones del reino y de su colonia. Recientemente Monseñor Giardini ha sido nombrado enviado extraordinario con la categoría de plenipotenciario para asistir al próximo matrimonio del Principe imperial Regente Hiro Hito con la princesa Namako Kumi.

Quiere el Pontífice demostrar su particular benevolencia hacia la familia imperial japonesa, síntoma de que las relaciones con el gobierno japonés son excelentes. Se puede, pues prever y así lo hemos visto confirmado en los rumores que trae la prensa de Roma, que no está lejana la realización del proyecto de que la Delegación Apostólica del Japón sea convertida en Nunciatura y que el actual Delegado Apostólico, Giardini, será el primer Nuncio.

SEMANA TOMISTA EN ROMA.

Ya en otra crónica informativa hemos hablado de la semana tomista que habrá de celebrarse en Roma, o por mejor decir, que ya se habrá celebrado en Roma, con motivo del VI centenario de la canonización de Sto. Tomás de Aquino, el Dr. Angelico, honra y prez del Sagrado Orden de Predicadores ornamento de la Iglesia y Sol de las Ciencias Cristianas.

Para tomar parte en tan magnífico certamen de cultura, al que concurrirán los talentos mas privilegiados de la Iglesia católica que cuenta inteligencias proceres, han sido invitadas las figuras mas salientes y excelsas del catolicismo universal. Entre ellas ocupara honrosísimo lugar el Excmo. Sr. Dr. Leopoldo Eijo, Obispo de Madrid-Alcala, quien fué a Roma a mediados de Enero.

El trabajo que habrá redactado el ilustre prelado matritense es por demás interesante, pues versa sobre "el misticismo de Santo Tomás de Aquino y los místicos españoles".

Este certamen tomista no dudamos que formará época en los anales de la cultura católica y España en el insigne prelado madrileño tendrá una representación digna por todos los conceptos de las tradiciones patrias.

Fr. S. S.



Llamamiento

CORONACION DEL SANTO PADRE PIO XI

Venerables Sacerdotes y Religiosos:

Sabéis muy bien el entusiasmo que en el presente año se ha despertado por las Misiones Católicas y no ignoráis que el principal promotor de este extraordinario entusiasmo es Nuestro Smo. Padre el Papa Pio XI, a quien secundan con fervor todos los Prelados de la Iglesia Católica, y llaman *el Papa de las Misiones*.

Habéis oído y leído lo que hacen por las Misiones nuestros hermanos de España y Norteamérica y de todas las naciones, principalmente las de abolengo católico. Filipinas, el país clásico de los grandes misioneros y marinos, quiere y debe hacer algo este año, para no quedar en mal lugar ante el ejemplo que nos dan hoy todos los católicos del mundo.

El Señor Delegado de S. S. en Filipinas, Mons. Guillermo Piani y el Señor Arzobispo de Manila, Mons. Miguel O'Doherty, haciéndose cargo de la universal corriente de simpatía por las Misiones y deseando dar cumplimiento a sus fervorosos anhelos por las mismas, han nombrado una Comisión compuesta de los Rectores de la Universidad y grandes Colegios católicos, para llevar a cabo un plan adecuado a sus piadosos sentimientos.

La Comisión ha creído que el medio más a propósito para esto es celebrar con gran esplendor en el próximo Febrero, el día de la Coronación de su Santidad PioXI, *el Papa de las Misiones*.

Nos ha parecido que podremos colaborar y unirnos en espíritu al movimiento misional por estos medios relativamente fáciles: 1.º escribiendo durante este bimestre muchos y buenos artículos sobre las misiones en Filipinas; 2.º cantando el día 10 de Febrero una solemnísimas Misa de Campaña al pie de los héroes Legazpi y Urdaneta a la que aportarán sus voces todos los Colegios bajo la dirección de los PP. Benedictinos y darán guardia de honor todos sus cuerpos de cadetes con la asistencia en pleno de las Terceras Ordenes y demás Cofradías, Hermandades y Sociedades Católicas; 3.º celebrando el día 11 en el Salón de Actos de Letrán, una Velada en la que darán conferencias

de visu sobre Misiones eminentes conferenciantes; 4.o cantando otra Misa pontifical solemnísimá en la Catedral el día 12; 5.o dando el día doce, por la tarde, una gran recepción popular en la Delegación Apostólica; 6.o publicándola, en fin, un elegante **SOUVENIR** de las grandes obras que los grandes Misioneros antiguos y modernos llevaron a cabo para elevar a Filipinas al nivel envidiable de civilización que hoy posee.

* * *

Para sufragar los gastos de este programa, el Sr. Arzobispo, el más ardiente promovedor de las Misiones, será tan generoso y espléndido como lo ha sido hasta ahora por todas las grandes empresas de la Iglesia Católica.

Se invita a todos los suscritores de este **BOLETIN INTERDIOCESANO** a que remitan ₱2.00 al P. O. Box 147, Manila, I. F.

Se ruega a todas las Corporaciones Religiosas, anteriores al 1898 que remitan a la misma dirección la cantidad de pesos cuarenta (₱ 40,00), y a las posteriores al 98 pesos veinte (₱20,00).

El mismo ruego hacemos a las Terceras Ordenes, Cofradías, Hermandades y Sociedades católicas: de Manila pesos veinticinco (₱25.00) y de Provincias ₱10.00 (Diez).

Se pide a la Universidad y a los Colegios Católicos de Manila, así de niños como de niñas la suma de pesos veinticinco (₱25,00).

Se espera de todos los Seminarios y de los Colegios de Provincias la cantidad de pesos veinte (20,00).

Se solicita de todas las escuelas católicas de Filipinas una cantidad entre dos y diez pesos.

Se ruega también a todos los católicos de buena voluntad que envíen a la misma dirección el óbolo que las dicte su caridad y amor por las Misiones.

Rogamos encarecidamente a todos los Párrocos y Directores Presidentes de las entidades arriba indicadas, se dignen recaudar de las mismas si les es posible las cantidades dichas, aunque no se rechazarían si fueran mayores como tampoco sería menos nuestro agradecimiento aunque fueran menores de lo señalado.

También esperamos de la gran Orden de los Caballeros de Colón y de toda la Colonia americana católica un donativo que no desdiga de su generosidad y pujanza.

Autorizados por los Exsmos. Sres.

Delegado de Su Santidad y

Arzobispo de Manila, dirigimos a todos los Sacerdotes, religiosos y personas arriba mencionadas este llamamiento,

los miembros del Comité:

Fr. Manuel Arellano, O. P., Rector de la Universidad, Presidente.

Cesar Guerrero, del Cabildo catedral.

José Vallbona, S. J. Rector de S. José.

Pedro Martínez, C. M., Rector de San Vicente.

Ildefonso Saez, O. S. B., Rector de San Beda.

Address/

BOLETIN ECLESIASTICO

P. O.Box 147

Manila P. I.



CIRCULARES

ARZOBISPADO
de
MANILA, I. F.

Muy Reverendo Padre:

En los varios años de convivencia con este católico pueblo, hemos visto que durante el novenario de las misas de AGUINALDO la concurrencia a los templos suele ser extraordinaria, y sabemos que gente que no se cuida de cumplir con la misa de los días festivos acude por no sabemos qué motivos, sobrenaturales o mundanos, a estas nueve misas de preparación a la Natividad del Redentor.

Persuadido de que toda devoción es poco útil, si no completamente inútil para las almas, mientras éstas no sean instruídas en los motivos de fe que deben moverlas en el servicio de Dios, deseamos y ordenamos que en todos los lugares en que se celebren estas nueve misas, el sacerdote encargado de ellas dirija el pueblo una plática doctrinal de 15 minutos, después del Evangelio de cada día, la cual podría versar sobre los puntos siguientes:

- 1 día Misterio de la Encarnación; sus motivos.
- 2 día La Redención; su eficacia.
- 3 día Los frutos de la Redención aplicados mediante los sacramentos.
- 4 día La Misa; sus fines; su valor.
- 5 día El precepto grave de oír misa; santificar las fiestas.
- 6 día Necesidad que tenemos de instruirnos en las verdades de nuestra Fe para conservarla y fortalecerla.
- 7 día Sacramento de la Penitencia medio de lograr los frutos de la Redención.
- 8 día La Sagrada Eucaristía, medio de conservar estos frutos.
- 9 día Recopilación de los temas sobre la misa y comunión. La plática deberá ser breve y enteramente doctrinal, encaminada exclusivamente a la instrucción de los oyentes.

Dios guarde a V. muchos años.

Manila, fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen María, 21 de Noviembre 1923.

† M. J. O'DOHERTY,
Arzobispo de Manila.

OBISPADO
DE NUEVA SEGOVIA

*La vida de los Santos es el mismo Evangelio practicado, como la
música cantada con relación a la música escrita.*

San Francisco de Sales.

Dos nobilísimos objetivos se propone conseguir la Iglesia Católica en la celebración de las fiestas de los Santos: mostrar a los hombres la magnificencia del poder y misericordia de Dios Nuestro Señor, que se reflejan como en un espejo terso y limpio en la vida de los Santos; e infundir en los fieles ánimo y brios, con la presentación de las virtudes y ejemplos de los siervos fieles de Dios, para seguir la senda del bien y practicar los preceptos de Nuestro adorable Salvador, recordándoles que lo que han hecho los Santos con el auxilio de la gracia, todos lo pueden hacer con el mismo auxilio del Altísimo.

El Vicario de Jesucristo, el Pontífice reinante Pío XI, profundo conocedor de la raíz y causa de los gravísimos males que afligen actualmente al mundo, con sumo acierto y oportunidad ha dispuesto y mandado que en todo el órbe católico se celebre con esplendor el tercer centenario de la muerte de S. Francisco de Sales, Doctor de la Iglesia, proponiéndole como modelo que deben imitar todos los fieles cristianos, pues brillando en este Santo de un modo especial la caridad cristiana, reyna de las virtudes, compendio y cumbre de toda perfección espiritual, si el mundo dócil acepta y practica las enseñanzas y ejemplos de este Santo Doctor hallará la verdadera paz y cobrará energía y decisión para caminar en la senda de la virtud.

Es verdad palmaria que cuadran a todo el orbe cristiano la doctrina y ejemplos del Santo Doctor, que desea el Santo Padre que se hagan resaltar de la manera más esplendorosa en el centenario tercero de la muerte del incomparable Obispo de Ginebra, pero a las necesidades de nuestra Diócesis, ya del Clero, ya de los fieles, tienen tan perfecto ajuste y adaptación que parece que el sucesor de San Pedro ha tenido especial intención de dar más vigorosos alientos a nuestro Clero para que no desmaye a la vista de las tristes circunstancias que rodean su ministerio y regar el ánimo de los fieles con las aguas fertilizantes de la celestial doctrina de nuestro Santo para hacer reverdecer y dar mayor lozanía a las virtudes cristianas que en algunos estan casi marchitas. Con suma complacencia proponemos como modelo a nuestro querido Clero este varón esclarecido en santidad y celo apostólico, y a todos los fieles como maná celestial que alimenta a sus almas la doctrina del Santo Doctor, que además de ser suavísima, es absolutamente segura.

A NUESTRO CLERO.

Nuestro Santo con generosa resolución se ofreció como misionero al Obispo de Ginebra para trabajar en la conversión de los calvinistas en la provincia de Chablais donde sabía que le aguardaban las más tristes y peligrosas circunstancias y que correría grave riesgo su vida; obtenido el beneplácito del Obispo, este intrépido soldado de Cristo se lanza en medio de los furiosos enemigos del catolicismo. A su llegada, los calvinistas, por medio del terror apartaban a la gente de este celoso misionero y la gente poseída de un miedo cerval a estos sanguinarios herejes no se atrevía a acercarse al misionero católico; era casi completo el vacío que le rodeaba, pero lejos de desanimarse, redoblaba el celo, distribuía hojas volantes escritas de su mano, iba buscando a la gente trepando horrorosos barrancos unas veces, otras caminaba a gatas sobre una estrecha viga de madero, para atravesar un río de considerable profundidad, para lograr un exíguo auditorio en los bosques o despoblados, no por un día, ni un mes, sino por largo tiempo. La constancia de este siervo fiel, su fortaleza de ánimo, su paciencia y mansedumbre gloriosamente fueron coronadas por la conversión de muchos millares de herejes. Los Párrocos de nuestra Diócesis que se desaniman y desmayan porque la gente, atemorizada por los caciques del pueblo, no acude a la Iglesia, o porque ven en cierta parte del pueblo una agresión provocativa o el indiferentismo glacial de muchos o la injusta animosidad de algunos oficiales, deben mirar atentamente los esclarecidos ejemplos de San Francisco de Sales y considerar su constancia y fortaleza de ánimo, celo y caridad, y se volverán animosos, fuertes y confiados en el auxilio de la divina gracia.

MEDIOS QUE EMPLEABA EL SANTO.

A los piés de Jesús Sacramentado derramaba su corazón en oraciones y súplicas fervientes a favor de los endurecidos herejes y en amorosas confidencias con el divino Solitario del Tabernáculo negociaba la conversión de los herejes y pecadores.

Su confianza filial en la Madre de Dios constantemente le impulsaba a pedir su poderosa intercesión para alcanzar éxito en sus tareas apostólicas.

Una esmerada preparación de sus discursos, sermones y controversias.

En fin, la dulzura y mansedumbre eran el delicioso perfume no solamente de sus palabras, gestos y acciones, sino también eran el imán con que poderosamente atraía a la gente y una vez atraída la llenaba de firme y suave persuasión.

Amados Sacerdotes: ¡He aquí el espejo en que debeis miraros! ¡He aquí el modelo que debeis imitar en vuestra vida privada

y en el ejercicio de vuestro ministerio! No desmayeis si tenéis pocos oyentes o de vosotros huyen las ovejas descarriadas; practicad lo que ha hecho el Santo y Dios Nuestro Señor no dejará de premiaros.

A LOS FIELES.

Es doctrina fundamental del Santo y de la Iglesia Católica que la perfección cristiana o santidad no solamente es asequible a los religiosos y religiosas sino tambien a todos los hombres de todos los estados y condiciones; tanto el sabio como el ignorante, el rico y el pobre, el profesional y el obrero, el soldado o el comerciante, todos pueden y deben aspirar a la perfección cristiana porque a todos impuso esta obligación nuestro Señor Jesucristo.

La perfección cristiana no consiste en largas oraciones ni en rigurosos ayunos ni en encerrarse en los Monasterios y Claustros; son meros medios para alcanzar la perfección, pero no son la misma perfección. La santidad consiste esencialmente en amar a Dios Nuestro Señor con todo el ardor de que uno es capaz y en el cumplimiento de los deberes de cada estado. Amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente y con todas las fuerzas es la santidad; inspirándose diariamente por este amor en el cumplimiento concienzudo de los deberes de su estado, esto es la perfección cristiana.

MEDIOS QUE INDICA EL SANTO.

PARA ALCANZAR LA PERFECCION CRISTIANA

1.o—Purificar el alma de todo pecado por medio del Sacramento de la penitencia, si todavía no se ha hecho una confesión general, cuando menos, es muy útil hacer una de toda la vida.

Es además necesario salir cuanto antes de todo pecado mortal si se quiere asegurar la eterna salvación.

¡Ay del que aguarda la hora de la muerte para arrepentirse! porque moralmente es imposible su salvación según San Gerónimo.

2.o—Quitar todo afecto al pecado, aunque sea venial.

3.o—Elegir un confesor sábio y prudente y prestarle completa obediencia.

4.o—Hacer todos los días oración mental por lo menos un cuarto de hora, que versa principalmente sobre el beneficio de la creación, los beneficios particulares recibidos de la mano del Señor, el fin porque hemos sido criados y sobre los novísimos.

5.o—Frecuentar los Sacramentos de la penitencia y comunión, e imitar al Santo en su tierna devoción a la Virgen.

He aquí las líneas generales de la enseñanza del Santo a cuya

obra titulada "FILOTEA" remitimos a nuestros amados fieles.

Para sacar el fruto de este centenario es necesario imitar los ejemplos de este gran Santo y Doctor y amoldar nuestra vida en sus santas enseñanzas, que en el fondo no son otra cosa que el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, practicado a perfección.

Para cumplimentar el mandato del Sumo Pontífice, ordenamos que se celebre el centenario del Santo Doctor con todo el esplendor posible, precediendo un triduo cuya fijación de fecha dejamos al celo y prudencia de cada Párroco, con tal que sea dentro del presente año 1923; que todos los Párrocos y encargados de Parroquias den a conocer a los fieles las virtudes, enseñanzas y ejemplos de este Santo, durante el presente año desde el día en que reciban la presente circular; que los exciten a su imitación conforme permitan las condiciones de su estado.

Publiquen asimismo que su Santidad PIO XI con amorosa benignidad concede a todos los fieles que asistieren a estos cultos por cada día siete años y siete cuarentenas de indulgencia y en el último día, o cualquiera que elija cada uno, una indulgencia plenaria confesando y comulgando y pidiendo a Dios segun la intención del Papa.

Encarecidamente encargamos y mandamos a todo el Clero y los fieles de nuestra Diócesis que eleven fervorosas oraciones a Dios Nuestro Señor para que colme de bendiciones y gracias a nuestro amantísimo Padre PIO XI y por último en prenda de nuestra benevolencia con sumo gusto damos a usted y a los fieles encomendados a su cuidado nuestra bendición pastoral.

Vigan, Fiesta de Ntra. Sra. de las Mercedes, 24 de Sept. 1923.

† PEDRO JOSE
Obispo de Nueva Segovia.



Seccion Ascetica

POR EL

• PRESBITERO MONS. JOSE FRASSINETI.

CAP. III

DEL CELO DEL SACERDOTE.

§ 1

Celo por el decoro y respeto de las Iglesias.

“El celo por tu Casa me abrasa y me consume” decía el Profeta en mi nombre: *Zelus Domus tuae comedit me* (Ps. LXVIII, 22)

Yo dí pruebas repetidas del celo que tenía por el sagrado templo. Dos veces desaloje a sus profanadores con desusada indignación, y ordené que se quitase del templo todo cuanto resultaba inconveniente para el lugar santo. (Joan. II, 15; Matth. XXI, 12)

Tu debes imitarme en el ardor del santo celo y no debes tolerar que mi casa de oración, donde tengo mi real presencia en el Santísimo Sacramento, sea jamás profanada.

Muchas quejas tengo de mis sacerdotes; ya porque son excesivamente tímidos y no se atreven a oponerse a las profanaciones de los impíos, o ya porque son negligentes y descuidados en las cosas pertenecientes a mi culto.

Por una falsa mansedumbre o por una falsa prudencia, disimulan muchas profanaciones que luego pasan a ser costumbres, y consienten que se me hagan afrentas en mi casa y en mi presencia.

Si los profanadores viesan que los ministros míos son vigilantes y fieles custodios de mi casa, se mantendrían fuera de ella y no recibiría yo tantas injurias.

Debo también lamentarme de que muchos son negligentes y descuidados en las cosas pertenecientes a mi culto, supuesto que tan a menudo falta en la iglesia la decencia y decoro convenientes.

No sería raro encontrar entre mis sacerdotes algunos que no consentirían que su casa estuviera tan desprovista de adornos, tan sucia y destartada como permiten que esté mi iglesia, de la cual apenas se cuidan.

No aguantarían en sus habitaciones un equipo tan desastrado y sucio como el que aparece en mis altares.

No sufrirían en su mesa del comedor manteles y servilletas con tantas manchas y jirones, como tienen los lienzos que usan en la celebración del Sacrificio Eucarístico.

No tolero que aleguen por excusa la pobreza de sus iglesias, porque el mantener su aseo y decencia no exige gastos desmesurados; tanto más cuanto que yo he de abastecer siempre de lo necesario a los sacerdotes celosos del decoro de mi casa.

Tampoco han de escudarse con decir que otros, y no ellos, son los que están obligados a proveer las necesidades materiales de la iglesia; porque, por lo mismo que esos otros son negligentes, los sacerdotes son los que han de mostrarse solícitos, y ellos son los que, por todos los medios posibles deben poner remedio a todas las inconveniencias que ofenden a la piedad del pueblo cristiano y lo hacen languidecer en la fe. (1)

Procura, pues, tu imitarme en este santo celo; pon toda tu actividad y energía en impedir cualquiera profanación en mi iglesia y mantenla siempre limpia y decente, como debe hacerlo quien cree que esa iglesia es mi casa, que me complazco en honrar noche y día con mi divina presencia.

§ 2

La predicación acompañada del ejemplo

Estás en singular obligación de ejercitar tu celo en procurar la salvación de las almas, y, de una manera especial, mediante la predicación de la divina palabra. Ve aquí los ejemplos que yo te he dejado para enseñarte lo que debes hacer:

Observa, en primer lugar; que las turbas estaban llenas de admiración por mi doctrina porque la instruía “como quien tiene autoridad”... *Admirabantur turbae super doctrina ejus: Erat enim sicut potestatem habens...* (Matth., VII, 28—29)

Esta señalada autoridad no la peseía yo únicamente por el hecho de ser Divino Maestro, sino que también me la había ganado corroborando mis palabras con los ejemplos de mi vida, como quiera que todos estaban viendo que empezaba yo por practicar lo que me oían luego predicar. (2)

He querido que fuese consignado que yo “comencé a practicar y pasé luego a enseñar”... *coepit Jesus facere et docere* (Act. I, 1.)

También tu, como sacerdote mío, tienes una autoridad especial para anunciar mi palabra al pueblo cristiano, autori-

(1) En los pueblos sucede que lo más visible, y a veces lo único que ven las personas de fuera, es la iglesia; cuando está la iglesia sucia y destaralada, ya instintivamente se forman todos una idea muy desfavorable del sacerdote o Párroco que cuida de ella. Por el contrario; en viendo una iglesia limpia y arreglada, aunque sea pobre, todos creemos que hay allí un sacerdote santo y celoso. (Nota del Boletín.)

(2) Véase San Gregorio Magno, *Moralium*, lib. XXIII.

dad que en tí se deriva del sagrado carácter, y que es eficazmente operativa sobre el corazón de los hombres.

Pero aún no es suficiente esta autoridad, para que la predicación sea fructífera, si a ella no añades la otra que únicamente pueden otorgarte los buenos ejemplos de tu vida.

Si tu no practicas lo que predicas, ¿qué valor quieres que dé el pueblo cristiano a tus predicaciones?

Pensarán los que te oyen que tu mismo no crees la doctrina que predicas, supuesto que no quieres aplicártela a tí; y que con todo la crees buena para el prójimo; y en tal caso te tendrán por un hipócrita que profieres con la boca palabras que están en contradicción con tus interiores sentimientos.

¡Qué deplorable predicación la del sacerdote soberbio que predica la humildad! ¡la del avaro que predica la generosidad y la limosna! ¡la del lascivo que predica la continencia!

Yo soy el que por boca de mi Profeta pregunto al sacerdote pecador: “¿Cómo tienes el atrevimiento de anunciar mi ley y de hablar de mi alianza ” *¿Quare tu enarras justitias meas et assumis testamentum meum per os tuum?* (Ps. XLIX, 17)

§ 3

Predicación atractiva

“Todos pues me glorificaban, porque las palabras de mi predicación estaban llenas de gracia”: *Omnes testimonium illi dabant et mirabantur in verbis gratiae quae procedebant de ore ejus* (Luc./ IV, 22.)

De dos maneras estaban llenas de gracia mis palabras: por ser apacibles y conciliadoras de la atención del público, y por estar llenas de espíritu y de eficacia de caridad. (1)

Procura tu, pues, en tu predicación, cautivar el ánimo de los oyentes con palabras cariñosas y consoladoras para que te escuchen gustosos.

Cuando los oyentes escuchan con gusto al predicador, ya tienen una de las buenas disposiciones para sacar provecho de la divina palabra.

No sigas el ejemplo de aquellos ministros míos, que se enfurecen y gritan siempre contra los pobres pecadores y administran el pan de mi divina palabra erizado de punzantes espinas.

Habla como padre; habla como hermano; habla como amigo; haciéndolo así, tus palabras te saldrán llenas de gracia y serán escuchadas con placer.

(1) Véase *A Lapide* sobre este lugar.

§ 4

Predicación fervorosa

Es, además, preciso que tu predicación se halle también llena de gracia por el fervor del espíritu, para que, a la vez que captive el corazón de los oyentes, conmueva eficazmente y arrastre sus corazones.

Cuatro palabras frías y calculadas no bastan para hacer fruto; lo que se necesita son palabras sugeridas por el celo y encendidas en la caridad. Es preciso que se advierta que, en el predicador, habla más el corazón inflamado que la lengua elocuente.

Mas para esto, sacerdote mío, es indispensable tener un corazón puro y un corazón santo; si no tuvieres un corazón puro y un corazón santo, no tendrás verdadero fervor de espíritu en tu predicación.

No te imagines que te será posible fingir este fervor con el artificio de la palabra, remedando la de los predicadores fervorosos. ¿Podrías, por ventura, conseguir los efectos del fuego real con una hoguera pintada? El fuego verdadero quema la madera y derrite el metal; el fuego pintado deja las cosas como estaban.

Un fervor artificioso es cosa ridícula y de ninguna eficacia; es propio del escenario y no del púlpito.

Haz pues cuanto esté de tu parte para tener un corazón puro, un corazón santo, poseído todo del verdadero fervor de espíritu, y así conseguirás que tus palabras estén llenas de gracia.

§ 5

Predicación sencilla

Mi predicación era tan sencilla como autoritativa y llena de gracia, y te he dejado en mi Evangelio muchas muestras de esta sencillez para que te sirvan de modelo.

Mi predicación era inteligible para todos, aún para las personas más cerriles e idiotas, y por eso me seguían las turbas en tan gran número; y en especial los pobres se aprovechaban de mis palabras. *Pauperes evangelizantur* (Matth., XI, 15).

Muy descontento estoy de algunos ministros míos, a quienes he dotado de singulares condiciones para administrar con abundante fruto mi santa palabra, y ellos la administran poco menos que inutilmente, porque se hacen ininteligibles para el pueblo cristiano.

Ciégales la vanidad de parecer elocuentes o sabios; alegan que quieren sostener el decoro de la divina predicación: pero yo que veo el fondo de sus corazones, conozco que lo que buscan es el

aplauzo de los hombres y que aspiran a ser tenidos por oradores de fama.

Sencillo has de ser en tu predicación, hasta el punto de que las más rudas mujercillas puedan entender todos tus conceptos y todas tus palabras.

No has de distinguir entre predicación y predicación, como si hubiera de emplearse una para los días solemnes y otra distinta para los feriadós; predicación de lujo y predicación corriente; predicación señorial y predicación plebeya.

No vale decir que hay algunos que, si no es halagados por una predicación pomposa, por una oratoria florida, no se acercan a oír la palabra divina. Precisamente, estos desganados y fastidiosos, tanto da que vengan como que no vengan, porque de nada les aprovecha.

Tu procura dar alimento a las almas hambrientas y deseosas de la vida del espíritu; bien saben esas almas que mi palabra es pan y no confites.



Asamblea General

DE LA CRUZADA MISIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS DE LOS EE. UU.

1.—*Constitución de la Cruzada.*

El nombre de esta organización de estudiantes católicos de Norte América es "The Catholic Students Mission Crusade". Tiene por fin el promover los intereses de las misiones dentro y fuera de Norte América, sirviéndose para ello particularmente de la propaganda educadora.

Los miembros de esta institución son estudiantes de Institutos y Universidades católicas, aunque también pueden entrar a formar parte de ella los estudiantes de primera enseñanza, mediante lo que llaman "Junior Unit." Los estudiantes de cada colegio o Universidad forman lo que se llama una "Unidad," "The Unit;" y a estas Unidades se las considera como una confederación de diversos estados con su gobierno propio y con la facultad de disponer de sus propios fondos y actividades independientemente de las demás unidades. Cada Unidad tiene las siguientes obligaciones: a) trabajar cuanto pueda por las misiones; b) mandar cada tres meses al Consejo Ejecutivo Central "report" de su actividad misional, incluyendo en él las limosnas que, ya por la misma Unidad, ya por su mediación, se hayan hecho a las misiones; c) mandar al Consejo Ejecutivo una contribución de veinticinco centavos anualmente por cada miembro; de esta contribución se exime a las Unidades formadas en casas religiosas, cuyos miembros tengan voto de pobreza.

Los oficiales de esta organización son: un Presidente, un Consejo Ejecutivo de cinco, un Secretario y un Consejo Consultivo. El Presidente ha de pertenecer a la Jerarquía eclesiástica Americana. El Consejo Ejecutivo se compone de un "Chairman," (Director) que ha de ser un miembro del clero, un Secretario Tesorero, y tres estudiantes, de los cuales uno ha de ser religioso y los otros dos seculares: un estudiante en representación de los jóvenes, y una estudiante en representación de las jóvenes. El Consejo consultivo está formado por lo que pudiéramos llamar los jefes de instituciones misionales reconocidas. Todos los oficiales son elegidos en las Convenciones o Congresos generales que suelen celebrarse cada dos años.

Para asistir a estas Convenciones, cada Unidad elige y manda su delegado, y estos delegados son los únicos que tienen voto decisivo en ellas, no pudiendo tener cada Unidad más que un sólo voto. Tal es, descrita a grandes rasgos, la organización

de la institución, cuyo nombre es de "The Catholic Students Misión Crusade," cuya cuarta Asamblea general se ha celebrado en los días 9, 10, 11 y 12 del presente agosto, en la Universidad Católica de Notre Dame, Indiana, y cuya reseña me propongo hacer, aunque no sea más que a grandes rasgos, por juzgarla de bastante importancia para todo el que sienta interés por el bien de nuestras misiones.

2.—*La Asamblea.—Preparativos*

La cuarta reunión general de los estudiantes cruzados católicos de los EE. UU. se ha celebrado en la Universidad Católica de "Notre Dame" situada a unas noventa millas al Este de Chicago, en el estado de Indiana. Esta Universidad, que no cuenta todavía un siglo de existencia, pertenece a la Congregación de la Sta. Cruz, y es una de las más famosas entre las católicas de Norte América. Aquí, en los Estados Unidos, por regla general, los estudiantes universitarios viven como internos en los "halls" o edificios que la misma universidad tiene construidos para este objeto: así es que, aunque las universidades generalmente están fuera de las poblaciones, los múltiples edificios de que ellas se componen vienen a formar un pequeño pueblo. Seis son los edificios que la Universidad de Notre Dame tiene para el internado de sus alumnos y en cada uno de ellos se pueden colocar unos trescientos estudiantes. Todos estos edificios fueron puestos a disposición de los estudiantes de la cruzada para celebrar la cuarta Asamblea general, así como también el gimnasio, el paraninfo y demás edificios de la Universidad.

Para poder acomodar debidamente a todos los asambleístas, la Junta Central determinó que todos los que desearan asistir a la "Convención" se lo comunicasen, entregando cada uno diez dólares, y al hacer esto recibía el número del cuarto que se le señalaba y la insignia del congreso, teniendo derecho con estos diez dólares a la habitación, comida y recreaciones durante todos los días de la Asamblea. Esta buena organización hizo que los asambleístas quedasen instalados inmediatamente al llegar, sin confusión de ningún género y sin demora alguna, quedando los hombres colocados en edificios distintos de los de las mujeres: esta misma separación se tuvo también en las comidas, pues había un comedor para los hombres y otro distinto para las mujeres.

La Universidad vistió en estos días sus mejores galas, adornando todos sus edificios e iluminando con variadas luces eléctricas sus hermosos jardines.

3.—*Las exposiciones misionales*

El gimnasio, que es uno de los soberbios edificios de la Universidad, días antes de la reunión, había sido transformado en

pabellones, dedicado cada uno de ellos a alguna exposición misional. Estas exposiciones eran veintiseis: las había de Africa, de la India, de China, del Japón y de otras muchas partes, sobresaliendo entre todas ellas la que de China presentó el Rev. P. W. J. Cohil, misionero del Norte de China .

Entre las exhibiciones llamó poderosamente la atención la "Capilla Coche", que por defuera parece un coche de ferrocarril, y por dentro es una hermosa capilla con su altar, sus bancos reclinatorios, su via-crucis; en fin, una verdadera capilla—ferrocarril. Tiene un saloncito para el Capellán, cocina y todos los enseres necesarios de una casa. Esta Capilla-ferrocarril la usa la "The extensión catholic church society", principalmente en las misiones de Texas.

Las transportan de una parte a otra las máquinas de los trenes y, por lo tanto, no pueden usarse más que en las misiones por donde pasa la línea férrea; pero además tienen otras que son Capillas Automóviles, y que por consiguiente pueden trasladarlas fácilmente a cualquier lugar.

4.—*Delegaciones*

Se calcula que han asistido al Congreso unos mil seiscientos delegados, pertenecientes a todos los diversos estados de Norte América y al extranjero. Había asistentes venidos de las misiones de Africa, entre ellos un señor Obispo de los Padres Blancos, de las misiones de la India, de China y del Japon; diversas naciones mandaron sus representantes, entre ellas, España, cuyos estudiantes católicos estuvieron representados en la Asamblea por el dominico Padre Pedro Lumbresas, actualmente profesor de Notre Dame.

5.—*Primer día de la reunión, 9 de agosto*

Aunque durante toda la mañana de este día iban llegando los delegados, el núcleo principal de ellos, venido de Cincinnati, Ohio, en tren especial, llegó a la Universidad a eso de las cuatro de la tarde, y un poco después eran saludados con un discurso de bienvenida por el Presidente de la Universidad, P. Walsh.

A las ocho de la noche, todos los asambleístas se congregaron en la grandiosa basílica de Notre Dame y, después de un patético sermón predicado por un Padre del Holy Cross, los estudiantes, hombres y mujeres, vestidos a la usanza de los Cruzados de la edad media en dos interminables filas, con linternas en las manos, se dirigieron procesionalmente a la gruta de Lourdes, situada en los jardines de la Universidad, y allí tuvo lugar la admisión o iniciación de los nuevos cruzados con las ceremonias de su propio ritual. Lo que más efecto produjo en el público, que se calculaba en unas dos mil personas, fué la profesión de fe que en alta voz hizo uno de los cruzados y el jura-

mento de éstos, hecho en nombre de todos por uno que vestía todos los arreos de un caballero armado de la edad media. Acto tan patético terminó con la bendición del Santísimo dada por el obispo de Indianópolis. Esta procesión de los cruzados seguramente que ha de resultar impresionable en la tirada cinematográfica que se ha hecho de toda la "Convención".

La seis de la mañana era la hora señalada en el programa para levantarse. Seguidamente, las misas rezadas (éramos los sacerdotes unos ciento cincuenta) y las comuniones, que por cierto fueron numerosísimas. A las siete, el desayuno, y a las ocho y media, una procesión de todos los delegados y asistentes, que cerraban los Señores Obispos, entre los que se hallaba Monseñor Mc.Klos-ky, Obispo de Jaro, Filipinas. A las nueve principió la misa pontifical, celebrada por el Obispo de Indianópolis y, a las diez y media, se abrió la primera sesión pública del Congreso. En ella se leyó el saludo y bendición apostólica de S. S. el Papa Pio XI, enviados telegráficamente, como también las adhesiones de los Cardenales, Arzobispos y Obispos de los Estados Unidos y los mensajes de las naciones extranjeras. En esta sesión habló extensamente sobre las necesidades de las misiones Mgr. Bekman, Director del Consejo ejecutivo.

A la una y media de la tarde, principió la Conferencia sobre las misiones extranjeras. En ella habló extensamente Mgr. Mc. Glinchey, Director diocesano de la Propaganda en Boston. En su hermoso discurso, hizo ver el desarrollo y progreso del apostolado en la Iglesia Católica. Para probar la necesidad de operarios en las misiones, hizo patente lo insuficiente que es el número de misioneros actualmente existentes con cifras que nadie puede echar abajo. Así por ejemplo; dijo, los operarios que actualmente trabajan en las misiones entre infieles fuera de América son aproximadamente diez mil sacerdotes de ambos cleros, veinte mil religiosas y unos tres mil religiosos legos; lo que da un total de treinta y tres mil misioneros. Añadiendo a estos los nativos (sacerdotes, religiosos y hermanos legos) tendremos un total de unos "cuarenta y tres mil misioneros."

Ahora bien, continuó diciendo Mgr. Mc. Glinchey, de los mil seiscientos millones de hombres, de que aproximadamente cuenta el mundo, menos de una tercera parte, "sólo quinientos millones" son cristianos; de los cuales, trescientos millones son católicos y doscientos millones protestantes; más de dos terceras partes del mundo, por consiguiente, duermen aún en las tinieblas del gentilismo: pertenecen setenta millones al Japón; doscientos millones al África; trescientos millones a la India y quinientos millones a la China, es decir la mitad, estando los restantes treinta millones esparcidos por todas las demás partes del mundo.

Hablando del número de infieles de China, hizo el orador

este impresionable problema matemático: suponiendo que todos los infieles de China formasen una procesión en la que pasasen por un punto determinado cien personas por minuto (que ya es marcha velóz) sin interrumpirse la línea ni siquiera por un minuto: ¿Cuánto tiempo necesitaríamos estar al lado de la línea procesional hasta que pasase el último chino? Pues... algo más de "nueve años", esto produjo una impresión terrible en todo el auditorio. De todo lo cual se desprende que el personal misionero actual es insuficiente para la conversión de tantas almas como aún viven en las tinieblas del gentilismo.

A esta conferencia, siguió la discusión de once cuestiones importantísimas, referentes todas ellas a las misiones entre infieles de las que recordamos algunas, v. gr.; ¿deberá Cristianizarse el Japón mediante las escuelas Católicas?.

¿Cuál es el problema principal de las misiones de la India, del Africa, de la Oceanía, de la China, etc. etc...? ¿Cómo pueden resolverse esos problemas y qué es lo que por su solución pueden hacer los Estados Unidos? A cada pregunta de estas contestaba generalmente un misionero venido de la misión a que se hacía referencia.

A las cuatro de la tarde se abrió la sesión para tratar de las misiones dentro de los E. U. En esta sesión habló Mgr. J. Noll, director de la Revista "Our Sunday Visitor" sobre las necesidades misionales de Norte América y el Rev. E. J. Mc-Guinness, de la Catholic Church Extensión society, hizo notar en su discurso que en el Oeste y Sudeste de América hay 5.000 (cinco mil) iglesias católicas que carecen de propio párroco; deduciendo de aquí la escasez de vocaciones eclesiásticas que hay en Norte América.

Nueve puntos fueron discutidos, todos ellos referentes a las misiones de los Estados Unidos. Después de una pequeña recreación y de la cena, que fué a las seis de la tarde, abrióse la tercera sesión misional del día a las siete y cuarenta y cinco de la noche, que versó sobre las misiones en general. En ella pronunció un elocuente discurso sobre vocaciones eclesiásticas el R. P. I. Smith, O. P. de la provincia de S. José. Después del discurso, siguió el debate sobre doce puntos concernientes a misiones; la sesión se prolongó hasta pasadas las once de la noche, siendo de notar que en el amplio salón de conferencias, completamente repleto de oyentes, no se notó, en tan largo espacio de tiempo, el menor ruido que indicase fastidio o cansancio en los asistentes: ¡tan grande era el entusiasmo que por las misiones reinaba en todos los allí presentes!

7.—*Tercero y cuarto día del Congreso*

La mañana del día tercero se empleó en conferencias seccionales, celebrándose tres al mismo tiempo en diversos locales:

una para clérigos, otra para estudiantes varones y la tercera para las estudiantas. A la una de la tarde se abrió la sesión general de economías, y se reunieron algunos comités particulares, como el de extranjeros, que estuvo en sesión durante varias horas. Del trabajo de este comité hablaremos en otra ocasión, cuando tratemos de las resoluciones tomadas en la Asamblea.

Lo restante de esta tarde y la mañana del día siguiente se empleó en tomar las resoluciones, de las que, Dios mediante, hablaremos en otro artículo, pues éste va resultando ya demasiado extenso.

Después de la comida del medio día, el 12 de los presentes, se dió por terminado el Congreso de la Cruzada de Estudiantes Católicos, en el que ha reinado un excelente espíritu misional y un entusiasmo por las misiones que raya en el delirio.

J. S.



J. C. A. de Filipinas

JUVENTUD CATOLICA ASOCIADA DE FILIPINAS.

Juvenil Catholic Association of the Philippines.

I.—SU NECESIDAD.

Un hecho muy doloroso que vamos presenciando en Filipinas es, el de una fatal indiferencia religiosa, que va cundiendo cada día más en nuestro pueblo y muy particularmente en nuestra juventud. Aun entre los católicos el indiferentismo ha penetrado, y se han perdido aquel criterio religioso, aquel sentido cristiano, aquellas tradiciones y prácticas genuinamente católicas, en una palabra, aquella fe viva y vivificante que constituía el más preciado adorno de la familia filipina.

El turbión de errores y herejías que se ha desencadenado sobre estas Islas; la intensa propaganda de las sectas; la exclusión de Dios y de toda idea religiosa de la escuela; la licencia de las costumbres y el multiplicarse los incentivos del vicio, la importación funesta de formas insensatas de una vida pagana están preparando fatal ruina que arrollará nuestro pueblo, si seguimos durmiendo, sin preocuparnos seriamente del porvenir.

Con todo, a pesar del mal que se difunde rápidamente y entristece el alma, ofrece Filipinas todavía tales y tantas señales de vitalidad que aun puede prometerse un feliz resurgimiento, si busca con sincero empeño el remedio de sus males. Y el remedio ha de consistir, después de la gracia de Dios—que sola puede fecundar y dar incremento a nuestras actividades—en que nos empeñemos en proporcionar a Filipinas elementos llenos de robustez que, íntimamente unidos al organismo social le infundan su vitalidad.

“De estos elementos uno de los más importantes y tal vez el principal de todos, es *la juventud*. Se necesitan “hombres bien formados en las lides sociales, que sean como la levadura que haga fermentar toda la masa; y, prácticamente, bien se puede decir que la juventud es la más susceptible de formación. Oh! cuánto no podría hacer un buen contingente de jóvenes estrechamente unidos entre sí que, animados de una fé profunda en la causa de Dios, de la Patria y del alma popular, trabajasen a una por Dios, por la Patria y por el pueblo, amando a su Dios hasta el martirio, a la Patria hasta el heroísmo y al pueblo hasta el sacrificio!

“Bien podemos afirmar que si nuestra juventud católica

se hubiese iniciado a tiempo en el estudio de los problemas actuales imponiéndose de las necesidades de la sociedad moderna y ejercitado con abnegado celo sus primeras armas en las luchas doctrinales, a estas fechas podríamos ya contar con una generación de hombres capaces de ejercer una influencia saludable en la marcha de los negocios públicos y nunca hubiéramos llegado al estado de debilidad en que nos encontramos.

“Pero, por desgracia no ha sido así. Los más de nuestros jóvenes católicos, aun los que se alistán en las Congregaciones de la Virgen Santísima, en las Conferencias de S. Vicente de Paul, o en algún centro de propaganda católico, carecen todavía de algo que les es indispensable en las luchas actuales: *la unidad de plan y asociación de esfuerzos, con un claro conocimiento de la táctica moderna.* Son, es cierto, *jóvenes católicos*, pero, no forman una *Juventud Católica.*” (Prog. de la A. C. J. M.).

Lo que se impone es unir y asociar esas fuerzas católicas, llenas de brío y vitalidad, pero que andan aisladas; es coordinarlas en una federación que denominamos Asociación Católica de la Juventud Filipina o *JUVENTUD CATOLICA ASOCIADA DE FILIPINAS.*

Conviene empero notar —y en ello insistimos— que *no se quiere absorber, ni mucho menos destruir las agrupaciones de jóvenes ya existentes,* sino ofrecerles un medio de aumentar su eficiencia, uniéndola a la de los otros para una Acción Católica verdaderamente eficaz bajo la guía de nuestros Pastores, según los deseos del Pontífice gloriosamente reinante PIO XI que en su Alocución de 23 de Mayo dijo: “la Acción Católica pertenece por una parte al *ministerio pastoral* y por otra, a la *vida cristiana*; de manera que lo que se hace o se deja de hacer en favor o en contra de ella, es en favor o en contra de los inviolables derechos de las conciencias y de la Iglesia. Que la Acción Católica se va desenvolviendo cada vez con más amplitud; que por medio de ella *la caridad de la divina Eucaristía* alienta los ánimos y los vuelve más prontos a la acción; que los Sacerdotes y seglares, y los *jóvenes* de ambos sexos compiten en *actividad y abnegación,* con santa emulación del espíritu de *apostolado* es un hecho que Nos llena de consuelo y gozo.”

II. FIN DE LA J. C. A.

El fin que se propone la J. C. A. de Filipinas no es otro que la *coordinación de las fuerzas vivas de la juventud católica filipina, para contribuir a restaurar el orden social cristiano en Filipinas.*

Esta restauración debe consistir en *infundir* en las nuevas generaciones el concepto genuinamente católico de la

vida tanto individual como social, en *formar* caracteres sólidamente cristianos trocando, en cuanto es dable, a los indiferentes y hasta a los enemigos en creyentes y a los creyentes en elementos de un fecundo apostolado, en *restablecer*, como quiere el Santo Padre PIO XI, la paz de Cristo en el reino de Cristo.

Ya se ve que obra de tal magnitud no la puede llevar a cabo ninguna fuerza personal y *que es menester un esfuerzo común compuesto de muchas energías combinadas*. A eso tiende la J. C. A.; y para lograrlo trabajará por "*alcanzar la formación mutua de sus miembros por medio de la piedad, estudio, y de la acción para la conquista católico-social en Filipinas*".

PIEDAD, ESTUDIO, ACCION, he aquí tres palabras que, con elocuente brevedad expresan todo el programa de la Asociación, y lo expresan indicando el orden lógico y a la vez práctico, en que debe desarrollarse.

III. PROGRAMA DE LA J. C. A.

A) Piedad

Este es el primer punto de nuestro programa y debe ser la primera preocupación de todo miembro de la Asociación. La piedad del joven católico debe ser *sólida y práctica*. Es sólida la piedad que comprende una obediencia filial a la ley de Dios, sin tergiversaciones de ninguna clase, sin acomodamientos con el mal y sin compromisos ni componendas con los enemigos de la Iglesia. Es práctica, por cuanto los miembros de la Asociación se deben acostumar a buscar en la oración y en la frecuencia de Sacramentos el auxilio ordinario de su vida, para no doblegarse bajo el peso de las pasiones y labrarse una alma virtuosa y noble que no ande con mezuquinos miramientos cuando se trata del servicio de Dios.

Con esta piedad *individual* juntarán los miembros de la Asociación, lo que podríamos llamar piedad *colectiva*, que se practica en reuniones periódicas, con ocasión de manifestaciones públicas de fe. Pocos se figuran la fuerza de atracción que ejerce la religión pública y noblemente profesada especialmente por nuestra juventud.

"A esa piedad, enseña el Santo Padre en su primera Encíclica, atribúmos el espíritu de sagrado apostolado mucho más extendido que antes, es decir, aquel celo ardentísimo de procurar, *primero con la oración* frecuente y con el *buen ejemplo*, luego con la propaganda de palabra y por escrito, y también con las obras y socorros de la caridad, que de nuevo se tributen al Corazón Divino de Cristo Rey, por los individuos, por la familia y por la sociedad, el amor, el culto, el reinado que le son debidos".

B) Estudio.

Es el estudio el segundo punto de nuestro Programa.

Siendo el conocimiento de los problemas sociales y de las cuestiones religiosas y filosófico-sociales tan importante para que nuestros jóvenes ejerzan un influencia saludable en la sociedad, no puede prescindirse del estudio y cada grupo *debe establecer un Círculo de Estudios*.

Nadie ignora que la mayoría de nuestros jóvenes, a su entrada en el mundo, no está de ordinario preparada ni para resistir victoriosamente a los enemigos de su fe, ni para defender los fundamentos en que descansan sus creencias, la santidad de las costumbres y las cuestiones sociales. Para eso necesitan preparación y estudios.

“Este estudio es *personal y común* a la vez.”

“Es *personal* en cuanto que no depende exclusivamente de las enseñanzas de un maestro, sino más bien del trabajo propio. No se contentan los miembros de la Asociación con sólo asistir como discípulos a una serie de conferencias que les pudiera dar un profesor eminente: ellos mismos, en los más de los casos, son los conferencistas de sus respectivos grupos. Así es como se arraigan más y más sus convicciones religiosas o filosófico-sociales. La verdad enseñada en los libros o por la palabra de un maestro, se queda muchas veces en la superficie del alma y no penetrando en el fondo no puede ni comunicar calor al corazón, ni determinar la voluntad. . . En el Círculo de Estudios uno mismo medita la verdad, la conquista por el propio esfuerzo, se empapa, por decirlo así, en ella, se identifica con ella . . .

“Además esta misma verdad, domeñada en buena lid se fortalece más y más, en el espíritu de aquel que la ha conquistado, al ser sometida a la prueba de una discusión pública; porque el choque de las ideas esclarece ciertos lados de las cuestiones, que tal vez hubieran quedado oscuros, y acaba por presentar en todo su esplendor la verdad ya conocida.

Por esto también el estudio en la Asociación, además de personal, debe ser *común* . . . En algunas partes se procederá por medio de conferencias que los socios irán dando por turno; en otras se dará la preferencia a la forma de discusión familiar, dirigida por uno de los miembros que se encargue de no dejar que divaguen los espíritus; a veces se echará mano de un cuestionario que habrá sido enviado previamente a cada uno de los socios, para examinar en la reunión sus respuestas. Hay que tener presente que todos los métodos son buenos, cuando por su medio se consigue lo que se pretende, es a saber, la animación y la utilidad de los concurrentes.” (Programa de la A. C. J. M.).

C). *Acción.*

No basta que los miembros de la J. C. A. adquieran convicciones firmes religiosas y sociales, sino que deben ser además elementos de acción religiosa y social según el programa de la Asociación.

Esta acción será también *personal* y *colectiva*. La acción personal consiste en que cada miembro de la Asociación cultive lo que se ha llamado *sentido social* por cuyo medio perciba las múltiples necesidades que apremian a la sociedad y quiera decididamente buscarles remedio. Consiste además en que se ponga en contacto con el corazón del pueblo y procure con celo ardentísimo su bien, primeramente—son las palabras ya citadas del Santo Padre—con la oración frecuente y con el buen ejemplo. Esta acción se extenderá también a la defensa de los intereses de los miembros de la Asociación, estableciendo entre ellos un verdadero compañerismo, una íntima fraternidad.

La acción *colectiva* comprenderá la acción religiosa y la acción social. La acción *religiosa* colectiva consiste en la participación de los grupos, como tales, a los actos del culto católico. Siendo la Iglesia Católica una sociedad organizada en Diócesis y Parroquias, esta acción será eminentemente *diocesana* y *parroquial*, esto es se extenderá a todas las manifestaciones de la parroquia en que resida el grupo, o de la Iglesia a que suele concurrir éste. Se dedicarán también a la defensa de la libertad religiosa y de las doctrinas católicas por los medios que tengan a su alcance.

Se dedicará también la Asociación a la acción colectiva *social*. Esta acción se empleará toda ella en la reconstitución de nuestros organismos sociales, resistiendo enérgicamente tanto al individualismo revolucionario que no es más que un descarado egoísmo, como al colectivismo o socialismo que lleva en su seno la ruina del individuo y de la sociedad. Ya sabemos cuáles son estos organismos: la *familia* la *profesión*, y la *vida social y civil*.

La J. C. A. no es, ni quiere ser una Asociación política, ni una liga electoral, pues la Acción católica está por encima de los partidos y competiciones políticas. No toma, pues, parte—como tal—en las luchas políticas; pero como ciudadanos que son, sus miembros tendrán siempre presente que es para ellos un deber imprescindible defender la libertad civil y religiosa en las condiciones y en el estado social en que se encuentra Filipinas. En esa acción social consiste "Aquel espíritu de sagrado apostolado de que habla el Sumo Pontífice, aquel celo ardentísimo de procurar primero con la oración frecuente y con el buen ejemplo, luego con la propa-

ganda de palabra y por escrito y también con las obras y socorros de la caridad, que de nuevo se tributen al Corazón de Cristo Rey, por individuos, por la familia, por la sociedad, el amor, el culto, el reinado que le son debidos”.

IV. ORGANIZACION GENERAL DE LA J. C. A. DE FILIPINAS.

La J. C. A., más bien que una asociación única, es esencialmente una *federación* de asociaciones o grupos diseminados por todo el Archipiélago, ligados entre sí en un sistema jerárquico de tal naturaleza que, al mismo tiempo que les comunica la unidad de doctrina y de acción necesaria para conseguir un mismo fin, les deja también toda la autonomía suficiente para su pleno y competente desarrollo local.

Los diversos grados de esta organización se reducen a los siguientes:

Grupos;
Uniones diocesanas;
Comité general;
Consejo federal.

A) *El grupo.*

(N. B.—Cierto es que admite la Asociación miembros aislados pero éstos deben esforzarse en fundar grupos, o mejor, comités que susciten grupos).—

Es éste, por decirlo así, la *célula* de la Asociación. Difícil es dar una definición general que corresponda a las múltiples formas que puede revestir en la práctica.

Su *forma*. En las poblaciones importantes del campo el grupo muchas veces se reduce a un cierto número de jóvenes que se reúnen periódicamente en la casa del Sr. Cura o de un Vicario, o en cualquier otro local, para tratar los asuntos de la Asociación.

En las ciudades más principales es un Círculo de obre-ros jóvenes, de empleados, de estudiantes; las más de las veces es un Círculo mixto, donde el estudiante fraterniza con el empleado, el obrero, etc.

Es también una asociación de conferencistas, propagandistas, una sociedad de gimnasia, de sport, de música, etc. etc.; y sobre todo alguna Congregación Mariana que quiera añadir a sus prácticas esenciales de piedad nuestras 2^a y 3^a bases, el estudio y la acción. Todo esto puede ser el grupo.

Sus *notas distintivas*. Con todo, el grupo tiene sus notas distintivas que no permiten que se le confunda con otras agrupaciones similares.

La primera es la *edad* de los que lo forman: no deben ser éstos ni niños, ni hombres maduros. La edad reglamentaria para ser admitido, oscila entre los 15 y los 35 años. (N. B. Véase el apéndice "VANGUARDIAS".)

La segunda es que cada grupo debe tener su presidente y una mesa directiva, cuyo personal se elige entre los miembros activos. La mesa directiva es la que, después de haber consultado al grupo, pide su afiliación a la J. C. A.

La tercera, debe hacer suyo el programa de la Asociación, sintetizado en las palabras, *piedad, estudio, acción*.

La cuarta es la presencia en el grupo de un *Asistente Eclesiástico*. Ya se ve que jóvenes que pretenden formarse, estudiar y dedicarse a la acción, necesitan forzosamente de alguien que los guíe y aconseje: éste no puede ser otro que el sacerdote. El papel que desempeña el Asistente Eclesiástico en el grupo no debe confundirse con el del presidente del mismo. El sacerdote representa la jerarquía católica; tiene autoridad doctrinal para mantener los estudios del grupo en el recto sendero de la ortodoxia; es el consejero ordinario del grupo y de cada uno de los miembros, y el inspirador, para cada uno, del espíritu sobrenatural de abnegación y de amor al prójimo, sin el cual los mayores esfuerzos resultan estériles.

B). *Unión diocesana.*

La Unión Diocesana en la J. C. A. no es otra cosa que la federación de todos los grupos de una misma Diócesis. Su fin es ponerlos en contacto para que se sostengan mutuamente y se animen a trabajar con constancia y unidad, conforme a las exigencias locales y territoriales, pero siempre dentro del programa de la Asociación.

Su funcionamiento es de lo más sencillo. Los grupos de una misma Diócesis nombran, una o dos veces al año, sus delegados respectivos; éstos se reúnen en una asamblea general y forman lo que se llama el *Consejo Diocesano*; Proponen entonces, discuten y resuelven las cuestiones que se relacionan con la marcha de la Unión Diocesana, y antes de separarse nombran un *Comité Diocesano* que es permanente y reside de ordinario en la Sede Episcopal. El *Comité Diocesano* tendrá siempre un Asistente Eclesiástico nombrado o aprobado por el prelado diocesano.

Al *Comité Diocesano*, que debe considerarse como el representante nato en la Diócesis del *Comité general* de la Asociación, toca mantener la cohesión entre los grupos, de la Unión Diocesana, suscitar la fundación de nuevos grupos, recabar su afiliación a la Asociación Nacional, y sobretodo procurar la unión más estrecha entre los grupos de su cargo y el Comité General de toda la Nación.

Para cumplir debidamente con su cometido, procurará conocer a fondo el Programa de la Asociación, impregnarse bien de su espíritu y estar en comunicación constante con el Comité General. Y como tiene a su disposición recursos que difícilmente se pudieran encontrar en otras partes, por estar él radicado en un centro importante, le corresponde también prestar ciertos servicios a los grupos de su jurisdicción, por ejemplo, organizar excursiones de propaganda, formar conferencistas, crear servicios de proyecciones luminosas, bibliotecas populares, y a veces mutualidades regionales, etc. De cuando en cuando se reunirán con el Comité Diocesano los Presidentes y Asistentes Eclesiásticos en asambleas familiares, que son las más a propósito para estrechar fuertemente los lazos de fraternidad entre los grupos, precisar mejor el fin que todos pretenden y estimularse a alcanzarlo. Estas reuniones son siempre utilísimas y a veces necesarias, sobre todo cuando se extiende la Asociación y aumenta su personal.

C). *Federación de la J. C. A.*

La Unión de todos los Grupos y Uniones Diocesanas forman la FEDERACION DE LA J. C. A. DE FILIPINAS, que está regida por dos órganos esenciales, a saber, el *Consejo Federal* o asamblea general de los delegados de los grupos de toda la Asociación, y el *Comité General*, elegido por el Consejo Federal. El Comité general siempre debe tener su Asistente Eclesiástico.

El primero de estos dos órganos representa en toda la Asociación el *poder legislativo*; y el segundo, el *poder ejecutivo*.

A ellos incumbe la obligación de velar por la disciplina general; transmiten las órdenes que armonizan los esfuerzos de todos y les comunican el verdadero espíritu que debe reinar en la Asociación, que no es otro que el de un *compañerismo organizado*.

El Comité General publica la "J. C. A.", órgano de la Asociación.

ESTATUTOS GENERALES

A). *De la Asociación en General.*

Art. 1.—La Asociación Católica de la Juventud Filipina tiene:

1).—*Por fin*, la coordinación de las fuerzas vivas de la juventud católica, para restaurar el orden social cristiano en Filipinas;

2).—*Por regla*, la sumisión más completa a la autoridad

de la Iglesia católica y la más plena adhesión a las enseñanzas de la Sta. Sede;

3).—*Por medios*, la piedad, el estudio y la acción.

Art. 2.—La Asociación es una federación de grupos.

Pueden pertenecer a ella todos los grupos de juventud católica, cualquiera que sea la posición social que ocupen, con tal que quieran cumplir con las condiciones exigidas por los Estatutos generales.

Admite también miembros aislados, conforme a los artículos 12 y siguientes.

Art. 3.—La Asociación es dirigida por el *Consejo Federal y el Comité General*.

Art. 4.—La Asociación tiene un órgano oficial periódico, llamado "J. C. A." que será bilingüe.

B). De los grupos afiliados a la Asociación.

Art. 5.—El Grupo de Juventud Católica es una Asociación de jóvenes que se proponen cooperar al fin de la J. C. A. y participar de su vida por la piedad, el estudio y la acción religiosa y social.

Para ser admitido en un Grupo de Juventud Católica, es necesario:

1º Ser católico y residente en Filipinas;

2º Tener más de 15 años y menos de 35.

Art. 6.—Para pertenecer a la Asociación todo Grupo debe:

1º Justificar que sus miembros están unidos por la piedad, el estudio y la acción;

2º Tener un Asistente Eclesiástico nombrado o aprobado por el Prelado Diocesano, y una mesa directiva elegida por los miembros del grupo;

3º Pedir al Comité General la afiliación por medio de un escrito firmado por el Presidente y el Asistente Eclesiástico, con una copia de sus estatutos, su adhesión a los estatutos de la lista de los miembros de su mesa directiva, con sus nombres y dirección.

Art. 7. La afiliación es concedida *provisionalmente* por el Comité General y *definitivamente* por el Consejo Federal.

Art. 8. Ningún Grupo fundado en el Territorio de una Unión Diocesana podrá ser afiliado provisionalmente por el Comité Federal, sin que éste pida antes el parecer del Comité de la Unión.

Además, cuando el Comité General haya aceptado la petición de afiliación de un grupo, lo invitará a entrar en la Unión Diocesana que le corresponde.

Art.—9. Cada Grupo, al entrar en la Asociación, conserva su autonomía, su organización propia, la composición

de su mesa directiva y de su vida interior, con tal que cumpla con las condiciones impuestas por los arts. 5. y 6.

Art.—10. Cada Grupo *afiliado a la Asociación* se compromete:

1º A aceptar y promover el programa de la Asociación, y a participar en su acción religiosa y social;

2º A tomar por lo menos una suscripción de la "J. C. A."

3º A poner en conocimiento del Comité General las modificaciones que se hicieren en sus estatutos y en la composición de su mesa directiva.

Art. 11.—Todo Grupo, cuya afiliación definitiva hubiere sido pronunciada por el Consejo Federal, tiene derecho a tener sus representantes oficiales, conforme a las prescripciones que adelante se dirán al tratarse del Consejo Federal.

C.) De los socios aislados y de los socios honorarios.

Art. 12.—Socios aislados son aquellos que no pudiendo hacer parte de un grupo afiliado a la Asociación, son admitidos por el Comité General.

Art. 13.—Las condiciones de admisión para los socios aislados son las siguientes:

1º Haber sido presentado por la Unión Diocesana o, en defecto, por un miembro del Comité General;

2º Haber firmado el acta de adhesión;

3º Haber recibido del Comité General un diploma de admisión.

Art. 14.—Las obligaciones que contraen los socios aislados, son:

1º Asistir cada mes a una misa por las intenciones de la Asociación;

2º Rezar cada día y por las mismas intenciones, las siguientes invocaciones:

Corazón Sacratísimo de Jesús, ten piedad de nosotros.

María, concebida sin pecado, ruega por nosotros.

Auxilio de los Cristianos, ruega por nosotros.

Santos Patronos de nuestra Asociación, rogad por nosotros. (N. B. San José, San Luis Gonzaga etc.....)

3º Recibir la "J. C. A."

Art. 15.—Los socios aislados son invitados a constituir grupos lo más pronto que puedan.

Art. 16.—Pueden ser socios honorarios los antiguos socios activos que, por razón de su edad o de sus ocupaciones, no puedan ya cumplir con las obligaciones impuestas a los miembros activos.

Art. 17.—Los socios honorarios son un apoyo moral para la Asociación; favorecen su desarrollo y le sirven de consejeros.

Siguen con la obligación de la misa mensual y de la suscripción a la "J. C. A."

D). De las Uniones de Grupos.

Art. 18.—Los Grupos de una Diócesis forman entre sí una Unión Diocesana.

Art. 19.—La Unión Diocesana es la reunión organizada de grupos y de miembros aislados de una Diócesis con el fin de crear entre sí un lazo de unión más estrecho, de mirar con más eficacia en el Estado por los intereses que les son comunes y de secundar más eficazmente la acción general de la Asociación.

Art. 20.—La dirección de la *Unión Diocesana* está en las manos de un *Comité Diocesano*, el cual es integrado por representantes de los grupos y de los miembros aislados de la Unión.

Art. 21.—Cada Comité debe tener su Asistente Eclesiástico aprobado por la Autoridad Religiosa.

Art. 22.—El Comité General está en relación directa con los Grupos de las Uniones y se vale del concurso de estas mismas Uniones en todas las circunstancias que juzgue oportunas y de interés general.

Art. 23.—La *Unión Diocesana* tiene un voto en el Consejo Federal.

E). Del Consejo Federal.

Art. 24.—El Consejo Federal es la reunión de los delegados de los grupos afiliados y de los miembros del Comité general, reunidos en asamblea para deliberar y pronunciar sobre intereses generales de la Asociación.

Art. 25.—El Consejo Federal delibera y pronuncia sobre intereses generales de la Asociación. Vota los estatutos y sus modificaciones; pronuncia la afiliación definitiva de los Grupos y elige el Comité General.

Art. 26.—El Consejo Federal se compone esencialmente:

- 1º De los Delegados de los Grupos afiliados;
- 2º De los miembros del Comité General.

Tienen voz deliberativa.

Mientras dure la sesión y proponiéndolo el Comité General, puede el Consejo Federal conceder voz deliberativa a los agregados o a algunos de ellos, según la importancia de sus funciones.

Todos los miembros de la Asociación tienen entrada libre y voto *consultivo* en el Consejo Federal.

Art. 27.—Los Grupos son regularmente representados por delegados escogidos entre sus miembros.

A falta de estos mandatarios los Grupos pueden hacerse representar en el Consejo Federal por otros miembros de la Asociación.

En todos los casos, los delegados de los grupos se presentarán provistos de una carta poder.

Art. 28.—Cada grupo afiliado tiene *un voto*, si cuenta con menos de 50 miembros; *dos*, si tiene más de 50 y menos de 100; *tres* si tiene 100 o más.

Ningún delegado puede acumular más de 10 votos.

En caso de empate, el voto del Asistente Eclesiástico es decisivo.

Art. 29.—El Consejo Federal se reúne regularmente una vez al año por convocación del Comité General.

Será convocado en caso extraordinario, juzgándolo así, por motivos graves, la tercera parte de los grupos afiliados, o cuando lo juzgue necesario el Comité General.

F). Del Comité General.

Art.—30. Es el Comité General un poder permanente que por delegación y bajo control del Consejo Federal representa y dirige a la Asociación y hace que se ejecuten las decisiones del Consejo Federal.

Art. 31.—El Comité General comprende 11 miembros: un Presidente, el Asistente Eclesiástico, dos Vice presidentes y siete miembros entre los cuales se reparten los diferentes oficios.

Art. 32.—El Ilmo. Sr. Arzobispo nombra al Asistente Eclesiástico general por un periodo ilimitado.

Los miembros del Comité son elegidos por el Consejo Federal por dos años, entre los miembros activos de la Asociación. Son reelegibles.

El Consejo Federal designa al Presidente y a los dos Vice presidentes. El Comité distribuye entre sus otros miembros los diferentes servicios.

Cuando hay alguna vacante entre sus miembros, el Comité la provee provisionalmente en espera de la primera reunión del Consejo Federal.

Art. 33.—El Comité General representa y dirige a la Asociación. Cuida la ejecución. Vela por la guarda de los estatutos generales y por la ejecución de las órdenes dadas, valiéndose de *ayudantes* que él mismo habrá escogido. Da la afiliación provisional a los grupos, está en constante comunicación con ellos y los consulta siempre que sea necesario.

Convoca al Consejo Federal y prepara los trabajos que en él se han de llevar a cabo. Cada año le da cuenta de sus gestiones y le pide su dirección para el siguiente.

Art. 34.—El Comité General es colectivamente responsable del poder ejecutivo delante del Consejo Federal.

Nombra libremente a sus ayudantes.

El Presidente general provee a todo lo que se refiere al poder ejecutivo.

Los Vice presidentes le suplen y le ayudan.

El Comité determina las atribuciones de sus miembros y de sus ayudantes, y reparte entre ellos los diferentes servicios. Dá la dirección de cada servicio a un miembro titular.

Cada uno de los que participen del poder ejecutivo es personalmente responsable delante del Comité, de la parte que ha sido confiada a su buena voluntad.

Art. 35.—El Comité General tiene el derecho de hacer observar en los grupos y en todas las Uniones las decisiones del Consejo Federal, a fin de que conformen su acción exterior al programa y a los estatutos de la Asociación.

El Comité Diocesano tiene la misma obligación para con los grupos de su jurisdicción.

Art. 36.—En caso de violación de las decisiones del Consejo Federal o de los Estatutos de la Asociación, en caso de oposición manifiesta al programa de la Asociación, el Comité Diocesano podrá *proponer* al Comité General la exclusión de un Grupo.

El Comité General decidirá *en definitiva*.

Podrá en las mismas circunstancias pronunciar directamente la exclusión de un Grupo que no se hubiera adherido a alguna Unión Diocesana.

Art. 37.—En caso de conflicto entre dos Grupos, se podrá solicitar el arbitraje del Comité Diocesano, o faltando él, el arbitraje del Comité General.

Los Grupos interesados podrá siempre apelar de la sentencia del Comité Diocesano al Comité General.

Si el conflicto se produce entre Uniones Diocesanas, deberá someterse directamente al Comité General.

G) De las Asambleas, Congresos o Convenciones.

Art. 38.—Las asambleas, congresos o convenciones son reuniones solemnes sin periodicidad, ni tienen poder legislativo que obligue a la Asociación.

No tienen más fin que agrupar a los socios, desarrollar la vida de la Asociación y manifestar sus progresos.

Son nacionales o diocesanos.

Art. 39.—Los Congresos *nacionales* se verifican a iniciativa del Consejo Federal o del Comité General.

Art. 40.—Los congresos diocesanos, que se hacen en nombre de la Asociación, se verifican con la aprobación del Comité General, el cual, si lo juzga conveniente, podrá nombrar a un delegado que lo represente.

H) De la Cuota.

Art. 41.—Cada miembro, sea aislado, o bien pertenezca a algún Grupo afiliado a la Asociación, paga una cuota federal anual de ₱0.25.

Art. 42.—El Comité Diocesano fijará la manera de reunir esta cuota, asegurará su cobro y la remitirá al Comité General.

ANEXOS.

1º La fiesta general anual de la Asociación se celebrará el 8 de Diciembre o el Domingo siguiente.

Será a la vez religiosa y patriótica.

2º La *bandera* de la Asociación es la nacional.

3º La insignia de la Asociación es una Cruz de Malta blanca con bordes azules, llevando en el centro, sobre un fondo azul, el escudo de la Asociación con Cruz y

El Comité General entrega la insignia de la Asociación, que sólo podrá ser llevada por los miembros de la Asociación.

APENDICE

Vanguardias de la J. C. A.

Se da nombre de *Vanguardia* a agrupaciones de niños de 12 a 15 años de edad, creadas con el doble fin de asegurar a sus miembros la perseverancia en las prácticas religiosas y una formación social cristiana adecuada a su edad y de prepararlos convenientemente para entrar en la Asociación, cuando su edad se lo permita. Es, como se ve, un plantel, un noviciado, una escuela preparatoria de la Asociación.

Tiene la ventaja de que donde, por uno u otro motivo, no puede fundarse la Asociación, se logra obtener, al menos, un arbusto que poco a poco se transformará en un árbol fructífero, el cual no es otro que un nuevo Grupo de la Asociación. Es también el medio más práctico para darla a conocer en los Colegios católicos, asegurando así la entrada en ella de muchos jóvenes que, una vez abandonadas las aulas en que se educaron cristianamente, se pierden por no tener quien los ayude en medio de los peligros de la vida moderna.

Estos grupos de *Vanguardia* se reúnen periódicamente bajo la dirección de un sacerdote, y tienen su mesa directiva elegida por ellos mismos.

El programa que siguen es parecido al de la J. C. A., condensado como sabemos, en las tres palabras: piedad, estudio, acción. Así es como completan los niños su educación religiosa y comienzan su formación social, de conformidad con lo que pueden dar de sí sus años y los pocos conocimientos ya adquiridos.

Por otra parte, las relaciones son frecuentes entre los Grupos de la Asociación y los Círculos de Vanguardias, ya que, en los más de los casos, coexisten las dos agrupaciones: de esta manera se va haciendo poco a poco la iniciación de los niños de las Vanguardias, hasta el día en que truecan su insignia por la de la J. C. A.

A. M. D. G.



Consultas canonico-morales

I

X. desea exhumar los restos mortales de su difunta esposa N. depositados en uno de los nichos del Cementerio Católico de la parroquia A. para trasladarlos y depositarlos en el mausoleo levantado para la familia en el Cementerio Municipal de otra Parroquia, donde hay Cementerio Católico, previa la bendición del Sacerdote Católico que se ha de dar al citado mausoleo, siendo como es católica toda la familia.

La causa de haberse levantado el mausoleo en dicho Cementerio municipal es el tener la familia la casa muy cerca del cementerio.

Se hace presente que en la Diócesis a que las parroquias pertenecen no existe ley ni disposición alguna en el sentido de que pueda concederse licencia de traslado de restos mortales de un Cementerio Católico a otro que sea Municipal, ni existen precedentes. Las leyes sinodales permiten el traslado, previa licencia del Sr. Obispo, del Cementerio Católico a la Iglesia o a otro cementerio católico; y en las parroquias donde por razones especiales no es posible tener un Cementerio Parroquial, se tolera el que los fieles se entierren en Cementerio Municipal y se tolera igualmente que sus restos desde este sitio pasen a la iglesia o a otro cementerio católico.

1º—Dadas las disposiciones del nuevo Derecho Canónico puede permitirse que los restos mortales extraídos de un Cementerio Católico sean inhumados en un cementerio municipal de un pueblo donde la parroquia tiene cementerio católico?

2º—En una parroquia donde hubiere cementerio católico puede un sacerdote bendecir cadáveres y sepulturas o mausoleos para sepulturas o depósitos de restos mortales dentro de un cementerio municipal?

3º—Pueden los Ordinarios dictar disposiciones restringiendo las licencias de traslado, en atención al lugar a donde se intente inhumar, por razones especiales de la diócesis?

Poco hay determinado en el nuevo Derecho sobre el asunto en cuestión. El canon 1206 manda que se procure hacer valer el derecho de la Iglesia de tener cementerios propios y si esto no se puede, que se bendigan los cementerios civiles si la mayoría de los que han de enterrarse son católicos, o al menos que se dé la bendición a cada túmulo al ser enterrado un católico. Una vez dada la sepultura, no provisoria sino definitiva, es necesario pedir licencia al Ordinario para poder trasladar el cadáver a otro cementerio o sepultura, (can. 1214).

En algunos Sínodos diocesanos se da esta licencia general para que los párrocos puedan proceder por sí mismos a la exhumación, cumplidos los requisitos legales de sanidad. El Código Administrativo de Filipinas, art. 1095 dispone lo siguiente:

“Puede concederse permiso para desenterrar o exhumar los cadáveres o restos de las personas que han fallecido de otras enfermedades que no sean enfermedades peligrosas y contagiosas, después que dichos cadáveres han estado enterrados durante un periodo de tres años; y en casos especiales el Director de Sanidad puede conceder permiso para exhumar después de un periodo más breve, cuando, a su juicio, la salud pública no ha de ser perjudicada por ello. El cadáver o restos de dicha persona fallecida, una vez exhumados, serán desinfectados inmediatamente y encerrados en un ataúd o caja perfectamente cerrados y este ataúd o caja será colocado en una caja exterior que también será cerrada fuertemente”.

La obligación de enterrarse en lugar bendecido es grave, pero se cumple con ella de alguna manera bendiciendo el sepulcro de cada uno. Habiendo cementerio católico se requiere una razón mas grave para que no se cumpla dicha disposición en toda su extensión. Sabemos de algun caso en que, por haber sido cerrado el cementerio católico, una familia levantó un mausoleo en el municipal y, vuelto a abrir el católico, se le permitió a dicha familia el continuar enterrando en el mausoleo levantado en el cementerio municipal. En el caso presente la razón es menor pues no se trata de un mausoleo ya usado sino uno nuevo que se quiere dedicar a este fin.

Todo esto considerado creemos que se pueden dar las siguientes respuestas:

1ª Aunque en los decretos sinodales haya licencia general para que los párrocos puedan permitir la exhumación de cadáveres enterrados definitivamente, en este caso se debe recurrir al Ordinario, porque dicha licencia se debe tomar en casos ordinarios en que se cumplan los cánones en toda su extensión, lo cual no ocurre aquí.

2ª Lo primero que se debe hacer es procurar convencer a dicho Señor X. para que desista de su pretensión exponiéndole el deseo de la Iglesia que todos los católicos se entierrren en cementerios bendecidos y en compañía de los demás católicos. Siendo el mausoleo nuevo no le sería imposible el venderlo. La proximidad de su casa a este cementerio municipal no es causa suficiente para que tenga un mausoleo católico en cementerio profano.

3ª Si esto no se puede conseguir y se teme alguna mala consecuencia de negarle en absoluto la exhumación, por ejemplo el que se indisponga con la iglesia, mientras que actualmente es fervoroso, que a los miembros de la que mueran en adelante les de sepultura civil contra todas las leyes eclesiásticas etc. etc. se deberá recurrir al Ordinario exponién-

dole dichas circunstancias para que él juzgue lo que crea oportuno.

Con lo dicho queda respondido a las dos primeras preguntas. En cuanto a la tercera, es evidente que respecto de la materia el ordinario es el único que puede legislar y por lo tanto restringir las licencias que anteriormente haya dado sobre el particular.

II.

Qué conducta debe observar, y que puede hacer, apoyado en la ley, un párroco en este caso?:

“Un individuo de la parroquia X. falleció muy cristianamente, según había vivido, y de consiguiente sus restos fueron enterrados en el cementerio católico. Pasados algunos años, sus hijos, dejándose llevar de novedades, se alejan de la Iglesia Católica, afiliándose o apareciendo como protestantes, con escándalo de sus prójimos; y como avergonzados de que los restos de su padre descansan en sagrado se dirigen por escrito al párroco suplicándole la venia para exhumarlos y colocarlos en un lugar profano.”

En Derecho Canónico, — No hay duda alguna que de ningún modo se debe permitir que uno que ha muerto católicamente carezca de sepultura eclesiástica, y en primer lugar porque redundaría en bien del difunto que tiene derecho a los sufragios de la Iglesia entre los cuales se cuenta el descansar en sagrado. Por lo tanto debemos servirnos de todos los medios posibles para defender los derechos de la Iglesia sobre los cuerpos de los difuntos aun cuando ellos hubieran dispuesto lo contrario. Sólo en caso de fuerza mayor o en presencia de un temor fundado de ser atropellados se debe ceder.

Pudiendo por lo tanto esperar que el derecho civil o las autoridades civiles no atropellen estos derechos sagrados de la Iglesia, de los demás fieles y de los mismos difuntos, se debe negar tal permiso.

En Derecho Civil. — El art. 1078 del Código Administrativo dice lo siguiente: Ningún municipio, al prescribir reglas y reglamentos para el régimen de los cementerios municipales, hará distinción alguna contra el enterramiento de cadáveres con motivo de raza, nacionalidad o religión; y ninguna ordenanza ni reglamento municipal se dictará que restrinja o impida a cualquiera persona en el libre ejercicio de sus sentimientos religiosos con respecto al enterramiento de cadáveres, ni que impida a cualquier persona o personas, organismo, iglesia, denominación religiosa o secta el mantener y reglamentar cementerios de acuerdo con sus creencias o costumbres”.

Según este derecho tanto los difuntos que han pedido explícita o implícitamente el enterrarse en algún cementerio

como los herederos que han cumplido o interpretado su voluntad se someten a los reglamentos de dicho cementerio, de donde se sigue que sin el permiso, que requieren los cánones, no se puede obligar a ningún párroco a permitir la exhumación de cadáver alguno, sobre todo cuando, como en el caso presente, va contra la voluntad del difunto.

Hay pues esperanza de que, aunque recurran a los tribunales civiles, se podría sostener los derechos de la Iglesia, aunque sería más conveniente el recurrir administrativamente a las autoridades superiores por medio del Ordinario.

Fr. A. S., o. p.

III

En atención a que las uniones ilegítimas se multiplican extraordinariamente en nuestro país, hay párrocos que, para ver de poner un freno a tamaña corrupción, procuran dificultar, cuanto les es posible, el bautismo de la prole, nacida de semejantes uniones. Y así unos exigen derechos de bautismo superiores a los fijados en el arancel diocesano; otros, a medida que aumenta el número de hijos ilegítimos de la misma madre, reclaman emolumentos más crecidos por administrarles el sacramento del bautismo, y cuando ese número rebasa los límites determinados por el arbitrio del párroco, los niños no son admitidos al bautismo, sino que se les obliga a salir de la iglesia y regresar a sus respectivas casas, sin ser bautizados. Párrocos hay que, al bautizar al ilegítimo, exigen los derechos del matrimonio para facilitar el casamiento de los progenitores.

Como el móvil que parece determinar a los señores párrocos a proceder en la forma referida, es tan respetable, al menos desde el punto de vista de la buena marcha de la vida cristiana en las parroquias, agradecería que el "Boletín Eclesiástico" contestara a las preguntas siguientes:

1.a ¿Puede un párroco, sin responsabilidad, imponer alguna cantidad que no señala el arancel de la diócesis, o más de lo que señala dicho arancel, sin distinción de legítimos e ilegítimos, por el bautismo de un ilegítimo, a quien llevan a la iglesia el día y hora señalados en la parroquia para administrar este sacramento?

2.a ¿Puede un párroco, sin responsabilidad, negar el bautismo al ilegítimo, quinto, sexto, o décimo, de la misma madre, llevado a la iglesia como se dice en la pregunta anterior, teniendo que volverse sin ese sacramento?

3.a ¿La idea de que disminuyan los ilegítimos, se casen o se separen los progenitores, justificará la práctica indicada en las preguntas anteriores?

Las normas de la Iglesia sobre la primera cuestión, son tan claras y decisivas que bastará transcribirlas literalmente para que todos nos persuadamos definitivamente de que, por encima de nuestros personales caprichos, está la ley que debe regular nuestras acciones, y por la cual se nos ha de juzgar en el tribunal divino.*

El canon 463 dice: 1.º El párroco tiene derecho a los emolumentos que le asigna o la costumbre aprobada o los aranceles, según la norma del canon 1507". Se refiere el Código en esta canon a los derechos de estola y pie de altar.

§ 2. "Si los exige mayores, está obligado a la restitución". *Potiores (praestationes) exigens, ad restitutionem tenetur*".

El canon 1507 a que alude el citado 463, dispone: "Salvo lo prescrito en los cánones 1056 y 1234, el fijar los aranceles que, por los diversos actos de jurisdicción voluntaria, o por la ejecución de los rescriptos pontificios, o con ocasión de administrar los Sacramentos o Sacramentales, deben pagarse en toda la provincia eclesiástica, pertenece al Concilio provincial o a la reunión o conferencia de todos los Obispos de la provincia; pero esta tasación no tendrá fuerza alguna hasta que haya sido aprobada por la Sede Apostólica".

El canon 1056 regula los derechos que se pueden cobrar por las dispensas matrimoniales, y el 1234 trata de los aranceles que los Ordinarios de los lugares, con las condiciones allí taxativamente señaladas, deben formar de las tasas o limosnas funerales. No los copiamos íntegros por no decir relación directa con la contestación a la pregunta sobreescrita.

Aunque con las leyes tomadas del Codex, sería suficiente para el caso de que tratamos, sin embargo, no queremos pasar en silencio el canon 2408, uno de los que hablan del "abuso de la potestad o del oficio eclesiástico", y se refiere específicamente a nuestro propósito. "*Los que aumentan las tasas acostumbradas y legítimamente aprobadas según la norma del canon 1507, o además de ellas exijan algo, deben ser castigados con fuerte multa pecuniaria, y los reincidentes deben ser suspendidos o removidos del oficio según la gravedad de la culpa, además de la obligación de restituir lo que injustamente hubieren percibido*".

De todo lo expuesto, podemos inferir la contestación que se ha de dar a la primera pregunta. a) El párroco no tiene autoridad ninguna para determinar los derechos que ha de cobrar por la administración de los sacramentos. b) El párroco que impone alguna cantidad no señalada por el arancel, está obligado, en conciencia, a restituirla. c) Debe ser castigado con una multa pecuniaria. d) Si es reincidente, debe ser suspendido o removido del oficio. Sería inútil extendernos en ulteriores comentarios. El fallo no puede ser más impersonal y legítimo.

Pregunta 2.a ¿Puede un párroco, sin responsabilidad, negar el bautismo al ilegítimo quinto, sexto o décimo, de la misma madre, llevado a la iglesia, como se dice en la pregunta anterior, teniendo que volverse sin ese sacramento?

“El párroco está obligado a administrar los Sacramentos a los fieles siempre que los pidan legítimamente”. Canon 467, § 1. El P. Fanfani—De Jure Paroch. tit. XI, cap. 1—interpreta el “*quoties legitime petant*” del Código, “*idest ad eorum veram utilitatem, modo et tempore opportuno*”. “Y el P. Cochi, en sus comentarios sobre el mismo canon, establece: “*Principium generale est parochum ex justitia teneri sacramenta administrare, quorum est minister Ordinarius, quoties fideles legitime petant, seu rationabiliter, juxta leges communes, dioecesanarum, et locorum consuetudines, etiamsi tantum ex pietate vel devotione*”. Comment. in Cod. Lib. II. Que la administración de los sacramentos sea una obligación de *estricta justicia*, por parte del párroco y de todos los que tienen cura de almas, es un punto fuera de toda duda racional y que se deriva de la naturaleza misma del cargo que desempeñan. Todos los moralistas están contestes en reconocer la naturaleza de esta obligación.

Por otra parte, el Código afirma que “los legos tienen derecho a recibir del Clero, según la norma de la disciplina eclesiástica, los bienes espirituales y principalísimamente los auxilios necesarios para la salvación.” Canon 682. A este derecho, corresponde, como es natural, una obligación en el Clero, obligación que es de rigurosa justicia en los que tienen cura de almas, como los párrocos, y de caridad en los que no la tienen.

Ahora bien, el niño, sea cualquiera el número que forme en la serie de hijos ilegítimos de una misma madre, tiene derecho a los medios necesarios para conseguir el fin supremo para el cual ha sido criado. Entre estos medios, ocupa lugar preferente el bautismo, ya que, sin haberle recibido, ningún niño puede, en circunstancias normales, conseguir la salvación, caso de sorprenderle la muerte antes del uso de la razón. Por eso, se le debe conferir sin demora. La doctrina y la voluntad de la Iglesia no pueden ser más explícitas.

“Sean bautizados los niños lo más pronto posible; y los párrocos y predicadores avisen frecuentemente a los fieles de esta obligación grave. Canon 770. La razón de este precepto, escribe el P. Prummer—Theol. Mor. t. 3, cap. VI, art. 1—es porque la vida de los infantes es tan tierna que, *facillime et citissime*, les puede acaecer la muerte y entonces las puertas del cielo les permanecerán cerradas por toda una eternidad. Por eso el Pontífice León XIII anatematiza la costumbre de diferir la administración del bautismo a los niños con estas palabras que deben ser seriamente ponderadas: “Nada más inicuo que esta mala costumbre,

nada más opuesto a las leyes eclesiásticas; pues no sólo pone, con temeridad inexcusable, a tantas almas en peligro manifiesto de perder la eterna salud, sino que además las priva todo aquel tiempo de los inefables dones de la gracia santificante que se infunden por el bautismo; y a veces puede llegar la cosa al extremo de que nunca se haga después lo que se omitió a su debido tiempo. *No podemos menos de reprobar y execrar con toda nuestra alma tan detestable costumbre, impía contra Dios y contra los hombres, en cualquier parte que por desgracia hubiese prevalecido*". (Epistola León XIII ad Episc. Anglonen. et Tursien. contra abusum differendi Baptismi administrationem. 13 Aug. 1899).

Y no sólo las leyes comunes de la Iglesia sino también las leyes particulares de la provincia eclesiástica de Filipinas obligan a no diferir la administración del santo bautismo. El Concilio de Manila, n.º 574, se expresa en estos términos: "Se ha de procurar que sean los niños bautizados lo más pronto posible; por lo cual reprobamos el abandono de los padres que, *sin grave causa*, difieren por tres y, sobre todo, por más de ocho días, el bautismo de sus hijos, aunque no estén en modo alguno enfermos: y es nuestra voluntad que los párrocos y predicadores avisen frecuentemente de esto a los fieles". El Concilio habla únicamente de los padres, porque nunca sospechó que hubiese sacerdotes quienes, con su modo de proceder, habían de incurrir en el mismo desorden.

"*Graviter peccant, dice el P. Marc. qui absque urgente causa, infantis baptismum notabiliter procrastinant. Notabilis vero procrastinatio communius et probabilius illa censetur, quae ultra 10 vel 11 dies excurreret*" Inst. Mor. n. 1451. Sería inútil insistir más sobre la segunda pregunta. Pasemos a la tercera.

Pregunta 3.ª "¿La idea de que disminuyan los ilegítimos, se casen o se separen los progenitores, justificará la práctica indicada en las preguntas anteriores?"

Apoyados en razones que parecen sólidas, estimamos que de ningún modo se justifica la referida práctica. Indicaremos las tres principales. 1.ª—No es justo castigar al niño por los pecados personales de sus padres. La Iglesia no autoriza semejante modo de proceder.

2.ª El niño, al pedir, por medio de sus padres o de sus padrinos, que se le confiera el bautismo, ejerce un perfecto derecho, ya que este sacramento es necesario, con necesidad de medio, para conseguir la salvación eterna, y el párroco está obligado en justicia a administrar un sacramento legítimamente pedido. Los niños, dice el Código canónico, sin hacer distinción entre legítimos e ilegítimos, deben ser bautizados *quamprimum*. En cambio, cuando se refiere a la partida de bautismo, establece una distinción marcada. La Iglesia sabe perfectamente manifestarnos su

voluntad. Dice así el canon 777: "Los párrocos deben escribir con cuidado y sin demora en el libro de bautismo los nombres de los bautizados, anotando juntamente el ministro, los padres y padrinos, el lugar y el día del bautismo. Mas cuando el bautizado sea hijo ilegítimo, inscribáse el nombre de la madre, si públicamente es conocida como tal, o ella misma lo pidiese espontáneamente por escrito o ante dos testigos; inscribáse también el nombre del padre, si él espontáneamente lo pide al párroco por escrito o ante dos testigos, o si es conocido por documento público y auténtico; en los demás casos, inscribáse el niño como hijo de padre o de padres desconocidos".

"Y siempre que suceda lo uno o lo otro" (es decir, que el hijo ilegítimo sea reconocido o que deje de serlo y haya de escribirse en la partida de bautismo como hijo de padres desconocidos) harán los párrocos, escribe el P. Mach, cuanto esté de su parte para que santifique estas uniones el matrimonio. Pero cuidando, añade el mismo celebrado autor, de evitar el *mayor de todos los peligros, cual sería el que no llevasen a bautizar la criatura*". Cf. Tesoro del Sacerdote, T. 2. pág. 346, edición 14.a

3.a No se debe poner una acción mala para que se siga un bien.

Queda aún obscuro un extremo de la cuestión y conviene esclarecerlo, siquiera sea brevemente. ¿No cabría aplicar al caso que nos ocupa la teoría de los moralistas acerca de la licitud de una acción con dos efectos el uno bueno y el otro malo? Es cierto que el párroco se niega a bautizar al hijo ilegítimo, pero no intenta precisamente privar al niño de la gracia santificante ni diferir su entrada en la Iglesia de Jesucristo, lo que intenta el párroco es ver de reducir al camino del bien a los progenitores que permanecen sin estar unidos por el vínculo santo del matrimonio. La bondad y nobleza del propósito santifica la conducta del pastor.

Examinemos la teoría moral a que se refiere esta observación y veamos si es posible aplicarla al caso presente.

Todos los moralistas admiten que "es lícito poner una causa buena o indiferente de la cual se siguen dos efectos, uno bueno y otro malo, si hay motivo suficientemente grave y si el fin del agente es honesto". Analizando el contenido de este principio, vemos que se requieren cuatro condiciones: 1.a *que la causa o la acción sea buena o al menos indiferente*. Porque, si es mala de suyo, nunca es lícito ponerla. El P. Prummer nos señala una regla práctica para determinar si la acción es buena o indiferente. Dice así: "Ad judicandum in praxi, utrum aliqua actio sit in se bona aut indifferens, juvat inspicere, num agens habeat absolute loquendo jus hanc actionem ponendi neque laedat jus alterius (Theol. mor. 1. pág. 44.) 2.a *Que el efecto bueno sea inmediato*. Porque si el efecto inmediato es el malo, entonces el efecto

bueno es una consecuencia del malo y nunca es lícito hacer una cosa mala para conseguir una buena según prescripción del Apóstol. "*Non faciamus mala, ut veniant bona.*" En la realidad, no se da el caso de que los dos efectos sean igualmente inmediatos, sino que uno ha de ser forzosamente anterior al otro. 3.a *Que el fin del agente sea honesto.* Si el fin es malo, torna malos todos los medios realizados para conseguirlo. Claro que no basta que sea bueno el fin para que toda la acción sea también buena: *Bonum ex integra causa et malum ex quocumque defectu.* 4.a *Que haya motivo proporcionalmente grave para poner tal causa o realizar tal acción.* El efecto malo, aunque sea *praeter intentionem*, siempre es un pecado material y no es lícito hacer un pecado material sin una causa grave, proporcionalmente grave, a la malicia del efecto.

Ahora bien; 1.o la acción de negar el bautismo a un niño que lo pide legítimamente, "*ad ejus veram utilitatem, modo et tempore*", "*juxta leges communes, diocesanas et locorum consuetudines*" a su propio párroco el cual "*ex justitia tenetur sacramenta administrare*" está muy lejos de ser una acción buena o indiferente. 2.o El efecto que se sigue inmediatamente de la negación del bautismo es privar de la gracia santificante al niño y cerrarle arbitrariamente las puertas de la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación. El efecto bueno, la emienda de los progenitores, si se consigue, nace del castigo impuesto injustamente al hijo ilegítimo. Se hace un mal para conseguir un bien; lo cual está reprobado por la moral católica. 3.o Aunque el fin intentado por el párroco es bueno de suyo, sin embargo, 4.o el motivo no es proporcional al efecto malo. Porque el efecto malo es infalible, en cambio el efecto bueno, la corrección de los progenitores, es extremadamente contingente, sin enlace ninguno necesario con la negación del bautismo. El párroco, al negarse a bautizar al hijo ilegítimo, sabe de cierto que le priva de los beneficios inefables de la gracia santificante y le expone a ser eternamente desgraciado, y por otra parte, ignora totalmente si el remedio empleado servirá para curar la enfermedad moral de sus padres. No hay, pues, proporción entre el motivo que le determina a negar el bautismo y las consecuencias que de tal negativa se derivan. Es evidente que no cabe aplicar a la conducta de estos párrocos la teoría de la licitud de una acción de la cual se siguen dos efectos, uno bueno y otro malo.

Los medios para conseguir que los progenitores entren dentro de sí mismos y legitimen su unión con el sacramento del matrimonio, los encontrará el párroco en los métodos empleados por todos los pastores verdaderamente celosos de la salvación de sus ovejas.

Fr. J. G.

Notas Importantes

Sobre el celibato eclesiástico

¿Por qué la Iglesia no habría de dispensar el celibato a los Clérigos? — Los que se hacen a sí mismos esta pregunta, si se la hacen de buena fé, es bien seguro que no conocen los *gravísimos inconvenientes* que habría en suponer al sacerdote con esposa e hijos; mas si esta pregunta la presentan los enemigos de la Iglesia o los que ninguna religión profesan, ya es sabido que quisieran ver al sacerdote casado para *destruir su ministerio sacerdotal*, es decir, para destruir a la misma Iglesia de Jesucristo si les fuera posible.

El celibato eclesiástico es una de las leyes más sabias, más santas y, hasta se pudiera decir, *más nesarias*, de la Iglesia.

No hay persona más sagrada en el mundo que el sacerdote; así mismo, no hay persona que más tenga que sacrificarse por el bien de todos y mirar por todos, como el sacerdote; por último, no hay persona que más necesite del prestigio moral y del respeto de todos como el sacerdote en sus ministerios.

Pues en el momento que supongamos al sacerdote con su mujer y con sus hijos, necesariamente, imprescindiblemente, le despojaremos en la mayoría de los casos de todo lo más sagrado que hay en su persona como ministro de Dios y dispensador de los misterios y de las gracias divinas. Y si el Apostol San Pablo no quería que los que se dedican al servicio de Dios, se mezclen en negocios seculares (2 Tim. 2, 4) ¿cómo queremos suponer al sacerdote entregado a los negocios de la carne y de la sangre, con los múltiples disgustos y cuidados que llevan consigo? Muy bien hace la Iglesia en separar al sacerdote de todo consorcio matrimonial, cuando, si fuera posible, hasta de los lazos de sus parientes y allegados, habíamos de verle libre. Para que fuera solamente *hombre de Dios*; para que al verle nosotros, viéramos en él nada más que el mediador de todos para con la divinidad. En la mayoría de los casos, los males del sacerdote, provienen de sus parientes; ¿queremos todavía rodearle de mujer y de hijos?

Considérese además que el sacerdote es el que tiene que mirar por el bien de todos y sacrificarse por todos; si le rodeamos de mujer e hijos, cuya alimentación tiene que proveer, cuyas enfermedades tiene que poner en cura, cuya edu-

cación social tiene que pagar y estudiar, cuyo porvenir tiene que asegurar de alguna manera... ¿esperaremos que el sacerdote en estas condiciones se sacrifique por nadie? y ¿a qué quedará reducido su ministerio si no ha de sacrificarse por los demás ni procurar su salud espiritual?

Ahora consideremos el prestigio moral que necesita el sacerdote. Puesto por Dios para que dirija a los hombres por el camino de la virtud y de la religión verdadera, si no está rodeado de todo prestigio y honor, sus palabras más bien serán un escándalo que un faro cuya luz nos sirva de guía. No hay hombre que más necesite de prestigio y alta estima que el sacerdote.

Pues supongámosle casado y con hijos... todo este prestigio lo verais por los suelos; eso aún poniéndonos en lo más favorable. Porque si nos ponemos en circunstancias *desfavorables pero muy posibles*, por ejemplo, si la esposa le sale casquivana o adúltera, entonces ¡pobre sacerdote! El, que debía ser la persona más sagrada, la persona de más prestigio y estima, no será mas que objeto de irrisión y hasta de desprecio para todos. ¿Qué esperáis de este sacerdote? Lo único que podréis esperar es el desprecio de la religión, la indiferencia religiosa y por último la corrupción moral.

Sabe muy bien la Iglesia la importancia máxima del celibato eclesiástico. A los que creen que con la dispensa del celibato se evitarían muchos escándalos, o por lo menos sería más moral la conducta de los sacerdotes deshonestos, la Iglesia les responde con sus enseñanzas: estais en un error; los escándalos serían aún mayores con el matrimonio de los sacerdotes; y en cuanto a la inmoralidad, si se prescinde de la oración y de la gracia y auxilios divinos, el matrimonio nunca será remedio de la inmoralidad sino un mayor incentivo. ¿Hay acaso menos inmoralidad entre los casados por el hecho de ser casados? La gracia de Dios y sus divinos auxilios, los tendrá en abundancia el sacerdote por medios mucho más fáciles, y más en consonancia con su estado que el matrimonio.

Ni siquiera se ha intimidado la Iglesia por las amenazas de apostasía y rebelión en caso de no dispensar el celibato. Son repetidos y frecuentes los hechos que los demuestran. Pero tenemos uno muy reciente en las regiones del fenecido imperio austriaco (principalmente en Bohemia) cuando a causa de las revoluciones sociales, gran número de sacerdotes se hicieron apóstatas y rebeldes a la Iglesia, aunque al presente, por la gracia de Dios, ya casi todos se han reconciliado con la Iglesia.

Algunos periódicos europeos comenzaron entonces a hablar de que la Iglesia dispensaría el celibato a estos sacerdotes a fin de poderlos atraer a la reconciliación. Tam-

bién en Filipinas hubo periódico que reprodujo estas ideas y daba como cosa hecha que la Iglesia estaba estudiando la dispensa del celibato al clero. ¡Nada más inexacto! Precisamente el Santo Padre Benedicto XV, entonces reinante, en Consistorio secreto el día 16 de Dic. de 1920, denunció a los clérigos contumaces de Checoeslavia, que no se avergonzaban de afirmar que la Santa Sede se inclinaba a mitigar la sagrada ley del celibato con el fin de dispensar de él a los que hubieren dejado el estado eclesiástico, y terminó con esta declaración: "Así pues, Venerables Hermanos, lo que Nos muchas veces ya hemos declarado, lo afirmamos ahora solemnemente, a saber, que esta Sede Apostólica jamás tocará en lo más mínimo la saludable ley del celibato eclesiástico para mitigarla y mucho menos para abolirla". (Acta Apost. Sed. 1920, pag. 585)

A todos les recomendamos lean esta cuestión según la trata "El Buzón de las cuestiones", edición española, pag. 538. Es difícil encontrar un tratado más breve y más claro de esta cuestión del celibato eclesiástico.

Sobre la tolerancia religiosa.

Con frecuencia se nos dice que los católicos *no somos tolerantes*; que la Iglesia católica no sabe ser tolerante cual conviene serlo en las actuales circunstancias de la vida; que es una afirmación repulsiva el decir que *fuera de la Iglesia católica no hay salvación*.

Hay en todo esto mucha confusión de ideas. Expliquémonos, y todos estaremos acordes.

La verdadera tolerancia no puede consistir en que pasemos igualmente por todo y admitamos de barato cualquier afirmación. Esto es imposible. En la vida práctica tenemos innumerables ejemplos de lo que es y debe ser la tolerancia. Cuando yo voy al mercado, si trato de pagar con un billete que es falso; por muy tolerantes que sean conmigo, me dirán que aquel billete no vale; y yo no puedo quejarme por eso de falta de tolerancia en los demás. Lo mismo, si yo quiero comprar una clase de papel y me ofrecen otra clase, aunque sea yo muy tolerante con todos, diré que aquel no es el papel que yo busco. Y a nadie se le ocurre decir por eso que yo no soy tolerante. Esto es pues lo que sucede con respecto a las verdades religiosas.

El que cree firmemente estar en posesión de la verdad divina, naturalmente ha de rechazar con energía todo lo que sea opuesto a ella. Caridad para con las personas; aversión al error y al pecado.

Así tiene que ser la verdadera tolerancia, y el que no admita esta tolerancia y quiera ser igualmente condescendien-

te con toda clase de afirmaciones, es señal evidente de que no posee ninguna certeza en sus creencias.

Aun con respecto a las personas algunas veces tenemos que ser intolerantes en sentido de que rehuimos su trato y compañía. Pero no es por odio o intolerancia verdadera, puesto que siempre estamos dispuestos a desearles y proporcionarles el bien que podamos; es únicamente por el peligro que hay de que nos perviertan a nosotros con sus errores o de que ocasionemos escándalo a los demás haciéndoles creer que nos hacemos solidarios de sus pecados o errores. Porque, haciendo uso de ejemplos de cosas naturales, si a mi me ven en compañía de borrachos o jugadores, doy motivo para que me tomen por tal; y si me junto sin precaución ninguna con personas que padecen enfermedad contagiosa, puedo contraer yo la misma enfermedad. Por eso sabiamente la Iglesia y el mismo orden natural nos prohíben en ciertas condiciones el trato y compañía de herejes y cismáticos.

La Iglesia católica y los católicos, lejos de ser intolerantes, somos con toda verdad lo más tolerantes del mundo, puesto que profesamos por mandato de Ntro. Sr. Jesucristo, la obligación de amar hasta a nuestros mismos enemigos. *Diligite inimicos vestros, benefícite his qui oderunt vos...* (S. Mateo, V. 44). Si con los errores y pecados somos intolerantes y hasta huímos a veces del trato de ciertas personas, es en el sentido arriba explicado, que no es ni puede ser verdadera intolerancia.

Extra Ecclesiam catholicam non datur salus es una verdad que no depende de nosotros ni de la misma Iglesia católica, la cual haría traición al mismo Dios si predicase otra cosa. Porque si Dios ha querido revelar a los hombres la verdadera religión y la única verdadera, es para que la sigan; y si esa religión única y verdadera ha querido Jesucristo que sea profesada solamente dentro de la Iglesia Católica, es para imponernos la obligación de pertenecer a esta Santa Iglesia. El que la rechaza pues voluntariamente u obstinadamente, va contra el mismo Jesucristo y está fuera del camino, de la verdad y de la vida. Pero los que no la conozcan sin ninguna culpa suya, con tal que sirvan a Dios cumpliendo los mandamientos naturales que están grabados en la conciencia de todos, no carecerán de la verdadera revelación que Dios les proporcionará por medios naturales o sobrenaturales; y por consiguiente no están fuera de la Iglesia. Están espiritualmente dentro de la Iglesia y aun corporalmente o socialmente lo están también con el deseo, *in voto*. Se salvarán pues, pero no fuera de la Iglesia, sino porque Dios les sacará de su infidelidad comunicándoles el conocimiento y las gracias sobrenaturales de la verdadera Iglesia.

Por consiguiente, nunca vayamos a pensar que Dios condene a ningún inocente por el solo hecho de estar fuera de la Iglesia, si está de buena fé y cumple con rectitud los mandatos de la ley natural. El Santo Papa Pio IX en su alocución del 9 de Dec. de 1854 decía: "debemos tener por cosa cierta que los que de buena fé ignoran cuál sea la verdadera religión y no tienen medios de salir de esta ignorancia ni de poder vencerla, ningún pecado se les ha de imputar por esa ignorancia." A tales personas, Dios no les faltará en los auxilios necesarios para poder salvarse; ya que, si no con el cuerpo, al menos con el deseo y en su ánimo están ya dentro de la verdadera Iglesia.

Una conquista de la revolución en Filipinas

Más de una vez hemos oído en discursos y hemos leído también en periódicos que *gracias a la revolución filipina, la Santa Sede reconoció por último la capacidad del Clero filipino para los cargos y prelacías; que la Santa Sede, al nombrar obispos de raza filipina no ha hecho mas que un acto de justicia....*

Estas frases que quizás han brotado en un momento de hervor patrio, son erróneas y además son gravemente injuriosas a la Santa Sede a quien debemos siempre sumo respeto, por la persona del mismo Jesucristo que en ella está visiblemente representada.

Si por ser erróneas esas frases, podríamos callarnos y disimular, ya que no todos los errores está en nuestra mano rectificar; empero por lo injuriosas que son esas frases para la Santa Sede, nunca debemos dejarlas pasar sin su correspondiente rectificación, si no nos es posible hacer más, siquiera para que vean todos que no nos hacemos solidarios de semejantes palabras que podrían amargar el corazón del Padre Común de los fieles.

Y en verdad que los que tanto manosean este asunto de la *capacidad* del clero filipino, parece que tienen especial empeño en que se ponga en cuarentena esa capacidad; parece, y así lo dan a entender, que hasta ahora nadie había caído en la cuenta de esa capacidad.

Pero ¿cuándo ha puesto en duda la Iglesia la capacidad del Clero filipino? Y sobre todo ¿cómo hay quien se atreva a decir que *por la revolución filipina* y gracias a esa revolución ha reconocido la Santa Sede la capacidad del clero filipino?

Nunca debemos dejar pasar estas frases sin la debida protesta. ¿Quién más que la Santa Sede se ha esmerado y hasta sacrificado en sus bienes para que se formase clero

nativo apto para todos los cargos? ¿Quién con más insistencia ha estado repitiendo, un día sí y otro también, a los superiores de las Misiones y de las Corporaciones, que ante todo y sobre todo se esfuercen por formar clero nativo instruido y apto para todos los cargos? ¿Quién más que la Santa Sede desea que todos los cargos eclesiásticos, hasta los más elevados, puedan ser confiados al clero nativo?

No hablemos nunca de *derechos* que en estas cosas tan sagradas no existen. No nos dejemos alucinar de los que, quizás con buenas intenciones, pero envolviendo el error con la verdad e involucrando ideas que ninguna conexión tienen entre sí, aducen el argumento de que durante el gobierno español, la Santa Sede no nombró aquí Obispos de pura raza filipina.

Ese hecho lo único que demuestra es que la Santa Sede no creyó necesario ni conveniente entonces nombrar obispos filipinos. No que la Santa Sede no reconociese la capacidad del Clero. Hablar de derechos en estos asuntos, es sencillamente ignorar la materia de que se trata. Y la Santa Sede, que solo mira al bien de los pueblos y a la conservación de la fé y de la religión en ellos, observó entonces una norma, que después no ha sido necesario seguir por tratarse ya de un Gobierno que ninguna protección oficial le dispensaba, y no veía en la Iglesia mas que una sociedad cualquiera, libre e independiente, como las demás para ejercer su ministerio.

La Santa Sede, entonces, teniendo en cuenta el carácter aconfesional por parte del Gobierno que nos rige actualmente, fue la primera en pronunciar que podría obrar en Filipinas *potiori libertate*, es decir, desligada ya de las atenciones que necesariamente debía al gobierno español por el bienestar de estos pueblos en lo material y en lo espiritual. (*Quae mari sinico* en el preámbulo)

No hace falta insistir en una cosa tan clara. Terminaremos acotando, porque son muy oportunas, las palabras que la Santa Sede escribía al Delegado Apostólico en la India, Mons. Pedro Pisani: "Es un deseo natural en todos el de ser gobernados, aún en cosas religiosas, por sujetos que sean de su misma raza y de su misma nación; y no se debe desaprobar el deseo que tienen los católicos de la India de ser gobernados por Pastores indígenas. Jamás se ha opuesto la Iglesia a este deseo, ya que para ella *no hay gentil o judío, circuncisión o prepucio, bárbaro o scita, siervo o libre*" ni existe para ella la *acepción de personas*; como puede comprenderse con solo considerar que la Iglesia es la que más ha trabajado para que el Clero indígena creciese siempre en santidad y ciencia. Pero a la Iglesia solamente pertenece *de-terminar el tiempo* en que se puede convenientemente satisfacer a este deseo; a la Iglesia, repetimos, que mirando

“desde lo alto por el bien de cada una de las diócesis, ya
“desde muy antiguo cuidó de enviar misioneros que superando
“malos caminos, grandes miserias y frecuentes persecuciones,
“consiguiesen llevar a todos la predicación del nombre cris-
“tiano. Por eso, cualquiera que precipitando los acontecimien-
“tos, pretende prevenir el juicio de Roma, sea con palabras
“sea con escritos, es verdaderamente contumaz y desobedien-
“te al Vicario de Cristo, y le hace el insulto de suponer
“que nada le importa el bien y la prosperidad de los ca-
“tólicos de la India. (15 de Oct. de 1921.)

大英大報

De Calbayog

VISITA PASTORAL

El dignísimo Obispo de Calbayog, Mons. Sofronio Haccabang, acaba de girar la visita pastoral por algunos pueblos de la costa occidental de la provincia de Leyte.

El recibimiento tributado a S. I. ha sido digno de tan ilustre visitante; pues en todas partes ha sido recibido con entusiasmo y solemnidad, desviviéndose los fieles, mejor dicho, rivalizándose los pueblos, por obsequiar de la mejor manera posible a su amado Pastor y Padre con singulares muestras de amor, respeto y cariño.

Pero el que más se ha distinguido ha sido el pueblo de Baybay, que encabezado por su celoso Cura Párroco y coadjutor en compañía de los principales de la vecindad, salió a recibir a S. I. en lanchas lujosamente enpavesadas.

Constituyó como nota soliente la gran parada pública de un numeroso grupo de los afiliados a la sociedad benéfica como católica denominada "Los Hijos del Pueblo", los cuales lucieron sus uniformes, hermosos gorros e insignias en el recibimiento tributado al Señor Obispo.

En la población destacábanse varios artísticos arcos triunfales. Y como si esto fuera poco para agasajar al Señor Obispo, por la tarde del mismo día de su arribo se llevó a cabo un juego de carrera de cintas a caballo, en el que tomaron parte activa varios jóvenes diestros en el arte de la equitación. Y por último, por la noche varios aficionados del pueblo representaron una comedia, que fué coronada de un lisonjero éxito, merced a los esfuerzos desplegados por sus actores como también por su habil director, motivo por el cual cosecharon del público mil plácemes y ruidosos aplausos.

En esta visita pastoral, al contemplar uno la solemnidad, entusiasmo y filial regocijos con que los fieles han recibido a nuestro Prelado, llénase de consuelo el alma y vése obligado a exclamar diciendo, que en esta amada diócesis, la fé aún se halla profundamente arraigada en los corazones de los fieles, y que la indiferencia religiosa solo se alberga en los corazones de un grupo microscópico de cristianos.



Cronica General--Del Mundo Católico

EL SENADO CHILENO Y EL CARDENAL BENLLOCH.^o

Ya hemos dado cuenta en nuestra crónica anterior, del viaje que por las Américas Españoles esta realizando, como embajador de paz y de amor, de Príncipe de la Iglesia, Cardenal, Benlloch, quien lleva la representación de España y del Santo Padre a aquellas jóvenes y pujantes hijas de la hidalga y católica España. No pasa día en que la prensa de allá y la de Europa no nos comunique nuevas de los agasajos y triunfos que por todas partes va conquistando el insigne purpurado.

Para no molestar a nuestros amables lectores vamos a limitarnos a recoger nada más que algunas de esas noticias.

Velada en la Universidad Católica.—Un banquete de 1.000 cubiertos.

SANTIAGO DE CHILE, 8.—Las solemnidades religiosas celebradas en distintas iglesias en honor del Cardenal Benlloch han constituido manifestaciones tan brillantes como grandiosas.

Se organizó una solemne procesión, que recorrió las principales calles de la ciudad, todas ellas empavesadas con banderas y colgaduras de los colores nacionales españoles y chilenos.

El enorme gentío que presenciaba el paso de la comitiva no cesaba de aclamar al purpurado español.

Todo el recorrido que realizó la comitiva se hallaba cubierto de flores, que arrojaba el público desde los balcones.

Otra nota conmovedora la daba el público, llevando los hombres, las mujeres y los niños banderitas españolas y chilenas prendidas de la solpa o del pecho o tremoladas en las manos.

En la Universidad Católica se ha celebrado una fiesta, que resultó brillantísima, y en la cual quedó otra vez de manifiesto la simpatía y el cariño que Chile siente por el pueblo español.

Terminó el acto con un banquete de 1.000 cubiertos, figurando entre los invitados principales los padres escolapios Rabaza y Villanueva.

En representación del Cardenal Benlloch habló el reverendo padre Rabaza, cuyo elocuentísimo discurso fué interrumpido con frecuencia por entusiásticos aplausos y acogido al terminar por una clamorosa ovación.

En la iglesia de los mercedarios también ha hablado el padre Radaza, con motivo de oficiar de pontifical monseñor Benlloch.

El templo ofrecía un aspecto grandioso.

Es imposible expresar el entusiasmo con que es acogida aquí la Embajada extraordinaria de monseñor Benlloch.

Banquete presidencial al Cardenal Benlloch.

SANTIAGO DE CHILE, 25.—El Cardenal Benlloch recibió ayer tarde, a las cinco, el homenaje del Senado chileno.

Al entrar su eminencia en el salón de sesiones de dicha Cámara, que se hallaba repleto, el distinguido público que ocupaba las tribunas le acogió con una explosión de entusiásticos aplausos.

El senador señor Bulnes leyó un precioso discurso, en el cual destacaban las frases de afecto a España y al Rey y de respeto al Papa, representado por monseñor Benlloch.

Su eminencia contestó con un elocuentísimo discurso, siendo repetidas veces interrumpido por grandes aplausos.

Luego fué obsequiado el Cardenal, y con él su séquito, con un espléndido "lunch".

Después, y organizado por la Asociación Católica Femenina, se celebró en el Gran Teatro un homenaje a Santa Teresa de Jesús, pronunciando el padre Silverio un interesantísimo discurso sobre la "Vida íntima de la simpática virgen castellana", que fué muy aplaudido. El padre Villanueva declamó unas lindas poesías de Santa Teresa, siendo muy ovacionado.

Monseñor Benlloch asistió por la tarde a una comida en el palacio del presidente de la república, saliendo muy complacido de los agasajos que habían tenido para él los señores Alessandre y familia.

El padre escolapio Rabaza pronunciará mañana una conferencia para señoras.

Todas las fuerzas vivas de Santiago de Chile, intelectuales, aristócratas y políticos, obsequiarán mañana con un banquete en el Club de la Unión al Cardenal Benlloch y a los miembros de la Misión.

El acto revestirá gran importancia por la calidad y significación social de las personalidades que le ofrecen.

La Santa Memoria de un Cardenal Español

En Santiago de Compostela, cuya sede rigiera santa y sabiamente por un cuarto de siglo, se ha celebrado en el mes de noviembre el acto solemne del descubrimiento de una lápida cincelada por el insigne escultor Benliure para perpetuar la santa memoria del Cardenal Martín Herrera.

Al descubrimiento e inauguración acudieron autoridades y representantes oficiales, así como numeroso público.

El director del manicomio de Conjo, fundación del insigne Cardenal, pronunció un sentido discurso enalteciendo la obra del llorado y eminente cardenal

Conferencias Episcopales en Toledo.

En el palacio arzobispal de Toledo se están celebrando unas conferencias episcopales, a las que asisten, presididos por el Cardenal Reig, los obispos de Madrid-Alcala, Plasencia, Cuenca, Soria, Sigüenza y Ciudad Real. Deliberan sobre diversos puntos del orden religioso y social que contiene el programa previamente dispuesto conforme a las prescripciones canónicas y a las necesidades espirituales de la archidiócesis.

La Iglesia en la India.

El 21 de Septiembre el Santo Padre concedió audiencia al Delegado Apostólico de la India, el cual presentó al Papa un "report" interesantísimo de su viaje por toda la India. Asegura en dicho informe que durante sus correrías y visitas apostólicas ha recibido toda clase de atenciones de parte de los gobernantes ingleses, y paga un tributo de reconocimiento a la fe, lealtad y celo de los misioneros católicos de la India.

Según el Censo del año 21, la población de la India, sin incluir Ceilan y las posesiones francesas y portuguesas, es de 318, 942, 480. Los Hindus son 216, 730, 586 (en 1911 eran mas allá de 217, 586, 892); Los mahometanos 68, 735, 233 (contra 66, 647, 299, del año 1911); los Budistas, principalmente en Burma 11, 571, 268 (en 1911 eran 10 721, 453); Animistas, 9, 774, 611 (1911, 10, 295, 168) y los Cristianos de todas las denominaciones 4, 452, 267 (en 1911, 3, 574, 177)

Como se ve, los Hindus y los animistas han perdido proselitos. Por el contrario el cristianismo aumentó en 877, 876, o sease cerca de un millón. No tenemos datos precios para determinar el aumento correspondiente a cada una de las diversas denominaciones cristianas, aunque bien podemos asegurar que un buen por ciento pertenece a las misiones católicas. Si a esos cristianos juntamos los de las colonias y posesiones francesas y portuguesas en la India tendremos un total de cristianos de cinco millones y medio. Mas de la mitad de esos cristianos son Católicos; la otra mitad se divide entre los cismáticos y los protestantes. Según Houper los católicos de Ceilan suman 363, 986; según Vaeth suben a 387,251.

Los Católicos en el Imperio Británico.

Ya en otra crónica hemos hablado de el crecimiento y auge que cada día va tomando el catolicismo en Inglaterra. En otro lugar de esta misma crónica volvemos a ocuparnos de ese punto. Mas para que se vea como crece la influencia del catolicismo en el Imperio Inglés nos permitiremos transcribir de un periódico tan poco sospechoso de imparcialidad y tan serio como el *Tablet* de Londres lo siguiente. "The British Empire, dice en una parte, is not

exactly a Catholic Power, yet with its diplomatic Envoy at the Vatican and with a Catholic population exceeding fourteen millions (14 millones), it is nevertheless a Power which should advance to true greatness through the loyalty, the vitality and the solidarity of its Catholic elements”.

• Y la razón de semejante “statement” nos la da el mismo Tablet: “For it is only in catholic principles that this great Commonwealth can fully discharge its duty to its own children and to all mankind; and every Catholic who stands out diminishes the Catholic heaven”

Y continua diciendo:” Coming straight to the point, we ask all Catholics who are enjoying the advantages of our ordered and free Commonwealth whether the moment has not come to proclaim themselves Imperialists of the right kind”.

Un nuevo primer Ministro Católico.

En relación con lo expuesto en la nota anterior plácenos informar a nuestros lectores que el nuevo *Dominión of Rhodesia* en el Africa del Sur, tiene como su primer presidente del gabinete, o como se dice “prime minister” a un católico, Sir Charles Patrick John Coghlan.

Sir Charles es el tercer hijo del difunto Mr. James Coghlan, J. P., de Clocolan, Estado libre de Orange. Nació el año 1863 y fue educado en St. Adian’s College, Brahamtowns y en el South African College de Capetown. Entró en el ejército inglés y estuvo en la guerra de los Boers. En 1899 casose con Miss Gertude Schermucker, hija del difunto Coronel Frederik Schermucker, M. L. A. de Wynberg. Fue nombrado caballero en 1910.

Al presente hay en los dominios británicos TRES PRIMEROS MINISTROS Católicos, Mr. Cosgrave en Irlanda, Mr. Alexander Tascheran en Quevec y Mr. E. G. Theodore en Queensland. En la Conferencia Imperial celebrada en 1911 TRES DE LOS CINCO Premiers coloniales eran católicos; Wilfrid Laurier (Canada) Sir Joseph Ward (New Zeland) and Lord Morris (New foundland)

Movimiento de conversiones en Inglaterra.

Antes de dar por terminado lo que al catolicismo inglés se refiere y como quiera que hoy por hoy Inglaterra es la primera potencia del mundo, vamos a presentar algunos datos que de tiempo atrás venimos recogiendo en la prensa inglesa llegada a nosotros, sobre las conversiones cada vez más numerosas al catolicismo.

El número de convertidos en las cuatro provincias eclesiásticas de Inglaterra y Gales durante los seis últimos años, o sea desde el año 1916 a 1921 según las estadísticas oficiales sube a SESENTA Y UN MIL, QUINIENTOS SESENTA Y CINCO

(61,575). El número total de conversiones desde el 16 a la fecha excede con toda certeza la cifra de OCHENTA MIL (80,000) Ninguna otra denominación puede gloriarse ni con mucho de un aumento semejante. En el número de bautismos la Iglesia ha salido bien librada, al paso que otras denominaciones han sufrido grandemente, gracias a los estragos producidos por el divorcio y otros semejantes, que amenazan devastar la en otro tiempo "Merry England". Los matrimonios Católicos—y ello es un argumento de peso incontestable en pro de la moralidad cristiana de la Iglesia de Roma—sobrepasan al número de todas las otras denominaciones juntas en muchas diócesis.

Muertos de hambre.

De la en tiempos no muy lejanos próspera y rica Alemania llegan noticias que llenan el alma de desconsuelo y pena. Días pasados llegó a nuestra redacción la carta de la Superiora de un Asilo de Hermanitas de los pobres y que partía el corazón de pena. Muchas de las Hermanas mueren de hambre y de pura necesidad, quitándose el pan de la boca para darlo a los asilados.

"Muerto de hambre" era la explicación que la prensa alemana daba hace un par de meses al comunicar al mundo la muerte del eximio poeta Maximilian Bern, a la edad de setenta y cuatro años. Pocos meses antes había sido puesta a la venta la décima octava edición de su "Deutsche Lyrik"

"Muertos de hambre" es la exclamación que puede ponerse sobre la tumba y la única explicación que puede darse de la muerte de miles y miles de alemanes, particularmente cuando se trata de las Religiosas.

¡Pobres religiosos y religiosas alemanas! Tan celosos, tan trabajadores y tan buenos! Ningún bien podemos hacer a Dios mejor que enviarles nuestras limosnas para que no mueran de hambre. Horrores podríamos escribir con solo copiar las cartas de los obispos al mundo cristiano pidiendo auxilio para sus seminarios y casas de religiosas.

The Holy Father charitable relief fund.

El Card. O'Connel, Arzobispo de Boston, Mass, ha enviado al todos los Arzobispos y Obispos de Norteamérica una circular en la cual recoge las instrucciones que ha recibido del Santo Padre, pidiendo a todos que contribuyan con sus limosnas a remediar las necesidades de los católicos de Europa. Hase establecido un fondo o depósito llamado "Charitable relief fund", y para engrosar ese fondo pide el Cardenal la ayuda de todos los prelados americanos.

Vamos a permitirnos transcribir aquí algunos de los párrafos de la carta del santo Padre, tal cual aparecen en la circular en inglés del Cardenal O'Connel, con el final de la misma carta.

Now, since the trials of the time fall without ceasing upon this dear that portion of Our flock, how can charity cease. the charity of the Supreme Pontiff or the charity of those among His children who have had less to suffer than others and are still able, with material means, to help their brethren in Jesus Christ?

They who today await and implore your aid are the innocent orphans, whom Jesus specially loved and upon whom, above all others, He delighted to stretch forth His beneficent hand. At the outset, we hastened to provide for a certain number of these unfortunate little ones and you know with what fatherly affection we sheltered them in Our own palace at Castle Gandolfo. But besides them, as we are informed, there is a very great number of innocent children who are suffering the most wretched want and whose eternal salvation is in danger. For these, careful provision has to be made through various forms of assistance, in order that their tender lives may be saved and, above all, that their souls, redeemed even as our own with the Most Precious Blood of the God-Man, may not be lost.

Whatsoever is done for one of these little ones is done for Jesus, as He Himself declared. Hence, fully trusting in that inexinguishable flame of charity which Jesus kindles in the Holy Eucharist and continually feeds in His Church, we once more appeal to all, Pastors and people, and invite them to be generous in their offerings to Us, and thus enable Us to meet this new demand, urgent and distressful as it is, upon Our charity.

Then, even nearer to Us, in the very center of Europe, the coming winter threatens the people not only with the severity of the season, but also with the horrors of starvation. This condition also we want to remedy, and in a larger way than hitherto has been open to Us. We have no doubt that with your usual generosity and with your characteristic ability for organization, you will enable Us to deal with this situation.

Almsgiving lends wings to prayer. And prayer, enhanced by the petitions of grateful orphans, sweetened with the fragrance of their innocence, will rise triumphant, even to the Throne of God, and call down upon generous givers the choicest and most earnestly desired graces.

To comply, therefore, with these wishes of the Holy Father the Bishops unanimously recommended that a collection be at once taken up over all the country for the "Holy Father's Charitable Relief Fund," that so, in the words of Cardinal O'Connell, we may show that "his burdens are our burdens, his anxieties are ours."

La Medalla Carnegie para un sacerdote frances.

Es en verdad digno de ser notado el número crecido de medallas, de esas que solo a los hombres eminentes en ciencia se otorgan, que van ganando los sacerdotes y religiosos franceses. Recientemente el Abate Tauleigne fue honrado con la Medalla Carnegie y un premio en metálico de 5,000 francos, que concede todos los años la Institución que lleva el nombre de *Carnegie Foundation*. Concediósele tal distinción según reza el documento de concesión" as a reward for the devotion with which Abbé Tauleigne has pursued his scientific work despite the serious injuries caused by the X rays" ; Y hablaran los anticlericales y clerófobos de la enemiga del clero a las ciencias y a la humanidad!

Alarmado el sabio sacerdote frances por el crecido número de soldados que morian por las heridas que producian los fragmentos de granadas o por las balas que no era posible localizar en los heridos, él hizo experimentos personales en sí mismo no obstante las injurias que causaban los tales en su salud. Hoy su brazo derecho esta totalmente paralizado y su vista esta afectadísima; pero su aparato radiológico rinde beneficios incalculables a la cirugía, como los rindiera durante la gran guerra.

El Centenario de la Diocesis de Cincinnati.

Cincinnati ha celebrado recientemente el primer centenario de su erección. Hiciéronse coincidir las fiestas del centenario con la dedicación del nuevo seminario en Mont St. Mary.

Plácenos consignar que el Primer obispo de Cincinnati fue un gran Dominico, Monseñor Fenwick, Domingo, quien echó sobre bases solidísimas el fundamento de su primera diócesis, que abarcaba el territorio de una veintena de hoy. Fue quien fomentó la fundación de los dominicos en Norteamérica.

El Santo Padre se ha dignado honrar al actual arzobispo Moeller con el nombramiento de prelado asistente al Solio Pontificio, elevándolo al rango de Conde Papal. En su carta el Papa Pío XI felicita cual padre amantísimo a Monseñor Moeller por haber edificado un tan magnifico Seminario capaz no solo de contener todos los seminaristas de su diócesis, si que también los de las demás diócesis de su provincia, si ello llega a desearse.

Refiriendose a la celebración del centenario escribe el Santo Padre: "Estas dos solemnidades, Venerable Hermano, deben moverte a dar gracias con todo tu corazón a la sapientísima y bondadosa Providencia de Dios, quien felizmente ha bendecido los humildes principios de las actividades católicas con prosperidad y éxito."

Una gran obra de caridad.

Los católicos de Filipinas no podran menos de alegrarse de la noticia que vamos a transmitirles, copiada de la prensa europea. El Superior General de los hermanos de San Alejo, Padre Añejo Janse da cuenta de que los Hermanos de su Congregación en Aachen han abierto recientemente un centro de distribución gratuita de alimento en la dicha ciudad, Rhein, y en la cual se distribuye por pura caridad sopa y pan a más de CUATRO CIENTAS (400) familias pobres de la antigua clase media, que es la que tiene que sufrir más.

Hablando de esas pobres familias, que en algún tiempo gozaron de un pasar más que mediano y que mueren ahora de hambre y de inanición, dice el P. General en su carta, que traducimos del alemán en beneficio de los lectores.

“Estos infortunados, que antes gozaban de las comodidades de la vida y de los favores de la sociedad, sienten ahora con mas vehemencia las penosísimas humillaciones a las que los latigazos y zarpazos del hambre y de la falta de recurso los somete. Me abstengo de contar casos particulares en relación con la miseria y los sufrimientos morales de estos pobrecitos, que a nuestra caridad se encomiendan.”

Conventos Austriacos y Alemanes.

De la revista America, editada por los P. Jesuitas de la Provincia de Meryland tomamos la nota siguiente, que no dejará de enternecer a más de cuatro de los lectores del BOLETIN: “Cartas nos siguen llegando en las que se nos habla de la lucha a vida o muerte que tienen que librar las religiosas de los conventos de Alemania, en los que el hambre hiere con sus golpes el rostro de los moradores, haciendoseles cada día mas difícil la vida con el incansante bajar de la moneda.

“Estamos, dice una de esas cartas, estamos en la misma posición que el año pasado. La Divina Providencia es nuestra única esperanza y refugio”

Y la Superiora de un convento de Carmelitas escribe: “Algunos dicen que en Austria son hoy mejores las condiciones de lo que eran en tiempos pasados. Pero nosotras sentimos muy poco aquí tal mejoría. Estamos confrontadas con las mismas dificultades. Verdad es que en Alemania estan en mucho peores condiciones. Su marco esta muy por debajo de nuestra corona. Solo una esperanza nos queda en esta tremenda noche de oscuridades y tristezas, de sufrimiento y de dolor que ha caído sobre la Europa Central. Y es la firme convicción de que al fin el Señor se apiadará de nosotros”.

El gobierno frances honrado a los Católicos.

Ya en otra nota hemos llamado la atención al crecido número de eclesiásticos franceses a quienes son concedidas medallas y distinciones por sociedades científicas por sus trabajos en pro de las ciencias y de la humanidad.

Cábenos la dicha de poder también anunciar que hasta el gobierno francés, que nada tiene de favorable a la Iglesia se ve necesitado a reconocer las virtudes y buenas prendas de aquellos mismos a quienes tiene inicuaamente desterrados de su propia patria.

Recientemente nos comunicó el inalámbrico que había sido concedida la Cruz de la Legión de Honor a la Superiora de *Providence Home* en Paris, Sor Jeanne de Bais. En Junio de el año pasado (1923) el ministro de Salud se dignó presidir las fiestas centenarias de la Institución que cuida de más de cien viejecitos todos de más de setenta (70) años de edad.

En el mes último fueron nombrados Caballeros de la Legión de Honor Cuatro Prelados Católicos; El Obispo Misionero Reynauld, Vicario Apóstolico de Che-Kian Oriental; el Obispo Gibier, de Versalles; el Obispo Legasse de Perigues y el Obispo de Carsalade du Pont, de Perpignan.

El mismo día fué concedida la Cruz de Caballero de la Legión de Honor al Abate Scalbert.

Sacerdote y Senador.

De la Revista Católica que los Padres Jesuitas editan en El Paso, Texas, tomamos la siguiente noticia informativa.

En las elecciones parciales, celebradas con ocasión de la muerte de un senador para darle un sucesor, fué elegido tal Mons. Deploige. A su dignidad excelsa de sacerdote Mons. Deploige une excelentes cualidades científicas y oratorias. Lleva ya treinta años de organizador de las peregrinaciones belgas a Lourdes y a Paray le Monial, y es conocidísimo en el púlpito de Notre Dame de París. Es presidente del Instituto superior de filosofía de la Universidad de Lovaina y sucesor del Cardenal Mercier como presidente del Instituto de Sto. Tomás de la misma Universidad.

Los Estudiantes Católicos en Checoeslavia.

Aunque estos temas habremos de tratarlos de ahora en adelante en sección aparte por la grandísima importancia que tienen, parécenos será bueno adelantar la siguiente información acerca de los Estudiantes Católicos de Checoeslavia, ya que tan grande parte estan llamados a tomar en el futuro esos jóvenes católicos.

Los estudiantes católicos checoeslovacos aprestan ya las ar-

mas para esgrimir las en las luchas que les aguardan. Durante el tiempo de vacaciones, se les da cursos de conferencias en que se instruye y prepara para la vida pública. Estas conferencias suelen ir precedidas y seguidas de un retiro de ejercicios espirituales para los que toman parte en ellas. En Velehrad, Moravia, asistieron a la conferencia 400 estudiantes, y de éstos unos trescientos hicieron los ejercicios espirituales por tres días. En la conferencia, el secretario de la "Central de las asociaciones de estudiantes católicos" anunció que ésta contaba con 77 organizaciones estudiantiles. Semejantes organizaciones se hallan distribuidas en buen número por Moravia y Bohemia, con un total de 2,677 miembros. Estas organizaciones tienen sus bibliotecas, sus salas de lectura y sus revistas.

Pocos son, si se quiere, los estudiantes católicos si se mira que hay en Checoslovaquia 200,000 estudiantes; más con su fervor bien pueden ser la levadura que haga fermentar la gran masa de la juventud estudiantil.

Fr. S. S., O. P.



Libros recibidos

EL PARROCO Y LA PARROQUIA EN LOS TIEMPOS PRESENTES. Actuaciones y problemas del apostolado parroquial, por el *Dr. D. Hilario Herranz Establés*, Cura párroco de San Sebastián (Madrid).—Un volumen de 11½ X 19 cm., de 448 páginas. En rústica, *Ptas. 6*; en tela, *Ptas 8*. (Por correo, certificado, *Ptas. 0'50* más.)—*Luis Gili, Editor; Apartado 415, Barcelona.*

Acaba de editarse esta obra, debida a la brillante pluma del Dr. D. Hilario Herranz. El prestigio que en el apostolado parroquial adquirió su autor nos revela de encomiar este libro; destinado, en sentir de un gran crítico, a tener indecible resonancia, no ya entre el Clero consagrado a la cura de almas, sino en la opinión católica, por la belleza de su estilo, por la originalidad de sus concepciones, por la firmeza de sus juicios, la gallardía de sus páginas y la novedad cristiana de sus métodos.

Es él un estudio del párroco y de la entidad parroquia, singular y documentado. Con el pie puesto en firme sobre la roca de las más puras doctrinas, se enfoca la actuación pastoral, teniendo en cuenta las exigencias aceptables y legítimas de nuestros días. Se oye hablar en él al sacerdote dos veces técnico, de cultura sólida y experiencia acreditada, y, al través del encaje de un decir ameno, se siente fuerte llamarada de luz, una gozosa irisación del apostolado sublime, en bella armonía con razonado orden, en consonancia con un método expositivo, lógico sobre manera.

El *seminarista* tiene en esta obra un tratado de pastoral entusiasta; el *clero parroquial*, un libro de consulta, un medio de vigorizar su actuación con orientaciones seguras y sugestivas; los *católicos*, una llamada hacia problemas palpitantes, con señalamientos y rutas precisas e imperiosas.

Auguramos al libro del Dr. Herranz un *éxito resonante de verdad* y sin recurrir a encomios exagerados. No ya en España, hasta fuera de ella, ha de producir su aparición tremenda sacudida, porque vale mucho más de lo que estas líneas reflejan.

POR MI FE, por el P. *Mariano Rodríguez Hontiyuelo*. Párroco de Sincé (Colombia). Prólogo del Ilmo. y Rdmo. señor D. Pedro A. Brioschi, Arzobispo de Cartagena.—Un volumen de 12 X 19½ centímetros, de XV-200 págs. *En rústica, Ptas. 3*; en tela, *Ptas. 4'50*. (Por correo, certificado, *Ptas. 0'50* más.)—*Luis Gili, Editor, Apartado 415, Barcelona, Córcega, 415.*

Lecciones de apologética y exposición de cuestiones palpitantes hoy día contiene el presente libro, que debiera nutrir la inteligencia de nuestros jóvenes, como complemento pudiéramos decir de la clase de apologética, pues con él en la mano podrán refutar con argumentos irrefutables, mejor diremos, pulverizar a los que en presencia suya quieran desprestigiar a nuestra sacrosanta Religión.

Los títulos de cada capítulo interesan desde el primer momento, y su desarrollo se lee con fruición y sin cansancio, debido a lo frido del lenguaje, propio de un correcto estilista.

En los discursos que van al final del volumen, que asimismo encajan con el título y fin que se propone su ilustre autor, campea de modo brillante la unción del apóstol y la elocuencia de los grandes oradores.

No obstante lo dicho, el mejor elogio que podemos hacer de POR MI FE, es repetir las palabras del sabio Arzobispo de Cartagena (Colombia), estampadas en el Prólogo que avallora la obra. Dice así en síntesis:

Estando Agustín sumido en el error oyó una voz que le dijo: *tolle et lege*. Siguió el consejo tomó la Santa Biblia, abrió y quedó convertido. Joven querido, a cuyas manos llevó la providencia divina este libro, tómalo, léelo, devóralo, y te sentirás animado a marchar con entusiasmo y perseverancia por la senda del bien.

4 LIBROS EN BISAYA PANAYANO o ilongo, y 1 en cebuano del *P. Angel F. del Plu*.

1º "Palapucao sa calag" de 200 páginas.

2º "Angel ni San Vicente" de 24 pag.

3º "Abian sa calag" de 94 pag.

4º "Tocso-an" 3ª edición de 32 pag.

5º "Higala sa calag" de 91 páginas que acaba de editarse en buen bisaya cebuano. Este librito debiera hallarse en todas las casas o familias de habla o lenguaje cebuano; es de actualidad, claro, contundente contra los cismáticos, y herejes, y demás enemigos de Dios y de las almas, despierta el fervor, aficiona el alma a Dios, enseña la conducta que debe observar el cristiano, donde quiera que se halle, para cumplir con Dios, y alcanzar así la felicidad. Quien desee ejemplares puede encargarlos al autor.

P. Angel F. del Plu

Box 156

Manila



Cronica Religiosa

Comienza el año del Señor 1924, que es bisiesto; ha terminado el plazo establecido por la Santa Sede para celebrar el Centenario de San Francisco de Sales, Patrón de los periodistas y escritores católicos.

En el año entrante de 1924, se puede celebrar el Centenario de la canonización (hace seis siglos) del Angélico Doctor Sto. Tomás de Aquino, que la Universidad de Sto. Tomás de Manila piensa celebrar con todo esplendor y a la vez con la inauguración de los nuevos edificios, invitando muy cordialmente a todo el elemento católico de Filipinas al Clero, a los graduados de la Universidad y a sus alumnos todos.

Lo que la Santa Sede ha prescrito para la celebración de este Centenario, lo copiamos íntegro a continuación para aquellos a quienes pueda interesar:

Por lo tanto, así como interesa a toda la cristiandad que este centenario sea dignamente celebrado, de modo que honrando a Sto. Tomás se trate no solamente de su gloria, mas también de la autoridad de la iglesia docente, es nuestro deseo que este centenario, desde el 18 de julio del corriente año (1923) hasta el fin del año próximo, (1924) se celebre en todo el mundo dondequiera que existan escuelas de jóvenes clérigos; es decir, no solamente entre los padres predicadores, "a cuya orden, como dice Benedicto XV, ha de darse alabanza, no menos por habernos dado al Doctor Angélico que por no haber jamás abandonado un punto su doctrina," (Act. Ap. Sed. a. 1916. p. 397) sino también entre las otras familias de religiosos y en todos los colegios eclesiásticos, universidades y escuelas católicas, a las cuales ha sido dado por celestial Patrono. Y convendrá que en la celebración de estas fiestas solemnes sea la primera esta alma ciudad, donde él fué maestro por algún tiempo en el Sacro Palacio; y que en la manifestación de su santa alegría vaya, delante de todos los institutos donde se cultivan los estudios sagrados, el Pontificio Colegio Angélico, donde puede decirse que Tomás mora como en casa propia, y todos los otros ateneos eclesiásticos que hay en Roma.

Y Nós, para acrecentar el esplendor y el fruto de esta solemnidad, concedemos con nuestra autoridad:

1) Que en todas las iglesias de la orden de los Predicadores, y en cualquier otra iglesia o capilla pública, o don-

de el público pueda entrar, y especialmente en los seminarios, colegios y casas de educación de la juventud, se celebre un triduo, o un octavario o una novena, en la cual puedan ganarse las mismas indulgencias que se conceden para semejantes funciones en honor de los santos o bienaventurados.

2) Que en las iglesias de los hermanos y de las hermanas de la Orden dominicana, por una vez, durante los días de tales funciones, puedan los fieles, confesados y comulgados, ganar indulgencia plenaria todas las veces que oren delante del altar de Sto. Tomás.

3) Que en las predichas iglesias dominicanas los sacerdotes de la Orden y los terciarios, durante el año centenario, puedan todos los miércoles, o en el primer día libre de la semana, celebrar la misa en honor de Sto. Tomás, como en el día de la fiesta, recitando en ella u omitiendo el *Gloria* y el *Credo*, según el rito del día, y concedemos, tanto al que celebra la misa como a los que la oyen, indulgencia plenaria en las condiciones acostumbradas.

Procúrese, además, tener en los seminarios y en los otros institutos eclesiásticos, durante este tiempo, alguna solemne disputation filosófica o de otra grave disciplina en honor del Doctor Angélico. Y, para que después la fiesta de Sto. Tomás se celebre como debe celebrarse la del Patrono de todas las escuelas católicas, Nós queremos que en tal día se tenga vacación de las lecciones, y que no solamente se celebre la misa solemne, sino también que, a lo menos en los seminarios y en las familias religiosas, haya una de las disputaciones de que hemos hablado.

Finalmente, a fin de que, bajo la dirección del Angélico Maestro de Aquino, los estudios de nuestros alumnos den frutos cada vez mayores para la gloria de Dios y provecho de la Iglesia, añadimos a estas letras, con la recomendación de divulgarla, la fórmula de la oración que él mismo usara. A los que devotamente la rezaren les concedemos por cada vez, con nuestra autoridad, indulgencia de siete años y siete cuarentenas.

En prenda de los dones celestiales y señal de nuestra benevolencia, Nos os damos de todo corazón a vosotros, venerables hermanos, al Clero y al pueblo confiado a vuestros cuidados la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 29 de junio, fiesta del príncipe de los Apóstoles, el año 1923, segundo de nuestro pontificado.

PÍO, PAPA XI.

ORACION

Creador inefable, que de los tesoros de tu sabiduría designaste tres jerarquías de Angeles, colocándolas con orden tan admirable sobre el cielo empyreo, y distribuyendo con tan exquisita elegancia todas las partes del universo: Tu, Señor, que eres Fuente de Luz y de Sabiduría, y supereminente Principio, dignate infundir sobre las tinieblas de mi entendimiento la luz de tu claridad, purificándome de las dobles tinieblas en que soy nacido, es decir, el pecado y la ignorancia. Tu que haces elocuentes las lenguas de los niños, instruye mi lengua e infunde sobre mis labios la gracia de tu bendición. Dame sagacidad para entender, capacidad para retener, facilidad y orden para aprender, sutilidad para interpretar, gracia copiosa para hablar. Instrúyeme al comenzar, dirígeme al trabajar y perfecciona el fin de mis trabajos: Tu que eres verdadero Dios y hombre, que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amen.

ORATIO

Creator ineffabilis, qui de thesauris sapientiae tuae tres Angelorum hierarchias designasti, et eas super caelum empyreum miro ordine collocasti, atque universi partes elegantissime distribuisti: Tu, inquam, qui verus Fons Luminis et Sapientiae diceris, ac supereminens Principium, infundere digneris super intellectus mei tenebras, tuae radium claritatis, duplices, in quibus natus sum, a me removens tenebras, peccatum scilicet, et ignorantiam. Tu, qui linguas infantium facis disertas, linguam meam erudias atque in labiis meis gratiam tuae benedictionis infundas. Da mihi intelligendi acumen, retinendi capacitatem, addiscendi modum et facilitatem, interpretandi subtilitatem, loquendi gratiam copiosam. Ingressum instruas, progressum dirigas, egressum compleas: Tu qui es verus Deus et homo, qui vivis et regnas in saecula saeculorum. Amen.

La fiesta de la Epifanía del Señor, que es de precepto, (y este año cae además en domingo) nos recuerda principalmente tres hechos: primero la Adoración de los Reyes Magos a N. S. Jesucristo recién nacido en Belén; segundo el bautismo de Jesucristo en el Jordán, cuando sobre él descendió el Espíritu Santo en figura de paloma; tercero la manifestación del poder divino de Jesucristo, cuando en las bodas de Caná convirtió el agua en vino. Los tres hechos se designan con el nombre común de Epifanía, que en griego quiere decir "Manifestación".

La fiesta de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, está asignada en la Liturgia para el Domingo infraoctavo de

Epifanía; pero como este año viene la Epifanía en Domingo, el oficio de la Sagrada Familia, se reza el Sábado siguiente día 12 de Enero

El día 18 de Enero es la fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma; sería oportuno, explicar a los fieles cómo San Pedro, después de gobernar la sede de Antioquía en Palestina, trasladó su residencia a Roma por disposición del mismo Jesucristo, y en Roma permaneció durante 25 años; allí sufrió el martirio por la fé, durante el imperio de Nerón, que incendió la ciudad de Roma, y después, para acallar los lamentos del pueblo contra él, achacó el incendio a los cristianos, condenándolos a todos a la muerte.

El Apostol, Cabeza de toda la Iglesia, murió pues siendo Obispo de Roma y por eso el Romano Pontífice es el legítimo sucesor de San Pedro, y Vicario de Jesucristo en la tierra; Pastor universal a quien fue encomendado el gobierno de *los corderos y de las ovejas*, es decir, de los fieles y de los Prelados.



Nuevos suscriptores

R. P. Hipólito Navascués. P. O. Box 156 Manila P. I.

R. P. Felipe Millán S. J. Culión Leprosery,
Culión. Palawan, P. I.

R. Sr. Enstaquio Horca, Seminario. Calbayog,
Samar. P. I.

 Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que publica la Casa Importadora G. MARTINI sobre el específico ESANOFELE para la curación de la malaria. Para mayores detalles, pidan el folleto que sobre dicho específico ha editado dicha casa y que creemos de gran utilidad para la información del público

Aviso. Varias personas de Provincias nos piden la suscripción sin haberla abonado antes. Volvemos a recordarles que no servimos ninguna suscripción a provincias si no la pagan antes o la piden por mediación de la Curia Eclesiástica.

Podemos enviar los siete números que han salido este año, encuadrados en media pasta y con su índice, por correo certificado, a cualquier dirección, previo el pago de P5.00. (Cinco pesos).

